



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

02 CD 02





Delegación Azcapotzalco
Dirección General de Administración



Oficio No.: DGA/ 479

/2007

Azcapotzalco, D. F., 30 de marzo de 2007.

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES,
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS.
PRESENTE.**

Me refiero al Oficio Circular No. SE/1830/2006 del 28 de noviembre de 2006, mediante el cual se informan los plazos y requerimientos, instrucciones y formatos que los Órganos Político-Administrativos deberán presentar para elaborar la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio 2006.

Al respecto, envío en forma impresa (original y copia) y CD que contiene el Informe de Cuenta Pública 2006 (Anexo XI).

Esperando que la información cumpla con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. SERGIO PALACIOS TREJO

RECIBIDO
1491

2007 APR 16 PM 1:23

SECRETARÍA
DE EGRESOS

- C.c.p. Lic. Alejandro Carbajal González, Jefe Delegacional en Azcapotzalco.- Presente.
- Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P.C. Beatriz Castelán García, Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. José Antonio Suárez Barriga, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
- Ing. Ariel Sardas Bonomo, Director General de Egresos "B".- Presente.
- C.P. Cipriano Solis Badillo, Director de Recursos Financieros en la Delegación Azcapotzalco.- Presente.

SPT/CSB/MTS/lmjc

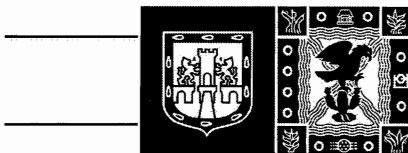
000



DELEGACIÓN
AZCAPOTZALCO

Edificio Delegacional, Tercer Piso
Castilla Oriente s/n, esq. 22 de Febrero, Col. Azcapotzalco
Tel. 5354 99 94 Ext. 1212 y 1211





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
Y DELEGACIONES

 **Azcapotzalco** [06-09]
Resultados con Sentido Humano

MARZO 2007

001

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

II.- INGRESOS

III.- EGRESOS

III.1.- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

IV.- ANALISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VII.- MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2005

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La prevención constituye el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de la protección civil. Para ello, considerando que en las atribuciones y funciones a cargo de las diversas dependencias del gobierno, se encuentran aspectos fundamentales para erradicar y disminuir los factores que determinan la vulnerabilidad de la Ciudad, y con el propósito de mejorar la efectividad del sistema de protección civil, se reforzará la articulación de acciones entre las dependencias y áreas del gobierno que tienen participación directa en la planeación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas estratégicos y vitales de la Ciudad que están a cargo de personal especializado, y de las instalaciones y equipos fundamentales para la atención de todo tipo de contingencias, con la encomienda de fortalecer todas las acciones vinculadas directa o indirectamente con la prevención, así como para coordinar de manera más efectiva y ejecutiva las acciones para la atención rápida de contingencias, con participación de los niveles superiores de la estructura orgánica del gobierno.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal se propone lograr el pleno aprovechamiento de los recursos materiales, los sistemas, la información y las capacidades de los especialistas en la materia, encauzar adecuadamente la participación ciudadana, orientando y apoyando las inquietudes, la disposición y la voluntad de los ciudadanos para fortalecer el sistema de protección civil en apoyo de las tareas de prevención para un mejor conocimiento de los riesgos y reducción de la vulnerabilidad de la Ciudad, mejorando la investigación, la información y la difusión, así como los mecanismos de respuesta coordinada ante contingencias y participando en la atención oportuna y eficaz de situaciones de emergencia de manera organizada, con la seguridad necesaria para los ciudadanos que, con pleno compromiso social, acudan en apoyo de estas tareas.</p>	<p>08.- PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>Ejecutar campañas para la prevención de accidentes, así como proporcionar atención y protección en eventos provocados por contingencias humanas o de la naturaleza. Las acciones a ejecutar son las de brindar a información, orientación y atención necesaria para la prevención de situaciones de riesgo y emergencia para la población de Azcapotzalco.</p>	<p>Ejecutar campañas para la prevención de accidentes, así como proporcionar protección y atención en eventos provocados por contingencias humanas o de la naturaleza. Las acciones a ejecutar son de Proporcionar Asistencia Social a la población en casos de emergencias y desastres, los principales resultados son los siguientes:</p> <p>08-00-01.- Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil.</p> <p>Se efectuó acción permanente realizando 350 programas de Protección Civil a diferentes empresas y establecimientos mercantiles, se efectuó un macro simulacro el día 19 de febrero en las oficinas de la Delegación y con la participación de distintas empresas que se encuentran ubicadas en esta demarcación, se dieron exhibiciones de simulacros contra incendios, se efectuó la investigación para la clausura en materia de protección civil a la empresa Cobre de México, se realizaron 1,350 cursos sobre protección de accidentes, así como 265 pláticas y prácticas sobre primeros auxilios, además se atendieron 3,620 emergencias a población abierta.</p> <p>08-10 00.- Elaborar, Coordinar y Vigilar la Ejecución de los Programas de Protección Civil.</p> <p>En esta actividad se pagaron las partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones", 1511 "vales de fin de año", para el personal que labora en esta Delegación, y las partidas 3212 "servicio de fotocopiado", 3414 "gastos de ensobretado y traslado de nómina", y 3107 "servicio de telefonía celular", las cuales fueron utilizadas para la operación administrativa de esta Delegación.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. ALEJANDRO SARRAJAL GONZÁLEZ
JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO
HOJA 1 DE 22

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Otro aspecto relevante en la política de desarrollo sustentable del Gobierno del Distrito Federal, atiende a la necesidad de simplificar y modernizar la atención al público, armonizando la función de regulación que corresponde a la administración pública con los principios de honestidad y eficiencia del servicio público. Los trámites y la normatividad serán objeto de modernización y simplificación para garantizar el cumplimiento de los objetivos precisados para cada uno de ellos, evitar la corrupción y agilizar la relación del gobierno con la ciudadanía.</p>	<p>11.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Los aspectos principales son los de mejorar los procesos internos, desregular, simplificar, clasificar y en su caso eliminar trámites administrativos, mejorando y actualizando los sistemas de información, reduciendo tiempos y costos de ejecución de los procesos administrativos, mejorando la atención a la ciudadanía, la medición y autoconstrucción de la gestión pública; instrumentar sistemas de medición que permitan evaluar a través de los indicadores y metas, los trámites de servicios que otorga esta Delegación; fomentar una cultura de autoevaluación, incrementando la eficiencia y la simplificación de los procesos de las áreas que dan atención y relación a las demandas ciudadanas, asimismo, promociona los sistemas administrativos de calidad ISO 9000, en relación a los cursos de capacitación, los promueve e implementa a los servidores públicos de esta Delegación; mantiene y mejora constantemente los sistemas de gestión en ventanilla única y en los centros de servicios de atención ciudadana.</p>	<p>Se eficientó la Administración central de la Delegación racionalizando y transparentando la aplicación de los recursos tanto humanos, financieros, y materiales, contribuyendo así a consolidar el desarrollo de sus atribuciones, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>11-00-01.- Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo. Se llevaron a cabo estudios para la medición y evolución de la gestión que permitirá evaluar y atender rezagos en las áreas que presentan problemas más agudos en la Delegación con el objeto de eficientar y simplificar procesos, principalmente en áreas de atención al público.</p> <p>11-00-27.- Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional. Se efectuó un padrón realizando actividades de implementación para la actualización del padrón de establecimientos mercantiles, el cual actualmente cuenta con 17,500 establecimientos; se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2006, un programa Delegacional de regularización de establecimientos mercantiles, atendándose aproximadamente una población mercantil de 3,000 establecimientos para su regularización, se tuvieron por presentados 356 cursos de declaración de apertura para establecimientos mercantiles; se emitieron 755 licencias de funcionamiento</p> <p>11-00-50.- Otorgar Becas a Prestadores de Servicios. La Delegación entregó un total de 94 becas, las cuales se otorgaron de la siguiente manera, en el mes de enero 7, febrero 7, marzo 15, abril 15, mayo 7, junio 4, julio 4, agosto 7, septiembre 7, octubre 7, noviembre 7 y diciembre 7.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>11-00-52.- Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos. Se efectuaron un total de 28 cursos de capacitación tema de mantenimiento (albañilería), Sistema de mantenimiento (plomaría y su mantenimiento), sistema de mantenimiento (instalación de tablaroca), reglamento de construcción del Distrito Federal, redacción de documentos oficiales, Atención de problemas y temas de dirección, Atención y servicios ciudadanos, Autocard T:M., Servicios de calidad para la ciudadanía, Sistema de mantenimiento (electricidad intermedia), Mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas y equipos de malacates, hidroneumáticos, retroexcavadoras y malambos, Conceptos básicos para la iniciación de lectura y escritura, Mecánica de motor diesel (encendidos electrónicos), Mantenimiento y operación de maquinaria, supervisión de obra, Atención y servicio al ciudadano, Desarrollo del pensamiento lógico matemático en preescolar, Ley de adquisiciones, Base de datos Acces, Windows intermedio, Power Point intermedio, Excel intermedio, Windows básico, Word básico, Excel básico, Base de datos Acces.</p> <p>11-00-57.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendiente de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se cubrieron pagos en las partidas 3105 "servicios de agua", 3407 "otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 3503 "mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 3504 "mantenimiento y conservación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 3506 "servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" 5207 "maquinaria y equipos diversos".</p> <p>11-10-01.- Adquirir y Cotratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios. Se efectuaron pagos a las partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año", para el pago del personal que labora en esta Delegación.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El proceso de descentralización de los servicios educativos del nivel básico de la federación al Distrito Federal, deberá concluir en un plazo breve. Ello depende del cumplimiento de condiciones que favorezcan que el Gobierno del Distrito Federal tome a su cargo esos servicios. Se requiere que el Gobierno Federal se comprometa con la entrega suficiente de recursos financieros que permitan elevar la calidad de la operación de los servicios educativos, ampliar su cobertura, elevar la escolaridad de la población menor de 15 años e implantar sistemas pedagógicos que hagan posible el desarrollo integral de los educandos.</p> <p>En el futuro, el gobierno deberá contar con los espacios educativos públicos del nivel básico necesarios para atender la demanda escolar que se encuentren en condiciones que permitan garantizar el desarrollo integral y la seguridad de los alumnos, maestros, directivos y personal de apoyo de las escuelas. Será indispensable ofrecer espacios educativos de calidad, suficientes, seguros y funcionales a la población de las escuelas públicas del nivel básico, que permitan mejorar el nivel de la prestación de los servicios educativos.</p>	<p>13.- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.</p> <p>Se contribuyó al desarrollo educativo de la población estudiantil con acciones de equipamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de los Centros Educativos de nivel básico, asimismo se ayudo a rearticular el tejido social de los habitantes de esta Demarcación mediante la restitución de módulos deportivos que contribuyeron al desarrollo integral de la población de esta Delegación.</p>	<p>11-10-57.- Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores.</p> <p>En esta actividad se pagaron las partidas 3212 "servicios de fotocopiado", 3404 "seguros" y 3411 "servicios de vigilancia", la primera y segunda para la operación administrativa y la tercera para el pago de vigilancia que presta sus servicios en esta Demarcación.</p> <p>Para este programa las principales acciones realizadas en las actividades que componen este programa son las siguientes.</p> <p>13-00-10.- Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas.</p> <p>Se realizaron 852 eventos deportivos entre los que destacan: torneos escolar AVANDEP de fútbol, atletismo, basquetbol, gimnasia rítmica, clínica de basquetbol del club chintolos, juegos de basquetbol y fútbol rumbo a la Olimpiada Juvenil, carrera atlética a campo traviesa, festival erótico, jornada para los derechos de los adultos mayores, caminata de mujeres por el "Día Internacional de la Mujer", seminario de disciplina de sable, psicociclista por el Bicentenario del Nacimiento de Benito Juárez, carrera de 5 kilómetros de la Cruz Roja, carrera de 5 kilómetros del IMSS, copa azteca de Tae Kwon Do, Exhibición de bandas de guerra, proyecciones de películas alusivas a la Semana Santa, cursos de natación de salvavidas, curso de arbitraje de vólibol y basquetbol, festival recreativo y deportivo por el "Día de la madres" en las Colonias Ampliación San Pedro Xalpa y San Salvador Xochinacas, día del desafío (actividades físicas en todas las Delegaciones y países del Continente, asimismo para combatir el sedentarismo), curso de natación, torneo de basquetbol y fútbol por el "Día del padre", torneo de fútbol rápido de las preparatorias del Distrito Federal, Olimpiada Infantil del CENDIS, función de box de mujeres, carrera ciclista, de 10 kilómetros en la colonia Plenitud, torneo para adultos mayores de beisbol, torneo de ajedrez, carrera atlética por las</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>fiestas patronales en las Colonia la Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Juan Tlhuaca, torneo de fútbol entre la Delegación Azcapotzalco y la Tesorería del Distrito Federal, concurso Nacional de Bandas de guerra, visitas guiadas a la feria de Chapultepec, Museo de Electricidad, Museo de Antropología, Empresas Bimbo y Ricolino, función de box por la "Fiestas Patrias", concurso de premiación de escoltas, bandas de guerra y tablas gimnásticas, desfile cívico, escolar y deportivo del día 20 de Noviembre, peleas de box rumbo a los juegos distritales, entre otros eventos.</p> <p>13-00-14.- Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos.</p> <p>Se les dio mantenimiento a 3 módulos deportivos ubicados en: Deportivo 20 de Noviembre, en el cual se realizaron trabajos de albañilería en la construcción de una cisterna de 2.30 X 3.30 X2.20, a un costado de la cancha de beisbol, pintura en la aplicación de 1,118.9 m2 de esmalte blanco, y 742 m2 de rojo óxido en el muro de la barda de colindancia, herrería en la fabricación de una tapa para la cisterna que se construyó, plomería en la colocación de una te, 3 llaves ml de tubo, un codo en los baños del deportivo; Deportivo San Martín Xochinahuac, realizándose trabajos de impermeabilización, retiro de escombros, aplicación de 200 m2 de pintura, albañilería en escobillado de 200 m2 en losa, plomería para el arreglo de los baños de los baños, electricidad en el suministro y colocación de 4 reflectores, un centro de carga, 167 mts de cable en los campos deportivos; y en Deportivo San Juan Tlhuaca se realizaron trabajos de albañilería en resane de 14.50 mts en plafones de la oficina con yeso, colocación de vidrios, 11.52 mts en acrilicos, 4.81 m2 de vidrios, pintura suministro y aplicación de 378.11 m2 en la barda perimetral, vestidores, administración, plomería elaborando un bajado de agua pluvial entre otras.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>13-00-57.- Cubrir Compromisos Pendientes de Pago de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se realizaron pagos de la partida 6100 "obras públicas por contrato" de los siguientes contratos: 30001058/LP/01/05 (Mantenimiento de jardín de niño Estado de Tlaxcala y república de Brasil), 30001058/LP/006/04 (Mantener centros y módulos deportivos, Coltongo, San Rafael, Santiago Ahuzotla y San Antonio), DA/DGODU/010/05 (Mantenimiento a la escuela secundaria N° 108 Bertrand) y DA/DGODU/015/05, (Mantenimiento al módulo deportivo Encarnación Ortiz).</p> <p>13-04-04.- Equipar Espacios Educativos. Se alcanzó una meta de 3 espacios educativos en los cuales se instalaron señales analógicas y servicios de internet en las bibliotecas Estado de México, ubicada en la Colonia Prohogar, José María Vigil en la Colonia Purísima y en el centro de desarrollo Jardín Azpeitia, en la colonia Jardín Azpeitia.</p> <p>13-04-05.- Conservar y Mantener Inmuebles Educativos. Se le dio mantenimiento y conservación a 45 inmuebles educativos realizando trabajos de construcción, electricidad, plomería, pintura, retiro de escombros, herrería, impermeabilización, lavado de cisternas y tinacos y desazolve a los siguientes planteles educativos como son; J.N. Luisa Castañeda del Pozo, J.N. 20-30, J.N: República de Paraguay, J.N. Chulavet, J.N. Juan de Dios Rodríguez, J.N. Amanecer, J.N. Cleotilde González García, J.N. Angel Solis, J.N. Tolteyacalt. J.N. Pipiplan, J.N. Silvia Jardon, J.N. República de Brasil, E.P. Justo Sierra, E.P. Mariano Molina, E.P. Trabajadores del Hierro, E.P. República de Austria, E.P. Felipe Angeles Ramos, E.P. George Casimirre, E.P. Guanajuato, E.P. Alejandro Monroy, E.P. Vicente Alvarez, E.P. Leopoldo Kiel, E.P. Adolfo López Mateos, E.P. Juana Palacios, E. P. Fernando Montes de Oca, E.P. República de Ghana, E.P. Estado de Jalisco, E.P. Julio Verne, E.P. Manuel</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El Gobierno de la Ciudad se propone privilegiar a la cultura como un elemento creativo, que aliente el desarrollo del ser humano y del ciudadano. Aspira a crear y fortalecer la identidad de los habitantes de la ciudad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de pueblos, barrios y colonias que constituyen las unidades territoriales; de indígenas y de descendientes de inmigrantes de otros estados y de otros países, con el propósito de reconstituir el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la ciudad. A través del Instituto del Deporte, se coordinan y difunden programas con la finalidad de que un mayor número de personas utilice su tiempo libre realizando actividades deportivas y recreativas que permitan elevar su calidad de vida, dando fácil acceso a su infraestructura.</p>	<p>14.- CULTURA Y ESPARCIMIENTO. Rearticular el tejido social de los habitantes de la Delegación Azcapotzalco, mediante la prestación de servicios culturales y recreativos que contribuyan al desarrollo integral de la población, con la finalidad de elevar su calidad de vida.</p>	<p>Belgrano, E.P. Rosa Torres González, E.P. 13 de Septiembre, E.P. Kyoto, E.P. Emiliano Zapata, E.P. Pablo Neruda, Esc. Tec.Nº 15, Esc. Tec. N° 27 Gilberto Pani, Esc. Sec. Tec. N° 54 República de Bolivia, Esc. Tec. N° 183, Esc. Tec. N° 174 Amado Nervo, Esc. Tec, N° 55 República del Salvador, Esc. Tec. 207 Estado de Israel, Esc. Sec. 193 Juan Carrillo.Esc.Sec.Tec. 303., Esc.Sec.Tec. 115 y Esc.Sec.Tec. 38.</p> <p>Las principales acciones realizadas y alcanzadas con este programa son las siguientes:</p> <p>14-00-01.- Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales. Se rehabilitaron 2 espacios culturales denominados casa de la Cultura, ubicada en Av. Azcapotzalco Centro, realizando trabajos de pintura, electricidad y cambio de vidrios; Biblioteca José María Vigil, ubicado en San Mateo N° 149, colonia La Preciosa, realizando trabajos de pintura y electricidad en el inmueble.</p> <p>14-00-04.- Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento. Se realizaron 3,903 eventos en los que destacan:</p> <p>Exposiciones, talleres de fomento a la lectura, narración de cuentos infantiles, tertulias para amas de casa, conciertos, conferencias, proyecciones, festival de cena club, presentación de coros infantiles, desayuno del día de las madres, festivales de diferentes eventos, teatro, banda sinfónica, pláticas sobre vida y sexualidad en diferentes escuelas de esta Demarcación, visitas guiadas del programa viernes al turismo, escuela de padres, maratón nocturno, festival de entrega de juguetes por el día del niño, servicios de internet y cursos de capacitación gratuitos, gran pinta de graffitis, develación del busto de Benito Juárez e inauguración de la plaza Juárez, entre otros.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La política del Gobierno es la de frenar y revertir el empobrecimiento de la población, es en sí misma una política de promoción de la salud. Lo son también el resto de los programas sociales dirigidos a los niños, jóvenes, mujeres y trabajadores, al igual que los programas de agua, drenaje y ambientales. La política específica de atención de la salud es, de esta manera, un componente de una política social integral que busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.</p>	<p>15.- SERVICIOS DE SALUD. Apoyar y mejorar las acciones coordinadas con las instituciones de salud que permitan ampliar la atención preventiva a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de principales enfermedades, principalmente en los sectores más vulnerables de la demarcación. Asimismo, mejorar la atención del servicio del control canino de Azcapotzalco, el cual contribuye en el mejoramiento de la Salud Pública de la población.</p>	<p>14-00-57.- Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se utilizó para pagar la partida 6100 "obras públicas por contrato", para el pago del contrato DA/DGODU/AD/016/05 (Mantenimiento al Foro Cultural Azcapotzalco).</p> <p>14-10-01 .- Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales. Se utilizó para el pago de la partida consolidadas 1507 "otras prestaciones", 1511 "vales de fin de año" para el pago del personal de esta Delegación.</p> <p>Apoyar la realización de las distintas campañas de salud que se lleven a cabo en la demarcación. Mantener en cero casos de rabia en el territorio. Llevar a cabo jornadas de salud para la población más marginada. Realizar jornada de cuidado animal que beneficie la salud de los habitantes en general de la Demarcación, promover la gratuidad de los servicios de salud que se prestan en la Delegación, las principales acciones realizadas en este programa son:</p> <p>15-00-08.- Realizar Campañas de Salud Pública. Se efectuaron 4 campañas de salud de las cuales fueron la Primera Semana de Salud en el mes de febrero, en todas las escuelas primarias y colonias de esta Delegación, aplicando vacunas a la población infantil; Primera semana de vacunación Antirrábica en todas las colonias de esta Delegación en el mes de marzo; La segunda Semana Nacional de Salud en el mes de mayo, aplicando vacunas a toda la población infantil de esta demarcación; La Segunda Semana de Vacunación Antirrábica en el mes de diciembre en toda el área de esta Delegación.</p> <p>15-00-20.- Operar Centros de Control Canino. Se realizó como meta 1 centro llevando a cabo acciones de captura de perros callejeros, observación en clínica veterinaria, esterilizaciones, necropsias, eutanasias, donaciones de mascotas a domicilio, verificación sanitaria canina, vacunaciones antirrábicas gratuitas todos los días del año.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p>	<p>17.- PROTECCIÓN SOCIAL. Se garantizaron los derechos de los habitantes de Azcapotzalco, sobre todo a los grupos prioritarios y vulnerables. Se aseguró la igualdad de acceso a los programas orientación, asistencia social y salud pública, se fortalecieron y democratizaron las instituciones públicas delegacionales de servicios sociales elevando su cobertura de atención; todo esto con la finalidad de reconstruir el tejido social en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de esta Delegación.</p>	<p>15-00-23.- Realizar Campañas de Sanidad Animal. Se realizaron 23 campañas de sanidad animal con acciones diversas como aplicación de vacunas antirábicas gratuitas, veterinaria gratuita, recoger perros callejeros, recibir donaciones de perros callejeros, dar a conocer la Ley de Cultura Cívica, informar a través de comunicaciones directas grupal o masiva con carteles, mantas prifono y pláticas, haciendo énfasis en centros educativos para reforzar la autoestima de los individuos, familias y grupos con respecto a los animales, pláticas sobre la importancia de la rabia como problemas de salud pública.</p> <p>Las principales acciones realizadas en esta programa son las siguientes:</p> <p>17-00-01.- Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar. Se les dio atención a 33,519 personas en los diferentes centros de desarrollo comunitario ofreciendo talleres de danza, baile, artes plásticas, manualidades, idiomas, actividades educativas, artes manuales, oficios, así como servicios de psicología, estimulación temprana, terapia física, terapia de lenguaje, médico general y dental, entre otras acciones.</p> <p>17-00-05.- Proporcionar Atención a Niños de Guarderías. Se le dio atención a 730 niños menores de 6 años, a través de 12 centros de desarrollo infantil y dos jardines de niños, con personal docente calificado; el objetivo es ofrecer a la comunidad el servicio de estancias infantiles y preescolar para cubrir las necesidades de la comunidad y de las madres solteras.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>17-00-07.- Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social. Se realizaron 129 eventos consistentes en campañas de salud y servicios comunitarios con acciones diversas de apoyo a la economía doméstica, tales como corte de pelo, reparación de electrodomésticos y asesorías, en las siguientes colonias San Miguel Amantha, Ampliación San Pedro Xalpa, Prohogar, San Rafael Santa Catarina, U.H. Ferrería, U.H. Presidente Madero, U.H. Francisco Villa, U.H. El Rosario, San Martín Xochinahuac, Liberación, Cuitlahuac, San Andrés, Electricistas, Santo Tomás, Victoria de las Democracias, Aldama, U.H. Los Leones, Santa Lucía, Tezozomoc, El Jaguey, entre otras.</p> <p>17-00-11.- Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad. Se le dio apoyo económico a 7,081 personas adultos mayores.</p> <p>17-00-14.- Proporcionar Servicios Funerarios gratuitos a Población Abierta. Se otorgaron 694 servicios funerarios a la población de escasos recursos, destacando que en todo momento se les brindó una atención de calidad y calidez a los familiares solicitantes de los servicios funerarios, proporcionándoles todas las facilidades como son los velatorios y los panteones de esta Delegación.</p> <p>17-00-16.- Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer. Se realizaron 2 eventos los cuales fueron "el Día Internacional de la Mujer", en el mes de noviembre" y se realizo la "Feria de la Mujer", el cual fue informativo y cultural con talleres, conferencias, módulos y expresiones.</p> <p>17-00-19.- Impulsar el Desarrollo Familiar Integral. Se le dio apoyo económico a 1,070 personas con capacidades diferentes.</p> <p>17-00-24 Impulsar y Operar los Comites Vecinales Se realizaron un total de 151 comites vecinales en los distintas colonias de esta demarcación.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>17-00-28.- Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario. Se le dio atención a 4 inmuebles brindándoles mantenimiento de carpintería, cambio de tablaroca, pintura, electricidad, plomería, lavado de cisternas y tinacos en los siguientes Centros de Desarrollo Comunitario: Jardín Azpeitia, ubicado en Norte 75 N° 337, Col. Jardín Azpeitia; San Martín Xochinahuac, ubicado en Campo Bello S/N, col San Martín Xochinahuac; San Miguel Amantla, ubicado en Democracias S/N, col San Miguel Amantla y Josefa Ortiz de Domínguez, ubicado en Ibiza N° 57 y Av. Ceylan Col. Pedro del Llano.</p> <p>17-00-29.- Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Se les dio mantenimiento de pintura general, impermeabilización, desazolve al Centro de Desarrollo Infantil denominado José Vasconcelos, ubicado en la Avenida Tenorio N° 347, Col Nextengo.</p> <p>17-00-30.- Conservar y Mantener Panteones. Se le dio mantenimiento al panteón San Isidro, ubicado en Avenida Renacimiento S/N, Col. Petrolera, dándole mantenimiento a los velatorios realizando acciones de pintura general, electricidad y desazolve, retiro de escombros y reparación de fugas de agua.</p> <p>17-00-32.- Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana. Se llevaron a cabo 379 acciones entre las que destacan: Recorridos de trabajo de la Jefa Delegacional, Asambleas vecinales, Jornadas testamentarias, Asesoría condominal en la casa de la Cultura en el marco de la semana de la paz condominal con la Procuraduría social y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, entrega de juguetes del día de reyes, encuesta sobre beneficios del programa de alarmas vecinales, se finiquito el contrato multianual con No. DGA/DRM/197/04 de la adquisición de un sistema integral de monitoreo electrónico con comunicación digital, 15,000 radiolocalizadores alfanuméricos, circuito cerrado de televisión con 26 cámaras de color de día y blanco y negro de noche para exteriores; adecuación del sitio control de monitorero al cual se le denominó</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>CARE (Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias), audiencias públicas, implementación de trabajo por el programa de barrido limpio, entrega de materiales básicos para la vivienda de alto riesgo, distribución de piñatas, se llevaron a cabo pastorelas y posadas, entre otros.</p> <p>17-00-44.- Realizar Eventos Para la Dignificación de Personas Adultas Mayores. Se realizaron 15 eventos para las personas adultas mayores como fueron: sábados de danzón, asesorías y tramitación de credenciales ante el INAPAM, pláticas de orientación con diversos temas como ejercicio mental, frecuencia de estimulación mental, entrega de libros del INAPAM, servicios psicológicos, entrega de tarjetas de descuento, escuela para padres, servicio médico dental, servicio médico general, talleres de manualidades, préstamos de libros, y talleres de lectura, talleres de cocina y repostería, entrega de roscas de reyes, taller de integración familiar.</p> <p>17-00-57.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. En esta actividad se realizaron los pagos de las partidas 2201 "alimentación de personas", para los alimentos que se les otorgo a los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, 6100 "obras públicas por contrato" de la obra de la Construcción del Instituto de la Mujer del Distrito Federal en Azcapotzalco, para la obra de mantenimiento a CENDIS Santa Lucía, Margarita Maza de Juárez, la Rosita, Benito Juárez, Azcapotzalco, Reynosa, Salvador Licona y Cosmopolita.</p> <p>17-10-01.- Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria Familiar. En esta actividad se pagaron las partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año", para el personal que labora en esta Delegación</p> <p>17-10-32.- Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana.- En esta actividad se realizo el pago de la partida consolidadas 3411 "servicios de vigilancia", para el pago de la vigilancia que presta sus servicios en esta Demarcación.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La política estratégica del Gobierno en materia de empleo se orienta a fortalecer el mercado interno, la promoción del sector social y privado de la economía y el establecimiento de una política fiscal justa, que permitan disminuir los altos índices de pobreza entre los trabajadores y dar trabajo a los desempleados. Se establecerá un programa permanente de empleo y capacitación y de organización de las ferias del empleo, además, se impulsarán proyectos de inversión de trabajadores y desocupados en la producción de bienes y servicios, mediante el fomento cooperativo simple y con participación del Gobierno.</p> <p>Los principios estratégicos y las líneas de acción que desarrollará el Gobierno del Distrito Federal en materia laboral se sustentarán en la concreción a corto, mediano y largo plazo de las políticas, programas y actividades que se enuncian, en el contexto de la defensa del Estado social de derecho, la observancia de la normatividad laboral y el respeto de los derechos, usos y conquistas laborales de las y los trabajadores, además, se basarán en la participación de los trabajadores asalariados y no asalariados, sindicatos, empresarios, cooperativistas, académicos abogados y demás integrantes del sector laboral de la Ciudad.</p> <p>Nuestra visión sobre el desarrollo económico y social es la de desplegar la vocación productiva, la capacidad competitiva de la Ciudad y la vocación de los beneficios del crecimiento a partir del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios, así como del impulso a su especialización económica en sectores claves, como los de alta tecnología y en sectores emergentes de gran potencial, como el de los mercados ambientales. Con ellos se promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial, en el que la alta especialización de diversas unidades económicas coexista con el fomento de la economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales.</p>	<p>18.- FOMENTO DE EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD. Promover acciones tendientes a fomentar la protección al empleo en el sector productivo, así como incrementar los vínculos y programas en beneficios de la generación de empleos, como la regeneración de la zona Industrial Vallejo la cual es una oportunidad para atraer nuevas industrias generadoras de empleos para ocupar la mano de obra calificada que egresa de las Instituciones Educativas locales.</p> <p>19.- PROMOCIÓN FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS. Diseño de planes y programas de fomento y regulación de las actividades comerciales e industriales, posibilitando crear condiciones económicas favorables en beneficio de la población de la demarcación, realizando concertaciones con el sector empresarial a través de centros de vinculación para lograr su participación en los programas de reordenamiento comercial e industrial, además de fomentar la generación de empleos formales y productivos.</p>	<p>Regeneración de la Zona Industrial de Vallejo, una oportunidad para atraer nueva industria generadora de empleos para ocupar la mano de obra calificada que egresa de instituciones locales.</p> <p>18-00-01.- Otorgar Apoyo a Desempleados. Se le proporciona atención a 13,636 personas dándoles un servicio de bolsa de empleo fija (edificio delegacional), bolsa de empleo en tu colonia, día martes una empresa, bolsa de empleo en el Videógrafo, bolsa de empleo en las Unidades Habitacionales de esta demarcación, martes un día una empresa.</p> <p>Las acciones que se realizaron en las actividades de este programa son las siguientes:</p> <p>19-00-08.- Diseñar y Promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria. Se realizó la primera etapa de las cargas de las computadoras para prueba y aceptación de la ciudadanía en el Programa de Vinculación.</p> <p>19-00-14.- Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento. Se incorporó al programa de reordenamiento 653 comerciantes, llevando a cabo la depuración y actualización del SISCOVIP.</p> <p>19-00-18.- Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías. Se les dio atención a 3 inmuebles dándole mantenimiento de albañilería, herrería, pintura, electricidad, retiro de escombros, desazolve en los</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El Gobierno Federal tiene como visión formar entornos para la producción de plantas de ornato y arbustos para poder así implementar la reforestación en áreas de la Ciudad de México y así beneficiar con entornos de recreación a la Ciudadanía.</p> <p>Se promoverá alcanzar los estándares mínimos recomendados internacionalmente para la incorporación de áreas verdes y bosques intra-urbanos, contribuyendo al mejoramiento del paisaje urbano y creando espacios públicos para recreación, esparcimiento y convivencia social. El esfuerzo debe ir orientado a lograr una mejor distribución de las áreas verdes urbanas en todas las delegaciones del Distrito Federal por medio de la gestión pública y la creación de mecanismos de financiamiento. La política de educación ambiental se constituye como eje de promoción de la cultura en este terreno, la cual será reorientada y pondrá un particular énfasis en los grupos de adultos, ya que este sector agrupa organizaciones y estratos que determinan la mayor carga ambiental de la ciudad. Además de preservar y ampliar los servicios existentes en materia de alumbrado público, se seguirá trabajando para lograr su mejor calidad y menor costo. Se continuará ampliando el alumbrado peatonal, el cual no había recibido ninguna atención por parte de las administraciones</p>	<p>21.- PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA. Una de las prioridades en este programa es el de producir plantas en viveros para reforestar y adornar avenidas, parques y jardines que correspondan esta Delegación</p> <p>22.- INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN. Se proporcionó mejoramiento urbano del territorio delegacional para el desarrollo económico de los habitantes, manteniendo en óptimas condiciones el alumbrado público, se garantizó a que la ciudadanía de la Delegación disponga de un servicio de limpia para así de esta manera proteger su salud y poder contar con un medio ambiente saludable; se conservó y dio mantenimiento a la carpeta asfáltica para poder así tener una vialidad en perfectas condiciones para la circulación, asimismo se conservó y mantuvo las áreas verdes de la Delegación conforme a las condiciones climatológicas y del subsuelo de la jurisdicción territorial.</p>	<p>mercados Nueva Santa María, ubicado en membrillo N°193, Col. Nueva Santa María, Pantaco, ubicado en Rabul N° 578, Col Pantaco y Benito Juárez, ubicado en Rabaul N° 79-A y Norte 81 Col. Sindicato Mexicano de Electricistas.</p> <p>19-10-14.- Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento. En esta actividad se pagaron las partidas consolidadas 1511 "vales de fin de año", 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción, 2701 "vestuario, uniformes y blancos" y 2702 "prendas de protección", para el personal de esta Delegación y para las oficinas de la misma.</p> <p>21-00-10.- Producir y Mantener Plantas en Viveros. Se produjeron 133,425 plantas en los viveros de Manuel Salazar y la Hormiga, produciendo plantas como rosales, noche buenas, arrayán, pericanto, margaritas, eugenia, trueno venus, coral, y amaranto entre otras, las cuales fueron plantadas en camellones, así como parques y jardines de esta Delegación</p> <p>Las acciones que se realizaron en este programa, fueron las siguientes:</p> <p>22-00-02.- Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica. Se efectuaron 73217.50 m2 de mantenimiento correctivo en la superficie de rodamiento como bacheo y reencarpetado en vialidades primaria y secundaria, así como en colonias de mayor demanda de esta demarcación, adquiriéndose maquinaria para el desarrollo de estos trabajos como son: una pavimentadora de asfalto, una mezcladora portátil para la elaboración de mezcla de asfalto en frío y un cargador frontal.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
anteriores a 1997, mejorando la iluminación de puentes peatonales, de camellones amplios y arbolados y de las banquetas de vías principales, de parques y de otras áreas con usos similares, proporcionando mayor seguridad a los ciudadanos y mejorando la imagen urbana. Se aplicará a cada tipo de vialidad y a cada área de la Ciudad el tipo de alumbrado más congruente con su entorno y con las necesidades de la población, superando gradualmente la contradicción entre algunas áreas muy alumbradas y áreas oscuras o con penumbra que propician mayor inseguridad.		<p>22-00-03.- Construir y Mantener Puentes Peadonales. Se le dio mantenimiento a 7 puentes peatonales ubicados en "Azcapotzalco" (Av.16 de Septiembre y Av. 22 de Febrero Col. Azcapotzalco); "Santa María Malinalco (Clz. Camarones Esq. Galeana, Col. Santa María Malinalco); "Sector Naval" (Clz. Camarones entre Norte 79 y Salamanca, Col. Sector Naval); "Obrero Popular" (Clz. Camarones, entre Nte. 67 y Biólogo Maximiliano Martínez (frente a la escuela Cobre de México, Col. Obrero Popular); "Nueva Santa María" (Eje 2 Nte. y Clz. Camarones, Col. Nueva Santa María); "U.H: El Rosario" (Av. de las Culturas y Pescadores, Unidad Habitacional del Rosario); "San Pedro Xalpa", (Eje 3 Nte. Esq. Manuel Salazar, Col. San Pedero Xalpa).</p> <p>22-00-05.- Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal. Se le dio mantenimiento y colocación de señalamiento preventivo, restrictivo e informativo en calles y avenidas de las colonias que abarcan esta Delegación colocando 3,589 piezas.</p> <p>22-00-06.- Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal. Se realizaron trabajos de mantenimiento consistente en aplicación de pintura para marcar o remarcar sobre la superficie de rodamiento y circulación peatonal, líneas de separación de canales, líneas preventivas en cruces para paso a peatones, en reductores de velocidad, en colocación de leyendas precautorias, flechas de sentido de circulación y pintado de guarniciones, realizando estas acciones en 73 colonias y 11 Unidades Habitacionales cubriendo un total 517,529 metros.</p> <p>22-00-09.- Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público. Derivado a la gran demanda ciudadana, se instalaron 17,293 piezas entre lámparas, balastros, sustitución de postes, derivado de haber llegado al final de su vida útil la mayoría de luminarias, las cuales fueron</p>

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>instaladas en distintas colonias que comprenden esta Demarcación.</p> <p>22-00-10.- Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes. Se dio atención a 9,034,364 m2 de áreas verdes, efectuando trabajos como barrido, papeleo, poda de pasto, poda de seto, cajeteo, rescate de árboles, deshierbe, limpieza de andadores, riego, recolección de ramas, en distintas colonias, vías primarias, ejes viales y parques y jardines que de esta Delegación.</p> <p>22-00-12.- Realizar Acciones para la Conservación de la Imagen Urbana. Se realizaron 75,527.200 acciones como pintado de parques y jardines, pintado de juegos infantiles, se le dio conservación y mantenimiento al parque Tezozomoc, se realizo el mantenimiento y construcción de banquetas y guarniciones en calles y avenidas, entre otros, para darle una imagen urbana a la Delgación, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía.</p> <p>22-00-57.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se efectuaron pagos de ejercicios anteriores de las partidas 2401 "materiales de construcción", para el pago de la mezcla asfáltica que se utilizó en el bacheo en avenidas y calles de esta Delegación, 3504 "mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, y 6100 "obras públicas por contrato", para el pago de las obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos, banquetas y guarniciones y terracería en Poniente 116 entre Ceylán y Calzada Coltongo.</p> <p>22-10-02.- Conservar y Mantener la Carpeta Asfáltica En esta actividad se pagaron la partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año", para cubrir el adeudo al personal de esta Delegación.</p>

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

019

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El desarrollo urbano sustentable requerirá de un proceso integral de reformas económicas, sociales y legales; de una revisión de las relaciones estado-sociedad; de la participación ciudadana y de sus organizaciones, y de cambios institucionales y culturales que conformen un nuevo marco de desarrollo. Para ello, se requiere contar con criterios e instrumentos para determinar la factibilidad de los proyectos, tomando en consideración aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos.</p> <p>Para lograr un desarrollo urbano sustentable, se mantendrán como prioridad la protección y el fomento de zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el soporte del crecimiento urbano con la infraestructura y los servicios urbanos adecuados, la construcción de vivienda, el uso racional del agua, el mantenimiento de obras y servicios, la modernización del transporte público y la protección civil, estructurados sobre una base de participación ciudadana y de una adecuada y transparente gestión urbana.</p>	<p>23.- FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</p> <p>Impulsar el mejoramiento integral a la vivienda, con el propósito fundamental de propiciar el derecho a una vivienda digna, principalmente para personas que viven en condiciones de muy alto y alto nivel de marginalidad, y así contribuir al ordenamiento territorial y por ende promover el desarrollo social y económico de la demarcación.</p> <p>Durante el 2006 este gobierno Delegacional avanzó en la rehabilitación de la infraestructura que lo requirió, optimizando la utilización de los recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Demarcación.</p>	<p>22-14-02.- Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica. Se realizó el pago de la partida 2401 "materiales de construcción" para el pago de la mezcla asfáltica que se utilizó el el bacheo de esta Demarcación y 3402 "fletes y maniobras", para el pago del traslado de la mezcla asfáltica de la planta de asfalto a esta Delegación.</p> <p>El mejoramiento de la vivienda se impulsará en el presente ejercicio, con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ésta y que su beneficio sea para las personas de más bajos recursos económicos, a fin de contribuir al ordenamiento territorial y por ende promover el desarrollo social y económico de esta demarcación.</p> <p>Las acciones que se realizaron en este programa fueron las siguientes:</p> <p>23-00-02.- Otorgar Ayuda Económica para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales. Se le dio conservación y mantenimiento a 1014 Unidades habitacionales implementando el programa de mejoramiento de entorno para beneficiar a viviendas y Unidades habitacionales realizando acciones de pulido, cepillado, pintura, poda de árboles, levantamiento de productos de poda, se implemento el programa "Ni una barda gris", en toda la Demarcación.</p> <p>23-00-12.- Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles. Se dio mantenimiento a 18 inmuebles como la rehabilitación de módulos sanitarios en las 10 bodegas de limpia dependientes de esta Delegación, construcción de módulos de baño en el campamento arbolado, construcción del campamento para trabajadores la Hormiga, se les dio mantenimiento a los inmuebles del Juzgado N° 19, mantenimiento en el campamento de Cotita, en el Centro Cultural Aquiles Serdán, al inmueble del parque Tezozomoc, mantenimiento al archivo general de esta Delegación.</p>

020

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>El Gobierno del Distrito Federal dará continuidad al proceso de recuperación de la infraestructura de la Ciudad, para lo cual seguirá avanzando en la rehabilitación de la que sufre algún grado de deterioro, con el propósito de lograr su pleno aprovechamiento. Asimismo, se construirá la nueva obra pública necesaria para abatir rezagos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.</p> <p>El esfuerzo de racionalización en el uso de los recursos del Distrito Federal comprenderá, asimismo, la ejecución de acciones para promover la recarga artificial del acuífero, el tratamiento y reutilización del agua, la disminución de fugas y la promoción, mediante acciones diversas, del uso eficiente del agua.</p> <p>Con el propósito de lograr una más efectiva coordinación con el Gobierno del Estado de México y con el Gobierno Federal en materia de gestión del agua en el Valle de México, el Gobierno del Distrito Federal ha planteado la necesidad de analizar con un criterio integral, y con la participación de las tres instancias de gobierno, las condiciones que presenta el sistema hidrológico de la cuenca del Valle de México, de sus áreas tributarias y de los regímenes de escurrimiento de las corrientes por subcuenca; del grado de urbanización; de las perturbaciones mayores, incluyendo las pérdidas de bosques y de cubierta vegetal; la invasión de zonas bajas que antes cumplían una función reguladora de escurrimientos y</p>	<p>24.- AGUA POTABLE.</p> <p>Garantizar la distribución y suministro de agua potable a la población de la Delegación Azcapotzalco, con la oportunidad y la calidad requerida a través la operación eficiente de la red hidráulica en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p>	<p>23-00-14.- Adquirir y Mejorar Vivienda. Se le dio atención a 7,825 viviendas con apoyo de materiales como impermeabilizantes, pintura, láminas de cartón, láminas de asbestos, bombas de agua, tinacos a Unidades Habitacionales de interés social y a viviendas precarias que se encuentran en esta Demarcación. 23-00-57.- Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se efectuó el pago en esta actividad de la partida 6100 "obras públicas por contrato", del contrato del mantenimiento a módulos sanitarios en el campamento de bacheo, alumbrado público, pagaduría de Mecoya y rehabilitación de la Explanada del Edificio Delegacional.</p> <p>23-10-12.- Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles. En esta actividad se pago la partida consolidada en la partida 1511 "vales de fin de año", el cual se pagó al personal de esta Delegación.</p> <p>El uso y consumo racional de agua lleva a realizar acciones que mejoren un aprovechamiento óptimo por parte de la comunidad y de las empresas y/o establecimientos, en este sentido se proporcionaron servicios de reparación de fugas, rehabilitación de tomas de agua domiciliarias, como a continuación se describe en las actividades siguientes:</p> <p>24-00-05.- Repartir Agua Potable en Pipas. Se repartieron 16,025.100 m3 del vital líquido a predios irregulares y Unidades Habitacionales con baja presión de agua y a usuarios que por el mantenimiento de la red de agua potable tuvieron escasez del líquido a 42 colonias, 5 Unidades Habitacionales y 4 empresas de esta Demarcación, para este proceso se adquirieron tres unidades tipo tanque cisterna para transportar de agua potable.</p> <p>24-00-21.- Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable. Se le dio mantenimiento a 156.985 kilómetros de la red de agua potable primaria y secundaria para</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>la reducción de la capacidad de conducción de las corrientes, entre otras que es necesario examinar. Asimismo, este análisis comprenderá el inventario y descripción de la infraestructura hidráulica con que se cuenta, corriente por corriente, de su estado físico y, por lo tanto, de su eficiencia; la definición de su operación y la autoridad responsable de ella, las interrelaciones y comunicación en función de los organismos que la operan y la definición de los programas para su rehabilitación y mejoramiento, para lograr mayor eficiencia en su funcionamiento.</p>		<p>evitar el desperdicio del preciado líquido y así poder contar con una buena presión del mismo, esto se realizó en 76 colonias y a 13 Unidades Habitacionales que se encuentran ubicada en esta demarcación.</p> <p>24-00-23.- Reparar Fugas de Agua. Se repararon 1,823 fugas de agua, las cuales se encontraban en 75 colonias y 13 Unidades Habitacionales de esta Delegación, evitando el derrame de preciado líquido y la falta de suministro a la ciudadanía.</p> <p>24-00-24.- Instalar Tomas Domiciliarias de Agua. Se instalaron 26 tomas domiciliarias, las cuales son pagadas por los usuarios en la Tesorería del Distrito Federal, en las colonias Exhacienda del Rosario 1, Reynosa 1, San Andrés 1, Santa María Xochinahuac 2, Tierra Nueva 1, San Miguel Amantla 2, Santa María Maninalco 2, Santa Ahuizotla 4, Tezozomoc 4, U. Hab. El Rosario 2, Ind. Vallejo 1, Jardín Azpeitia 1, Nueva España 1, San Pedro Xalpa 1, Clavería 1 y el Recreo 1.</p> <p>24-00-57.- Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas de Ejercicios Anteriores. En esta actividad se cubrió la partida 6100 "obras públicas por contrato", de la obra de sistema de agua potable, drenaje, pavimento, banquetas, guarniciones y terracería en Poniente 116 entre Ceylán y calzada de Coltongo.</p> <p>24-10-21.- Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable. Esta actividad no presenta acción, derivado de que se pago la partida 1511 "vales de fin de año", para el personal de esta Delegación.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>La Ciudad aún enfrenta un severo y creciente riesgo de inundaciones, debido a las condiciones ya descritas que han modificado la operación del Sistema General de Drenaje y Desagüe. Ante ello, existe la necesidad de proporcionar mantenimiento y rehabilitación intensivos a las plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales, que por su antigüedad trabajan en forma deficiente, y de ampliar la cobertura del servicio de drenaje a las zonas que carecen de él, situación que contribuye a generar problemas de salud pública y la contaminación potencial del acuífero en zonas donde aún no se han construido colectores marginales que controlen las descargas de aguas residuales en barrancas y cauces, generadas por unidades habitacionales y por asentamientos irregulares; además, es necesario recuperar la eficiencia de las estructuras de control de caudales, que cada año se azolvan por la erosión de zonas deforestadas y la basura que es arrojada a los cuerpos de agua.</p> <p>Las acciones definidas por el Gobierno del Distrito Federal para los próximos seis años en materia de drenaje y desagüe pluvial, se orientan a la construcción de las obras establecidas en el Programa de Drenaje y Saneamiento del Valle de México para el control de avenidas, iniciándose con la ejecución de dos plantas de bombeo de gran capacidad: Gran Canal para 40 mil litros por segundo y Río Hondo para 20 mil litros por segundo, con el fin de incrementar el control y el desalojo de caudales que se generan en la zona metropolitana. El inicio de la operación de estas plantas en el año 2002, permitirá incrementar la capacidad de desagüe pluvial y con ello elevar los coeficientes de seguridad de la Ciudad contra inundaciones, permitiendo con su operación el libramiento del Drenaje Profundo en la época de estiaje para la inspección directa de su estado físico y mantenimiento.</p>	<p>25.- DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. Garantizar el desalojo, la conducción y el tratamiento de los caudales de aguas negras y pluviales de manera eficaz en la Delegación Azcapotzalco, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>Como una medida para contribuir al saneamiento del medio ambiente.</p>	<p>Se realizarán conexiones de descargas domiciliarias de drenaje, desazolve de la red secundaria de drenaje, además de dar mantenimiento a la red primaria y secundaria de drenaje.</p> <p>25-00-10.- Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje. Se concentran 16 tomas de descarga domiciliaria de drenaje, la cual es pagada por el usuario en la Tesorería del Distrito Federal, fueron instaladas en las colonias Ex Hacienda del Rosario 1, Ferrería 1, Nueva España 1, San Juan Tlihuaca 1, Santa María Xochinahuac 1, San Miguel Amantla 2, Santa Ahuizotla 6, Tezozomoc 1, Tierra Nueva 1, U. Hab. El Rosario 1.</p> <p>25-00-13.- Desazolver la Red Secundaria de Drenaje. Se desazolvó 1,303.550 m3, logrando un óptimo funcionamiento en la red de drenaje evitando graves inundaciones en 75 colonias y 5 Unidades Habitacionales que se encuentran en esta Delegación.</p> <p>25-00-15.- Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje. Se dio mantenimiento a 159.800 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, permitiendo el buen funcionamiento del drenaje evitando encharcamientos e inundaciones por las lluvias, esto se realizó en 57 colonias que se encuentran en esta Delegación.</p> <p>25-00-57.-Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Esta actividad no presenta acción, derivado de que son pagos de adeudos que se tenían en la partida 6100 "obras publicas por contrato" de las obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos, banquetas, guarniciones y terracería en Poniente 116 entre Ceylán y Calzada de Coltongo y la Supervisión de la misma.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACION Marzo-07
---------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Para la gestión ambiental del agua, el suelo y los residuos se propiciará su uso racional a través de acuerdos y definición de responsabilidades compartidas con los diferentes organismos y entidades, estableciendo instrumentos para su evaluación y seguimiento. Se determinarán los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan el manejo ambiental del recurso que constituye el agua, lo cual requiere de acciones concertadas en la planeación, desarrollo e instrumentación de los proyectos relacionados con el manejo ambiental del manto acuífero que permitirán equilibrar la extracción con la recarga y reducir el déficit de recarga. Se promoverá un ambicioso programa integral de manejo ambiental del acuífero, contemplando aspectos como la protección del territorio, el manejo sustentable de los recursos naturales involucrados, la recarga e infiltración artificial, el desarrollo de la normatividad necesaria para la recarga, así como elementos de educación ambiental. La posibilidad de mejorar en forma integral la disposición de los residuos sólidos, se basa necesariamente en ordenar la recolección domiciliar en forma distinta a la existente, debido a que en este proceso existen zonas disputadas debido al alto valor que deja el reciclamiento de la basura recolectada, en tanto que otras zonas están desatendidas porque no aportan los beneficios que esperan los diversos grupos que controlan este manejo. Con objeto de aumentar la eficiencia y cobertura en la recolección, se ampliarán las jornadas vespertinas y nocturnas para atender a los usuarios comerciales y de servicios, así como a los que se asientan en zonas muy alejadas. Lo anterior se complementará con la renovación de las cajas de transferencia propiedad del Gobierno del Distrito Federal y con la automatización del sistema de registro de peso para optimizar el control de los volúmenes de basura que se transportan.</p>	<p>26.- REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO. Diseñar e instrumentar acciones de mejoramiento del entorno urbano en el territorio, para una recolección oportuna de desechos sólidos, así como el manejo y control de estos, a fin de contribuir en el saneamiento ambiental.</p>	<p>Entre de las medidas de acciones relevantes para la protección del medio ambiente y la salud pública, se considera la recolección de residuos sólidos. Asimismo, se propiciará la forestación del territorio delegacional y se fortalecerá el Programa de Educación Ambiental, para lo que se realizan los siguientes programas.</p> <p>26-00-06.- Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos Para el Mejoramiento Ambiental del Distrito Federal. En esta actividad se llevó a cabo el estudio de Identificación del Nivel de la Contaminación de Suelos y Aguas Subterráneas de la Zona de Influencia de la Planta de Cobre de México.</p> <p>26-00-12.-Realizar la Recolección de Basura. Se recolectaron 298,536 toneladas de basura en las 1,720 paradas de las 78 rutas de recolección domiciliar en las 91 colonias, 92 Unidades Habitacionales y 45 conjuntos habitacionales que abarca esta Demarcación.</p> <p>26-00-21.- Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos. Se recolectaron 5,138 toneladas de residuos especializados en los distintos rutas de las fábricas que existen en esta Demarcación, así como en los Centros Hospitalarios que se encuentran en esta Delegación, se adquirieron doce camiones para la recolección de basura.</p> <p>26-00-23.- Realizar Acciones de Forestación y Reforestación. Se efectuaron 187,516 podas de árboles, derribo de árboles y reforestación llevadas a cabo en 58 colonias que se encuentra en esta Delegación.</p> <p>26-00-57.- Cubrir Compromisos de Adeudos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores. Se efectuaron los pagos en la partida 2401 "materiales de construcción", para la adquisición de tierra de abono de plantas para el vivero la hormiga.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		26-10-12.- Realizar la Recolección de Basura. En esta actividad se pagaron las partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año, para el pago del personal de esta Delegación, además de la partida 2601 "combustibles", para el pago del combustible del parque vehicular de esta Delegación.

025

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
-VENTA DE BIENES			
-VENTA DE SERVICIOS			
-INGRESOS DIVERSOS			
-VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
-POR CUENTA DE TERCEROS			
-POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
-INTERNOS			
-EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA:1/			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
-PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO GARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE		
VENTA DE SERVICIOS			
INGRESOS DIVERSOS			
OPERACIONES AJENAS			
FINANCIAMIENTO			
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente			A)
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

028

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	02	
	CD 02	DELEGACION AZCAPOTZALCO

PRESUPUESTO (Miles de pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	486,246.7	491,200.4	491,200.4	366,676.1	392,102.6	390,096.9	852,922.8	883,303.0	881,297.3
1000	277,033.9	280,980.2	280,980.2	218,932.0	216,554.5	216,554.5	495,965.9	497,534.7	497,534.7
2000	27,322.6	25,425.7	25,425.7	38,270.0	41,114.5	41,114.5	65,592.6	66,540.2	66,540.2
3000	116,148.8	114,176.5	114,176.5	51,113.7	52,992.5	52,992.5	167,262.5	167,169.0	167,169.0
4000	65,741.4	70,618.0	70,618.0	-	-	-	65,741.4	70,618.0	70,618.0
5000	-	-	-	11,413.0	37,695.6	37,695.6	11,413.0	37,695.6	37,695.6
6000	-	-	-	46,947.4	43,745.5	41,739.8	46,947.4	43,745.5	41,739.8

030

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	A)	3,946.3	La variación que presenta el ejercido con respecto al original , obedecio a la aplicación de recursos que se le otorgaron a las partidas 1202 "sueldos al personal eventual", 1306 "gratificación de fin de año", 1308 "compensaciones por servicios eventuales", 1401 "aportaciones a instituciones de seguridad social", 1501 "cuotas para el fondo de ahorro del personal civil", por medio de las afectaciones con N° A.02-CD-02-004, para cubrir disponibilidades surgidas durante el ejercicio en la partida 1202, eficientando con ello la disponibilidad del calendario fiscal 2006; A-02-CD-02-93, para implementar los cueldos del mes de abril del personal eventual que labora tanto en el Centro de Desarrollo Comhunitario, panteones y velatorios, regularizando con esto los ingresos que se recaudan mediante el mecanismo de ingresos de aplicación automática; A-02-CD-02-230 y A-02-CD-02-234, para el pago del gasto de la primeera parte del aguinaldo de los servidores públicos del D.F., así como lo correspondiente al personal técnico operativo de esta Delegación en la partida 1306 ; A-02-CD-02-236, con la finalidad de realizar el pago al personal de estructura de la gratificación anual de la segunda parte del aginaldo; A-02-CD-02219, se solventaran los requerimientos de pago por el concepto de entrega-recepcion de los funcionarios de estructura salientes, conforme lo indica en la circular DAGAP/0027/05 de fecha 2 de afosto del 2005 de la Oficialia Mayor de la Dirección general de Administración en la partida 1308; A-02-CD-02234, A-02-CD-02-246 y A-02-CD-02-261, par solventar los compromisos de pago centralizados en la partida 1401, de acuerdo al oficio enviado por la Subdirección de Prestaciones al Personal, mediante oficio N° SPP/1306/06, así como en la partida 1501.	-2,377.5	La variación que presetna el ejercicio respecto al original, obedecio a la reducción de recursos mediante afectaciones con N° A-02-CD-02-156 y A-CD-02-178, las cuales se solicitaron para solventar pagos relacionados con cargos centralizados en el capitulo de Servicios Personales, la reducción se efectuo en la partida 1103 "sueldos", derivado de las disponibilidad observadas eb dicha partida, así como para el pago de la nomina SIDEN corres'pondiente a las quincenas 23, 24 del ejercicio 2006; A-02-CD-02-005 y A-02-CD-02-178, la cual se solicito la reprogramación de recursos en la partida 1202 "sueldos al personal eventual", con la finalidad de cubrir compromisos relacionados con los salarios cores'pondientes a la quincena 4 y 8 del ejercicio 2006; A-02-CD-02-078, reducción a las partidas 1202, 1306, 1404 y 1501, con la finalidad de obtener la suficiencia presupuestal pa ra el programa de basificación del personal eventual; A-02-CD-02-219, se redujo en la partida 1202, una vez censensada conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos de esta DElegación, la proyección de pagos de los proximos meses finales del ejercicio 2006; A-02-CD-02-159, derivado de las disponibilidades observadas en la partida 1501, la cual solventara los requerimientos de pago de la nomina de personal de base y lista de raya base de la quincena 17; así como a las economías reflejadas en el mismo capítulo 1000 "servicios Personales". A-02-CD-02-078, reducción a las partidas 1202, 1306, 1404 y 1501, con la finalidad de obtener la suficiencia presupuestal pa ra el programa de basificación del personal eventual; A-02-CD-02-219, se redujo en la partida 1202, una vez censensada conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos de esta DElegación, la proyección de pagos de los proximos meses finales del ejercicio 2006; A-02-CD-02-159, derivado de las disponibilidades observadas en la partida 1501, la cual solventara los requerimientos de pago de la nomina de personal de base y lista de raya base de la quincena 17; así como a las economías reflejadas en el mismo capítulo 1000 "servicios Personales".
	B)	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: SERGIO PALACIOS TREJER
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: ENRIQUE ALVARADO GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO

031

HOJA 1 DE 8

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	A	-1,896.9	La variación que presenta el ejercido con respecto al original, obedecio a la aplicación de las reducciones en las partidas 2105 "materiales y útiles de impresión y reproducción", 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "materiales de construcción", por medio de las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-105, se solicito de conformidad con el oficio N° GAF/1017/06, mediante el cual el gabinete de Administración y Finanzas del G.D.F. libera los recursos de la partida 2105, en función del presupuesto comprometido en la misma partida; A-02-CD-02-57, A-02-CD-02-110 y A_02-CD-02-246, las cuales se aplicaron respecto a las medidas de racionalidad y austeridad en el gasto de la partida 2303, así copmo a las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006; A-02-CD-088 y A-02-CD-02-148, derivado de la existencia de materiales de construcción en el almacén de esta Delegación, así como a las medidas de racionalidad en el gasto y a las economías obtenidas en la adquisición de la partida 2701 "vestuario, uniformes y blancos los cuales fueron entregados al personal que labora en esta Delegación.	2,844.5	La variación que presenta el ejercido con respecto al original , obedecio a la aplicación de la ampliación de recursos que se le otorgaron a las partidas 2401 "materiales de construcción", 2402 "estructuras y manufacturas, 2404 "material eléctrico", 2506 "materias primas de producción" por medio de las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-074, para solventar adeudos de ejercicios anteriores de los contratos N° 286/DGA/DRM/131/05, 141/DGA/DRM/092/05 y 565/DGA/DRM/092/05; A-02-CD-02-169, para la adquisición de pintura para murales con la finalidad de rehabilitar diversos espacios culturales, estas dos afectaciones los recursos se destinaron a la partida 2401; A-02-CD-02-044, para solventar la adquisición de materiales como brocales para coladera que se instalaron en toda el área de la DElegación; A-02-CD 02-088, se solicito para la adquisición de cinta plastica, malla ciclonica, tubo galvanizado par alas operaciones hidraulicas; A-02-CD-02-163, se ejercio mediante el fondo revolvente en la adquisición de las diferentes insumos de poca cuantia, esta afectaciones se le dio recurso a la partida 2402; A-02-CD-02-218, esta afectación liquida se ocupo para la adquisición de 1250 juegos de lamparas (de descarga de alta densidad, pulso de 200WM-136 con vida útil promedio de 15000 horas) y balastros en la partida 2404; y en la partida 2506 las afectaciones A-02-CD-02-088 para la adquisición de 1100 m3 de tierra vegetal (pasto y arcilla), para la construcción denominado Parque Hidalgo; A-02-CD-02-110, para la adquisición de 1933 m3 de tierra negra y 1500m2 de pasto los cuales se utilizaron par el mismo parque y A-02-CD-02-163, para la adquisición de 1430 m3 de tierra vegetal, la cual se utilizo en la remodelación de los jardines de Rabul, La Rosita, San Martin Xochinahuac y la Casa de la Cultura de Nextengo.
	B)	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	A	-1,972.3	La variación que presenta el ejercido con respecto al original , obedecio a la aplicación de las reducciones en las partidas 3301 "honorarios", 3404 "seguros" 3503 "mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", por medio de las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-148, la reducción obedecio a las disponibilidades en la partida 3301, derivado de que no se otorgo incremento en la percepción a los prestadors de servicios contratados sobre el regimen de honorarios durante el ejercicio 2006; a las afectaciones en la partida 3404 con N° A-02-CD-02-127, se llevo a cabo como resultado de la autorización mediante oficio DGEA/730/06 del Director de Egresos de Administración y Gobierno y A-02-CD-02-176, la cual se derivó del analisis realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialia Mayor a las adquisiciones consolidadas, en la que se detecto disponibilidad presupuestal; y en la partida 3503 las afectaciones A-02-CD-02-102, se efectuó para eficientar las disponibilidades mensuales del ejercicio 2006 y A_02-CD-02-246, como resultado de economías obtenidas en el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo que presta sus servicios de esta Delegación.	1,878.8	.La variación que presenta el ejercido con respecto a el original, obedecio a la aplicación de las ampliaciones de recursos en las partidas 3503 "mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 3504 "mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" y 3510 " mantenimiento y conservación de vehiculos y equipos destinados a servicios públicos", mediante las siguientes afectaciones: en la partida 3503 las afectaciones N° A-02-CD-02 102, se solicito como adecuación de recursos con la finalidad de eficientar las disponibilidades mensuales de esta para cumplir compromisos contraidos en esta partida; A-02-CD-02-127, para el pago del mantenimiento y reparación de equipos hidraulicos y Aqualech y la reparación de maquinaria pesada; A-02-CD-02-148, para el pago del servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria pesada y ligera por un periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre del ejercicio 2006 y A-02-CD-02-169, para el pago del mantenimiento de maquinaria de jardineria; en la partida 3504, la afectación A-02-CD-02-025, para el pago a la Secretaría el Medio Ambiente del G.D.F., por concepto de poda de árboles llevado a cabo durante el periodo 2004 y en la partida 3510 la afectación A-02-CD-02-217, se solicito para solventar los recursos del mantenimiento de vehiculos destinados al servicio público, de las áreas de Protección Social, Servicios Urbanos y Direccion de Administración de esta Delegación.
	B)	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	A)	4,876.6	La variación que presenta el ejercido con respecto al original, obedecio a la aplicación de las ampliaciones en la partida 4105 "ayudas culturales y sociales", por medio de las afectaciones con N° A-02-CD-02-041, para la adquisición de juguetes para los niños de las colonias con alto grado de marginación en esta Delegación, con motivo de la celebración del "día del niño"; A-02-CD-02-063, se realizo par el pago de diversos eventos dirigidos a la población de Azcapotzalco, para los menores usuarios del CENDIS, festival cultural para los adultos mayores, apoyo para la exposición pictorica y fotografica denominada "100 rostros de la bandera", apoyo logistico para las mesas de debate del "Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos", apoyo e materiales de construcción, como laminas de carton, laminas de cemento a la población de la colonia Santiago Ahuizotla.	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.
	B)		No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

034

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	A)	0.0	.No presenta variación del ejercido con respecto al modificado	26,282.6	La variación que presenta del ejercido con respecto al original, obedecio a la aplicación de la ampliación de recursos a las partidas 5101 "mobiliario", 5102 "equipos de administración", 5201 "maquinaria y equipo agropecuario", 5203 "maquinaria y equipo de construcción", 5303 "vehiculos y equipos destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos", por medio de las siguientes afectaciones: en la partida 5101 las afectaciones con N° A-02-CD-02-019, para la adquisición de equipo para actividades educativas para las estancias infantiles; A-02-CD-02-073, para la adquisición de la cocina industrial que se instalo en el Centro Integral de Atención a las Adicciones en Azcapotzalco; en la partida 5102 las afectaciones con N° A_02-Cd-02-076, para la adquisición de equipo administración diversos que se utilizo en la Dirección General de Obras y desarrollo Urbano; A-02-CD-02-116, para la adquisición de 11 refrigeradores par la conservación de alimentos en los CENDIS denominados Nueva Santa María, Tlatilco, Arenal, Cosmopolita, Reynosa, Salvador Lecona, Margarita Maza de Juarez, Azcapotzalco, Santa Lucia, Benito Juarez y La Rosita; en la partida 5201 las afectaciones con N° A-02 CD-02-009 y A-02-Cd-02-014, para la adquisición de una desmalzadora, una moto sierra y maquinas corta setos, pra la Dirección de Parques y Jardines; en la partida 5203 las afectaciobnes con N° A-02-CD-02-212 para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción consistentes en pavimentadora de asfalto, mezcladora portatil diseñada para la elaboración de mezcla de asfalto en frio, cargador frontal nuevo BOBCAT, pinta rayas, fresadora de pavimento en frio; y en la partida 5303 las afectaciones con N° A-02-Cd-02-164, para la adquisición de tres unidades tipo tanque cisterna para transportar agua potable par el abastecimiento en zonas vulnerables; A-02-CD-02-196, se solicito para la adquisición de 12 camiones recolectores ecológicos recicladores para basura, con doble compartimiento para separar basura organica e inorganica y con doble tolba de basura.
	B)	0.0	.No presenta variación del ejercido con respecto al modificado.	0.0	.No presenta variación del ejercido con respecto al original.

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
6000	A)	0.0	.No presenta variación del ejercido con respecto al original.	-5,207.6	La variación que presenta el ejercido con respecto al original, obedecio a la aplicación de la reducción en la partida 6100 "obras publicas por contrato" por medio de las afectaciones con N° A-02-CD-02-054, se realizo derivado de que la obra del Albergue de la Mujer, originalmente se consideraba construir en una superficie de 600 m2, sin embargo por problemas con la asignación del predio se construyo en un terreno de 300 m2, por lo que su costo fue menor; A-02-CD-02-252, la reducción se aplico a los recursos no devengados obtenidos en el desarrollo del ejercicio 2006 en las obras de "conservación y mantenimiento de tres inmuebles educativos a nivel secundaria denominados secundaria tecnica N° 15, secundaria tecnica N°27 y secundaria técnica N° 54", "conservación y mantenimiento de cinco inmuebles educativos a nivel primaria denomondos Justo sierra, Mariano Matamoros, Fco, Javier Mina, Trabajadores del Hierrp y y república de Austria" "Conservación y mantenimiento de cinco inmuebles educativos a nivel primaria denominados Felipe Angeles Ramirez, George Casimirre, Guanajuato, Atenedoro Monroy y Vicente Alvarez" " Conservación y mantenimiento de seis inmuebles educativos a nivel preescolar denominados Luisa Castañeda y del POzo, 20-30, republica de Paraguay, Chivalet, Juan Rodriguez Herediay Amanecer" "servicios Profesionales de supervisión para la conservación de cinco inmuebles educativos a nivel primaria denominados Felipe Angeles Ramirez, George Casimirre, Alejandro Monroy y Vicente Alvarez" "Conservación y mantenimiento a a un plantel a nivel secundaria denominado secundaria N° 183" " Conservación y mantenimiento de los salones de eventos sociles Jose Pages Llergo y La Rosita" " Mantenimiento de la carpeta asfaltica en la avenida Santa Lucia y Avenida Aquiles Serdan a la calzada de la Naranja" "Construcción de la carpeta asfaltica en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, en la calle Adolfo López Mateos, entre jauregui y calzada de las armas" " Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Azcapotzalco Centro" "construcción de guarniciones y banquetas en la calzada de la Naranja en el tramo entre cinco de Mayo y calzada de las Armas, col Santiago Ahuizotla y Ampliación San Pedro Xalpa" " construcción de carpeta asfaltica, banquetas, guarniciones y red de drenaje en la colonia San

036

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
B)	0.0	No presenta variación del ejercido con respecto al modificado	-2,005.7	<p>Miguel Amantla (Predio la Española)" " rehabilitación de modulos sanitarios en diez bodegas de limpia denominadas Claveria, El Rosario, Prohogar, Industrial Vallejo, Rafael Alducin, Reynosa, Ahuehuetes, Azcapotzalco, Nueva Santa María y Cotita" " construcción de modulos de baños y sanitarios en el campamento de mantenimiento Puente Guerra" " construcción de campamento para trabajadorres del vivero la Hormiga" " construcción de baños y sanitarios en el campamento ubicado arbolado en Aquiles Serdan y las Armas" "construcción de la red de drenaje en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa", esto con fundamento en el artículo 383 del Codigo financiero del Distrito Federal.</p> <p>La variación que presenta el ejercido con respecto al modificado, obedecio a las economías obtenidas en la partida 6100 "obras públicas por contrato", en los siguientes contratos de obra 30001058/LP/001/06 (mantenimiento a escuelas secundarias técnicas con N° 15, 27y 54), 30001058/LP/004/06 (mantenimiento y construcción de guarniciones y banquetas en la calzada Azcapotzalco Centro), 30001058/LP/005/06 (construcción de banquetas y guarniciones en la colonia de la Naranja entre 5 de Mayo y calzada de las Armas, col Santiago Ahuizotla y Ampliación San Pedro Xalpa), 30001058/LP/006/06 (rehabilitación de modulos sanitarios en diez bodegas de limpia denominadas Claveria, El Rosario, Prohogar, Industrial Vallejo, Rafael Alducin, Reynosa, Ahuehuetes, Azcapotzalco, Nueva Santa María y Cotita), 30001058/LP/008/06 (construcción y mantenimiento de seis inmuebles educativos de nivel preescolar denominados Luisa Castañeda del Pozo, 20-30, Republica de Paraguay, Chulavet Juan de Dios Rodriguez heredia y Amanecer), 30001058/LP/009/06 (Construcción de la red de drenaje en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa), DA/DGODU/IR/002/06 (construcción de modulos de baño en el campamento arbolado ubicado en Aquiles Serdan y las Armas Unidad Habitacional el Rosario), DA/DGODU/IR/006/06 (construcción de barda perimetral del modulo deportivo de la Unidad Habitacional ael Rosario), DA/DGODU/AD/010/06 (construcción de guarniciones y banquetas en la calzada Azcapotzalco Centro entre las calles de cuauhtemoc,</p>

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: SERGIO PALAZIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

037

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	DENOMINACIÓN
--------------------------------	--	--------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicación a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
				<p>aztecas y tepepan entre Aquiles Serdan y ferrocarriles Nacionales), DA/DGODU/AD/014/06 (construcción de la carpeta asfáltica en la colonia ampliación San Pedro Xalpa en las calles de Adolfo López Mateos entre Eusebio Jauregui y calzada de las Armas), DA/DGODU/AD/020/06 (substitución de brocales con tapa de policemento dentro del área de la Delegación), DA/DGODU/021/06 (Construcción y rehabilitación del parque denominado "La Chjina") y DA/DGODU/AD/022/06 (construcción, mantenimiento y rehabilitación del partque denominado " Revolución.</p>

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:	Marzo-2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE						7,000.0	7,387.2	6,837.8
00	Acciones del Programa Normal						-	-	-
14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	-	-	-	-	-	-	-
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico						7,000.0	7,387.2	6,837.8
05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	16.000	17.000	17.000	7,000.0	7,387.2	6,837.8	
17	PROTECCION SOCIAL						-	4,952.5	4,632.6
00	Acciones del Programa Normal						-	4,952.5	4,632.6
28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	-	2.000	1.000	-	4,952.5	4,632.6	
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						9,200.0	-	-
00	Acciones del Programa Normal						9,200.0	-	-
18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	1.000	-	-	9,200.0	-	-	
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION						9,237.6	12,176.2	12,084.4
00	Acciones del Programa Normal						9,237.6	12,176.2	12,084.4
02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	1,770.815	27,599.000	22,300.000	930.8	3,830.8	3,318.6	
09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	-	1,491.560	1,491.560	-	840.7	840.7	

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:	Marzo-2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
	12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	6,636.000	6,636.000	6,636.000	8,306.8	8,004.7	7,925.1
23		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					2,110.4	2,969.7	2,370.4
	00	Acciones del Programa Normal					2,110.4	2,969.7	2,370.4
	12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	10.000	11.500	11.500	2,110.4	2,969.7	2,370.4
24		AGUA POTABLE					1,550.0	1,700.0	1,700.0
	00	Acciones del Programa Normal					1,550.0	1,700.0	1,700.0
	05	Repartir agua potable en pipas	M3	-	19,436.000	15,461.100	-	1,700.0	1,700.0
	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	0.450	-	-	1,550.0	-	-
25		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					3,550.0	2,086.5	1,641.2
	00	Acciones del Programa Normal					3,550.0	2,086.5	1,641.2
	15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	1.000	137.350	120.630	3,550.0	2,086.5	1,641.2
		TOTAL DE LA DELEGACION					32,648.0	31,272.1	29,266.4

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

040

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO								
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	ADMINISTRACION PUBLICA							29,172.2	30,754.0	30,754.0	
	00 Acciones del Programa Normal							9,000.0	10,581.8	10,581.8	
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P				1.000	1.000	1.000	9,000.0	10,089.3	10,089.3
	57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N				-	-	-	-	492.5	492.5
	10 Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios								20,172.2	20,172.2	20,172.2
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P				-	-	-	20,172.2	20,172.2	20,172.2
13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE								1,568.0	2,499.7	2,499.7
	00 Acciones del Programa Normal								95.0	1,016.0	1,016.0
	14 Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO				3.000	3.000	3.000	95.0	1,016.0	1,016.0
	04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico								1,473.0	1,483.7	1,483.7
	05 Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE				22.000	22.000	28.000	1,473.0	1,483.7	1,483.7
14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO								103.0	117.0	117.0
	00 Acciones del Programa Normal								103.0	117.0	117.0
	01 Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE				0.004	0.004	0.004	103.0	117.0	117.0

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			PROTECCION SOCIAL					61,888.7	59,665.8	59,665.8
	00		Acciones del Programa Normal					31,888.7	29,665.8	29,665.8
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	-	6.820	6.820	-	227.7	227.7
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	3.000	1.000	1.000	3,951.8	1,203.8	1,203.8
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	1.000	1.000	1.000	40.0	23.3	23.3
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEON	0.134	0.134	0.134	38.0	22.2	22.2
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	201.379	201.379	310.500	27,858.9	28,188.8	28,188.8
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					30,000.0	30,000.0	30,000.0
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	-	-	-	30,000.0	30,000.0	30,000.0
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					140.0	95.8	95.8
	00		Acciones del Programa Normal					140.0	95.8	95.8
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	3.000	3.000	3.000	140.0	95.8	95.8
22			INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION					8,836.8	8,116.8	8,116.8
	00		Acciones del Programa Normal					8,836.8	7,531.7	7,531.7

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

042

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
	02		Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	32,335.325	17,509.332	16,730.000	4,187.4	2,143.9	2,143.9
	03		Construir y mantener puentes peatonales	PUENTE	0.002	0.002	0.002	24.0	12.0	12.0
	05		Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	3,500.000	3,500.000	3,589.000	8.5	352.2	352.2
	06		Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	428,460.000	428,460.000	222,537.447	1,612.0	1,554.3	1,554.3
	09		Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	2,227.000	-	-	1,500.0	-	-
	10		Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	554,200.000	1,646,400.000	1,623,308.900	195.0	991.3	991.3
	12		Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	2,814.360	5,744.100	12,375.100	1,309.9	2,331.4	2,331.4
	57		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	146.6	146.6
	14		Mezcla Asfáltica					-	585.1	585.1
	02		Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	-	-	-	-	585.1	585.1
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					485.0	352.6	352.6
	00		Acciones del Programa Normal					485.0	352.6	352.6
	12		Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	1.711	1.500	1.500	485.0	352.6	352.6

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

043

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO
FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24		AGUA POTABLE					667.2	803.7	803.7
	00	Acciones del Programa Normal					667.2	803.7	803.7
		05 Repartir agua potable en pipas	M3	2,880.000	80.000	80.000	7.2	7.2	7.2
		21 Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	18.685	18.685	54.566	300.0	293.3	293.3
		23 Reparar fugas de agua	FUGA	2,000.000	2,000.000	1,823.000	210.0	307.6	307.6
		24 Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	18.000	18.000	26.000	150.0	195.6	195.6
25		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					790.0	775.7	775.7
	00	Acciones del Programa Normal					790.0	775.7	775.7
		10 Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	24.000	24.000	16.000	140.0	268.5	268.5
		13 Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,200.000	827.280	930.830	200.0	296.4	296.4
		15 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	150.000	13.650	39.170	450.0	210.8	210.8
26		REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES					20,317.1	20,214.8	20,214.8
	00	Acciones del Programa Normal					1,076.0	1,031.8	1,031.8
		12 Realizar la recolección de basura	TONELADA	2,940.000	2,685.000	2,777.682	799.0	757.8	757.8

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

044

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO
FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	57,926.400	38,650.240	38,650.240	277.0	274.0	274.0
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					19,241.1	19,183.0	19,183.0
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	-	-	-	19,241.1	19,183.0	19,183.0
			TOTAL DE LA DELEGACION					123,968.0	123,395.9	123,395.9

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

045

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL
17			PROTECCION SOCIAL						6,874.2	695.1	695.1
	00		Acciones del Programa Normal						6,874.2	695.1	695.1
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	1.000	1.000	1.000		6,874.2	695.1	695.1
22			INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION						1,829.2	1,785.7	1,785.7
	00		Acciones del Programa Normal						1,829.2	1,785.7	1,785.7
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	3479.175	5,249.180	5,249.180		1,829.2	1,785.7	1,785.7
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.						-	212.2	212.2
	00		Acciones del Programa Normal						-	212.2	212.2
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	-	1.000	1.000		-	212.2	212.2
			TOTAL DE LA DELEGACION						8,703.4	2,693.0	2,693.0

046

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBONAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (FIES)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26			REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					-	15,480.1	15,480.1
	00		Acciones del Programa Normal					-	15,480.1	15,480.1
		21	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	TONELADA	-	-	-	-	15,480.1	15,480.1
			TOTAL DE LA DELEGACION					0.0	15,480.1	15,480.1

Nota: No presenta avance fisico, derivado a que el ejercicio fue destinado para la adquisición de 12 camiones recolectores de basura para la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Delegación.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (FEIEF)

SECTOR: 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO
FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACION						-	12,006.7	12,006.7
00	Acciones del Programa Normal						-	12,006.7	12,006.7
02	Ampliar y mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	-	-	8,577.0	8,577.0
06	Efectuar Balizamiento vehicular y peatonal	M	-	-	-	-	-	868.8	868.8
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	PIEZA	-	-	-	-	-	1,656.0	1,656.0
10	Conservar, mantener y rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	2,006.800	2,006.800	-	-	904.9	904.9
TOTAL DE LA DELEGACION							0.0	12,006.7	12,006.7

Nota: No presenta meta física, derivado a que el presupuesto ejecido fue destinado para la adquisición de 1 planta mezcladora de asfalto en frío y 1 máquina fresadora de pavimento en frío para la actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica"; 1 máquina pinta rallas para la actividad 06 "Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal", y material eléctrico como lámparas, balastros y conectores, para la actividad 09 "Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público".

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL
HOJA 1 DE 1

048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI	NO APLICABLE							
										049

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL
HOJA 1 DE 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO						2,234.3	5,121.9	5,121.9
00	Acciones del Programa Normal						2,234.3	5,121.9	5,121.9
	04 Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	64.260	547.725	355.400		2,234.3	5,121.9	5,121.9
17	PROTECCION SOCIAL						1,581.0	4,836.2	4,836.2
00	Acciones del Programa Normal						1,581.0	4,836.2	4,836.2
	05 Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	-	465.070	388.053		-	2,463.6	2,463.6
	30 Conservar y mantener panteones	PANTEON	0.866	0.866	0.866		1,581.0	2,372.6	2,372.6
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES; INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						1,387.2	2,658.3	2,658.3
00	Acciones del Programa Normal						1,387.2	2,658.3	2,658.3
	14 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	80.460	123.000	132.000		1,387.2	2,658.3	2,658.3
TOTAL DE LA DELEGACION							5,202.5	12,616.4	12,616.4

050

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARRASAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL
HOJA 1 DE 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08		PROTECCION CIVIL					38,506.6	35,284.4	35,284.4
	00	Acciones del Programa Normal					34,212.8	31,429.2	31,429.2
		01 Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	1.000	34,212.8	31,429.2	31,429.2
	10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					4,293.8	3,855.2	3,855.2
		01 Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	1.000	4,293.8	3,855.2	3,855.2
11		ADMINISTRACION PUBLICA					253,786.6	263,130.8	263,130.8
	00	Acciones del Programa Normal					238,331.3	233,909.8	233,909.8
		01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	236,424.7	232,319.7	232,319.7
		27 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	1.000	1.000	1.000	214.0	112.2	112.2
		50 Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	94.000	94.000	94.000	338.4	302.0	302.0
		52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	30.000	28.000	28.000	1,354.2	904.7	904.7
		57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	271.2	271.2
	10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					15,455.3	29,221.0	29,221.0
		01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	-	-	-	15,455.3	28,559.1	28,559.1

051

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBATA SANCHEZ
JEFE DELEGACIONAL
HOJA 1 DE 7

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	661.9	661.9
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE				1,099.2	1,662.3	1,662.3	
	00		Acciones del Programa Normal				910.2	1,589.9	1,589.9	
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	840.000	840.000	852.000	910.2	855.1	855.1
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	734.8	734.8
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico				189.0	72.4	72.4	
		04	Equipar espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	3.000	3.000	3.000	189.0	72.4	72.4
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				81,742.1	85,425.5	85,425.5	
	00		Acciones del Programa Normal				76,322.3	80,168.3	80,168.3	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	1.996	1.996	1.996	51,981.0	55,286.8	55,286.8
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	700.740	4,477.275	3,547.600	24,341.3	24,855.5	24,855.5
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	26.0	26.0
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios				5,419.8	5,257.2	5,257.2	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	-	-	-	5,419.8	5,257.2	5,257.2
15			SERVICIOS DE SALUD				696.0	702.4	702.4	
	00		Acciones del Programa Normal				696.0	702.4	702.4	
		08	Realizar campañas de salud pública	CAMPAÑA	4.000	4.000	4.000	177.2	197.9	197.9

052

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
17 00	20 Operar centros de control canino	CENTRO	1.000	1.000	1.000	458.5	444.4	444.4	
	23 Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	24.000	24.000	23.000	60.3	60.1	60.1	
	PROTECCION SOCIAL					102,047.0	86,343.2	86,343.2	
	Acciones del Programa Normal					100,035.3	84,347.2	84,347.2	
	01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	37,200.000	33,100.000	33,519.000	46,518.6	45,762.2	45,762.2	
	05 Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	813.000	341.110	335.127	492.6	506.4	506.4	
	07 Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	80.000	100.000	129.000	778.2	657.0	657.0	
	11 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	9,000.000	9,000.000	7,081.000	30,310.9	29,494.0	29,494.0	
	14 Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	480.000	480.000	694.000	186.6	140.0	140.0	
	16 Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	EVENTO	2.000	2.000	2.000	229.5	229.5	229.5	
	19 Impulsar el desarrollo familiar integral	PERSONA	1,000.000	1,000.000	1,070.000	4,607.1	4,377.0	4,377.0	
	24 Impulsar y operar los Comités Vecinales	COMITÉ	101.000	101.000	151.000	102.1	99.7	99.7	
	28 Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	-	1.000	1.000	-	8.8	8.8	
	29 Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	-	-	-	-	-	-	
	32 Realizar acciones de concertación y participacion ciudadana	ACCION	120.621	120.621	68.500	16,683.6	1,355.3	1,355.3	
	44 Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	EVENTO	15.000	15.000	15.000	126.1	118.2	118.2	

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

053

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	1,599.1	1,599.1
10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					2,011.7	1,996.0	1,996.0
01	Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	PERSONA	-	-	-	2,011.7	1,996.0	1,996.0
18	FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD					119.0	76.6	76.6
00	Acciones del Programa Normal					119.0	76.6	76.6
01	Otorgar apoyo a desempleados	PERSONA	13,600.000	13,600.000	13,836.000	119.0	76.6	76.6
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					15,366.4	11,739.8	11,739.8
00	Acciones del Programa Normal					9,213.5	8,202.4	8,202.4
08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	1.000	1.000	1.000	252.9	252.9	252.9
14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	519.540	477.000	521.000	8,960.6	7,949.5	7,949.5
10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					6,152.9	3,537.4	3,537.4
14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	-	-	-	6,152.9	3,537.4	3,537.4
21	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA					114.8	98.2	98.2
00	Acciones del Programa Normal					114.8	98.2	98.2
10	Producir y mantener plantas en viveros	PLANTA	139,650.000	139,650.000	133,425.000	114.8	98.2	98.2

054

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION						97,390.1	102,823.9	102,823.9
00	Acciones del Programa Normal						91,450.5	96,167.5	96,167.5
	02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	47,664.685	37,761.928	28,938.400		4,092.2	3,626.7	3,626.7
	03 Construir y mantener puentes peatonales	PUENTE	6.998	6.998	6.998		67,321.6	70,614.2	70,614.2
	06 Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	171,540.000	171,540.000	294,991.550		645.3	429.0	429.0
	09 Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	14,773.000	18,108.440	15,801.440		9,949.7	8,723.7	8,723.7
	10 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	7,945,800.000	6,851,593.200	7,409,048.300		2,795.2	4,134.5	4,134.5
	12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	25,510.640	47,132.100	56,516.100		6,646.5	4,744.9	4,744.9
	57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-		-	3,894.5	3,894.5
10	Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios						5,939.6	6,093.6	6,093.6
	02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	-	-	-		5,939.6	6,093.6	6,093.6
14	Mezcla Asfáltica						-	562.8	562.8
	02 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	-	-	-		-	562.8	562.8
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.						4,878.3	3,808.6	3,808.6
00	Acciones del Programa Normal						4,620.6	3,787.3	3,787.3
	02 Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.	UNIDAD HABITACIONAL	1,514.000	1,514.000	1,014.000		926.5	380.5	380.5
	12 Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	3.289	4.000	4.000		1,653.6	1,263.3	1,263.3
	14 Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	7,500.000	7,500.000	7,825.000		2,040.5	1,972.7	1,972.7

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

055

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO FECHA DE ELABORACION: Marzo-2007

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	170.8	170.8
	10	Adquisición Consolidada de Bienes y Servicios					257.7	21.3	21.3
	12	Construir, ampliar y manener inmuebles	INMUEBLE	-	-	-	257.7	21.3	21.3
24		AGUA POTABLE					695.4	953.4	953.4
	00	Acciones del Programa Normal					607.4	865.9	865.9
	05	Repartir agua potable en pipas	M3	17,120.000	484.000	484.000	42.8	42.8	42.8
	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	131.315	131.315	105.419	564.6	564.6	564.6
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	258.5	258.5
	10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					88.0	87.5	87.5
	21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	-	-	-	88.0	87.5	87.5
25		DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					-	931.0	931.0
	00	Acciones del Programa Normal					-	931.0	931.0
	13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	-	372.720	372.720	-	133.9	133.9
	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	797.1	797.1
26		REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES					85,959.4	92,858.7	92,858.7
	00	Acciones del Programa Normal					80,712.8	85,189.6	85,189.6

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

056

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:	Marzo-2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
		06	Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el D.F.	DOCUMENTO	1.000	1.000	1.000	70.0	100.0	100.0	
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	297,060.000	297,315.000	295,758.318	80,254.7	83,989.4	83,989.4	
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	TONELADA	5,000.000	5,000.000	5,138.000	22.5	22.5	22.5	
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	76,473.600	145,749.760	148,865.760	365.6	1,007.3	1,007.3	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	70.4	70.4	
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					5,246.6	7,669.1	7,669.1	
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	-	-	-	5,246.6	7,669.1	7,669.1	
			TOTAL DE LA DELEGACION					682,400.9	685,838.8	685,838.8	

057

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			PROTECCION CIVIL					38,506.6	35,284.4	35,284.4
	00		Acciones del Programa Normal					34,212.8	31,429.2	31,429.2
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	1.000	34,212.8	31,429.2	31,429.2
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					4,293.8	3,855.2	3,855.2
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	1.000	4,293.8	3,855.2	3,855.2
11			ADMINISTRACION PUBLICA					282,958.8	293,884.8	293,884.8
	00		Acciones del Programa Normal					247,331.3	244,491.6	244,491.6
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	245,424.7	242,409.0	242,409.0
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	1.000	1.000	1.000	214.0	112.2	112.2
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	94.000	94.000	94.000	338.4	302.0	302.0
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	30.000	28.000	28.000	1,354.2	904.7	904.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	763.7	763.7
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					35,627.5	49,393.2	49,393.2
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	-	-	-	35,627.5	48,731.3	48,731.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	661.9	661.9

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CONTRAL CORRAL
JEFE DELEGACIONAL
HOJA 1 DE 8

059

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE				9,667.2	11,549.2	10,999.8	
	00		Acciones del Programa Normal				1,005.2	2,605.9	2,605.9	
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	840.000	840.000	852.000	910.2	855.1	855.1
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	3.000	3.000	3.000	95.0	1,016.0	1,016.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	734.8	734.8
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico				8,662.0	8,943.3	8,393.9	
		04	Equipar espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	3.000	3.000	3.000	189.0	72.4	72.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	38.000	39.000	45.000	8,473.0	8,870.9	8,321.5
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				84,079.4	90,664.4	90,664.4	
	00		Acciones del Programa Normal				78,659.6	85,407.2	85,407.2	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	2.000	2.000	2.000	52,084.0	55,403.8	55,403.8
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	765.000	5,025.000	3,903.000	26,575.6	29,977.4	29,977.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	26.0	26.0
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios				5,419.8	5,257.2	5,257.2	
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	-	-	-	5,419.8	5,257.2	5,257.2

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJER
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

060

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SERVICIOS DE SALUD					696.0	702.4	702.4
	00		Acciones del Programa Normal					696.0	702.4	702.4
		08	Realizar campañas de salud pública	CAMPAÑA	4.000	4.000	4.000	177.2	197.9	197.9
		20	Operar centros de control canino	CENTRO	1.000	1.000	1.000	458.5	444.4	444.4
		23	Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	24.000	24.000	23.000	60.3	60.1	60.1
17			PROTECCION SOCIAL					172,390.9	156,492.8	156,172.9
	00		Acciones del Programa Normal					140,379.2	124,496.8	124,176.9
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	37,200.000	33,100.000	33,519.000	46,518.6	45,762.2	45,762.2
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	813.000	813.000	730.000	492.6	3,197.7	3,197.7
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	80.000	100.000	129.000	778.2	657.0	657.0
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	9,000.000	9,000.000	7,081.000	30,310.9	29,494.0	29,494.0
		14	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	480.000	480.000	694.000	186.6	140.0	140.0
		16	Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	EVENTO	2.000	2.000	2.000	229.5	229.5	229.5
		19	Impulsar el desarrollo familiar integral	PERSONA	1,000.000	1,000.000	1,070.000	4,607.1	4,377.0	4,377.0
		24	Impulsar y operar los Comités Vecinales	COMITÉ	101.000	101.000	151.000	102.1	99.7	99.7

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	4.000	5.000	4.000	10,826.0	6,860.2	6,540.3
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	1.000	1.000	1.000	40.0	23.3	23.3
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEON	1.000	1.000	1.000	1,619.0	2,394.8	2,394.8
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	322.000	322.000	379.000	44,542.5	29,544.1	29,544.1
		44	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	EVENTO	15.000	15.000	15.000	126.1	118.2	118.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	1,599.1	1,599.1
		10	Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					32,011.7	31,996.0	31,996.0
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	PERSONA	-	-	-	2,011.7	1,996.0	1,996.0
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	-	-	-	30,000.0	30,000.0	30,000.0
		18	FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD					119.0	76.6	76.6
		00	Acciones del Programa Normal					119.0	76.6	76.6
		01	Otorgar apoyo a desempleados	PERSONA	13,600.000	13,600.000	13,836.000	119.0	76.6	76.6
		19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					26,093.6	14,493.9	14,493.9
		00	Acciones del Programa Normal					19,940.7	10,956.5	10,956.5
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	1.000	1.000	1.000	252.9	252.9	252.9

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

062

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	600.000	600.000	653.000	10,347.8	10,607.8	10,607.8
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	4.000	3.000	3.000	9,340.0	95.8	95.8
		10	Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					6,152.9	3,537.4	3,537.4
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	-	-	-	6,152.9	3,537.4	3,537.4
		21	PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA					114.8	98.2	98.2
		00	Acciones del Programa Normal					114.8	98.2	98.2
		10	Producir y mantener plantas en viveros	PLANTA	139,650.000	139,650.000	133,425.000	114.8	98.2	98.2
		22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION					117,293.7	136,909.3	136,817.5
		00	Acciones del Programa Normal					111,354.1	129,667.8	129,576.0
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	85,250.000	88,119.440	73,217.580	11,039.6	19,464.1	19,451.9
		03	Construir y mantener puentes peatonales	PUENTE	7.000	7.000	7.000	67,345.6	70,626.2	70,626.2
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	3,500.000	3,500.000	3,589.000	8.5	352.2	352.2
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	600,000.000	600,000.000	517,529.000	2,257.3	2,852.1	2,852.1
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	17,000.000	19,600.000	17,293.000	11,449.7	11,220.4	11,220.4
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	8,500,000.000	8,500,000.000	9,034,364.000	2,990.2	6,030.7	6,030.7

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

063

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	34,961.000	59,512.200	75,527.200	16,263.2	15,081.0	15,001.4
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	4,041.1	4,041.1
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					5,939.6	6,093.6	6,093.6
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	-	-	-	5,939.6	6,093.6	6,093.6
	14		Mezcla Asfáltica					-	1,147.9	1,147.9
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	-	-	-	-	1,147.9	1,147.9
	23		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					7,473.7	7,343.1	6,743.8
	00		Acciones del Programa Normal					7,216.0	7,321.8	6,722.5
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.	UNIDAD HABITACIONAL	1,514.000	1,514.000	1,014.000	926.5	380.5	380.5
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	15.000	18.000	18.000	4,249.0	4,797.8	4,198.5
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	7,500.000	7,500.000	7,825.000	2,040.5	1,972.7	1,972.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	170.8	170.8
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					257.7	21.3	21.3
		12	Construir, ampliar y manener inmuebles	INMUEBLE	-	-	-	257.7	21.3	21.3

064

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02 CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					24			AGUA POTABLE		
	00		Acciones del Programa Normal				2,824.6	3,369.6	3,369.6	
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	20,000.000	20,000.000	16,025.100	50.0	1,750.0	1,750.0
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	150.450	150.000	156.985	2,414.6	857.9	857.9
		23	Reparar fugas de agua	FUGA	2,000.000	2,000.000	1,823.000	210.0	307.6	307.6
		24	Instalar tomas domiciliarias de agua	TOMA DE AGUA	18.000	18.000	26.000	150.0	195.6	195.6
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	258.5	258.5
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					88.0	87.5	87.5
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	-	-	-	88.0	87.5	87.5
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					4,340.0	3,793.2	3,347.9
	00		Acciones del Programa Normal					4,340.0	3,793.2	3,347.9
		10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	24.000	24.000	16.000	140.0	268.5	268.5
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,200.000	1,200.000	1,303.550	200.0	430.3	430.3
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	151.000	151.000	159.800	4,000.0	2,297.3	1,852.0
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	797.1	797.1

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

065

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO		Marzo-2007

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					26			REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES		
	00		Acciones del Programa Normal				81,788.8	101,701.5	101,701.5	
		06	Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el D.F.	DOCUMENTO	1.000	1.000	1.000	70.0	100.0	100.0
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	300,000.000	300,000.000	298,536.000	81,053.7	84,747.2	84,747.2
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	TONELADA	5,000.000	5,000.000	5,138.000	22.5	15,502.6	15,502.6
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	134,400.000	184,400.000	187,516.000	642.6	1,281.3	1,281.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	70.4	70.4
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					24,487.7	26,852.1	26,852.1
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	-	-	-	24,487.7	26,852.1	26,852.1
			TOTAL DE LA DELEGACION				852,922.8	883,303.0	881,297.3	

066

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 08	DENOMINACION PROTECCION CIVIL
-------------	---------	----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A).- Brindar a la población información, orientación y la atención necesaria para la prevención de soluciones de riesgo y emergencias, fortaleciendo así la unidad ciudadana que permita enfrentar organizada y oportunamente la tención de posibles siniestros, promover una cultura entre la ciudadanía, llevando a cabo una actualización permanente de los programas internos de protección, se cumplieron los objetivos mediante programas de protección civil basados en visitas oculares a establecimientos comerciales y campañas para la prevención de accidentes en diversos sectores como son las industrias, mercados, unidades habitacionales, escuelas, inmuebles publicos, entre otros.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las reducciones presupuestales con No. A-02-CD-02-016, con la finalidad de cumplir compromisos dentro de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales", dichos recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo", A-02-CD-02-019 derivado de que el recurso de dichas partidas se reprogramaron en su totalidad para los cargos centralizados, los recursos se canalizaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y 14 "Cultura y Esparcimiento" actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento"; A-02-CD-02-029 se redujo para solventar pagos relacionados con cargos centralizados en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales", los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-041, se redujo para dar atención al oficio con No.DGRMSG/178/2006 en el que la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., dió a conocer los montos para las adquisiciones consolidadas de vestuario para el presente ejercicio fiscal, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-078 se aplicó con la finalidad de atender suficiencias presupuestales para el programa de basificación del personal eventual, dichos recursos se ocuparon para darle solvencia al programa 22 "Infraestructura Ecologica de Transporte y Urbanización", actividad 03 " Construir y Mantener Puentes Peatonales"; A-02-CD-02-082, para cumplir con lo requerido en el oficio con No. DGOLSPC/497/2006, signado por el Director General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor del Gobierno del D. F., para dar cumplimiento al Capítulo XV, artículo 148, fracción II y XIX de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del D. F., dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-084, para cumplir con lo requerido en el oficio No. DGOLSPC/497/2006 signado por el Director General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor del Gobierno del D. F., para dar cumplimiento al artículo 148 fracción II y XIX de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del D. F., dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-088, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta delegación, dichos recursos fueron transferidos al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-110, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por este Organó Político Administrativo, así como a las economías obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio en las partidas 2203, 2503 y 2703, dichos recursos fueron transferidos al programa 11 "Administración Pública, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-125 se realizó para acatar las disposiciones del oficio DAP/2431/2006 girado por el Director de Administración de Personal mediante el cual nos notifica el cambio de adscripción del C. Aviles Ramirez Gabino al Organó Político Administrativo de Iztacalco en la partida 1511, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-127, la cual se aplicó mediante la autorización de oficio No. DGEDG/730/2006 del Director General de Egresos de Administración y Gobierno para reorientar los recursos remanentes de partidas consolidadas resultantes de un menor requerimiento en el pago de la sentencia en el Juicio Ordinario Civil No. 477/2005 en la partida 3107, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", activida 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-154, se aplicó para acatar las instrucciones giradas por la Dirección de Administración de Personal en el oficio No. DAP/2429/2006 mediante el cual nos notifica el cambio de adscripción de la C.Aviles Sanchez Sofia al Organó Político Administrativo en Bénito Juárez, en la partida 1511, dichos recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y A-02-CD-02-178 para solventar pagos relacionados con cargos centralizados en el capítulo 1000 "Servicios Personales" y lo referente al pago de la nómina de la quincena 18, dichos recursos se trasladaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento" actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales"; A-02-CD-02-178 se realizó derivado de las disponibilidades observadas en la partida 1501 "Cuotas Para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales"; A-02-CD-02-191, se efectuó la reducción en la partida 1401 "Aportaciones a instituciones de Seguridad Social" para solventar los pagos relacionados con cargos centralizados en el capítulo 1000 "Servicios Personales" y se trasladaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-207, se realizó la reducción del monto total disponible en las partidas 2203 "Utensilios Para el Servicio de Alimentación", 2504 "Materiales, Accesorios y Suministros Medicos", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5402 "Instrumental Médico y de Laboratorio", en base a las

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 08	DENOMINACION PROTECCION CIVIL
-------------	---------	----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

presente disponibilidades reflejadas y derivadas de las economías en los distintos procesos de licitación, los recursos se trasladaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura"; A-02-CD-02-210, se solventó la reducción de las partidas 1319 "Remuneraciones por Horas Extraordinarias" y 1326 "Guardias" por la necesidad de contar con los recursos para efectuar el pago de la nomina SIDEN correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre y en la partida 1506 "Estímulos al Personal", se radicaron los recursos y se cubrió el sobregiro al período en el mes de marzo, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-219 se aplicó una vez efectuada la conciliación conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos de esta Delegación, la proyección de pagos de los próximos meses finales del ejercicio fiscal de donde se desprende la factibilidad de realizar esta reducción, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-231, se reflejó derivado a las disponibilidades de los remanentes de meses anteriores, se solventaron compromisos relacionados con el pago de laudos, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-234, se efectuó para solventar los compromisos de pago relacionado con la nómina SIDEN correspondientes a las quincenas 23 y 24 del ejercicio, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-242 esta reducción se solicitó como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal mediante la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el gasto los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Recursos de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-245 se aplicó resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-246 se aplicó derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, además de cumplir con los compromisos de las contrataciones consolidadas de los vales de despensa al fin de año, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-259, se aplicó la reducción líquida de acuerdo a los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006; A-02-CD-02-260, la reducción aplicada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, además de averse cumplido con las metas previstas en este ejercicio, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-267, se aplicó por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-269, se aplicó la reducción líquida por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, lo anterior con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal. Así como a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-085 se efectuó para aplicar los ajustes realizados por el proceso de basificación del personal eventual, dichos recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otomar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-086, se ampliaron los recursos para el pago de la nómina del personal eventual que

- C).- No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

068

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 11	DENOMINACION ADMINISTRACION PUBLICA
-------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A).- Fortalecer la administración, a fin de ejecutar, racionalizar y transparentar la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales; promover un mayor aumento en las condiciones de trabajo y prestaciones del personal que labora en éste Organó Político Administrativo consolidando un desarrollo de sus atribuciones proporcionando los sistemas administrativos de calidad; se dio cumplimiento a las acciones que se tenían programadas realizando visitas a establecimientos mercantiles para dar cumplimiento al programa de reordenamiento del comercio formal e informal para incluirlos en el padrón; se adjudicaron becas a prestadores de servicio seleccionandolos de acuerdo a los perfiles solicitados por las áreas de está Delegación; se realizaron cursos de capacitación que se tenían programados para este ejercicio para los servidores públicos para así elevar el nivel de efectividad y desempeño dentro de sus funciones que desarrollan en está Delegación.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las Reducciones presupuestales con No. A-02-CD-02-004, se solicitó la reprogramación de recursos con la finalidad de cubrir las disponibilidades mensuales en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", dichos recursos se canalizaron en el mismo programa, programa especial 10 "Adquirir y Contratar de manera consolidada Bienes y Servicios" a la actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-005, se aplicó con la finalidad de cumplir compromisos relacionados con los salarios correspondientes a las quincenas tres y cuatro del presente ejercicio fiscal dentro del capítulo 1000 "Servicios Personales", los recursos se trasladaron al mismo programa al mes de febrero 2006; A-02-CD-02-013 obedeció a la necesidad de readecuar los recursos para cumplir compromisos dentro del capítulo 1000 "Servicios Personales", para cubrir la apertura del tipo de pago 12 en la partida 1316 "Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios caídos", se aplicó en el mismo programa; A-02-CD-02-015, obedeció a la necesidad de readecuar los recursos a las disponibilidades presupuestales a nivel mensual, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-017, se aplicó al derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en lo relacionado con los costos de los servicios de promoción, publicidad y difusión de está Demarcación, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-019, la reducción se debió a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas de por está Delegación en la adquisición de medicamentos y los servicios de promoción y difusión en los medios de comunicación, dichos recursos se aplicaron en el mismo programa y programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-021, se solicitó en base a la necesidad de readecuar las disponibilidades presupuestales a nivel mensual, dichos recursos se utilizaron en el mismo programa; A-02-CD-02-025, se solicitó derivado de las economías obtenidas en las partidas 3302 y 3504, así como a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementada por está Delegación en la partida 3601, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-037, está reducción tuvo como finalidad primordial reprogramar los recursos no ejercidos al 100% durante los meses proximos pasados, dichos recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-041, la reducción en las partidas 3504 y 3602 se efectuaron debido a la correcta clasificación del gasto, así como a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación, para aplicarlas en el mismo programa y programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-045, se aplicó derivado de las economías y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación en la partida 3510, los recursos se aplicaron en el mismo programa actividades 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" y 57 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores"; A-02-CD-02-048, se aplicó derivado de las economías y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación en la partida 3602, los recursos se aplicaron en el mismo programa A-02-CD-02-049, obedeció a las necesidades de readecuar las disponibilidades presupuestales a nivel mensual en las partidas de los capítulos 2000 y 3000, dichos recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-056, su aplicación obedeció a las disponibilidades en las partidas 3212 y 3404 derivado de las economías obtenidas en los primeros meses del año, se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-063, la reducción se aplicó derivado de la proyección del gasto en energía eléctrica para el ejercicio 2006 y de conformidad con el oficio No. GDF/DGSJDAP/398/2006, por lo que los recursos sobrantes se trasladaron a los programas 14 "Cultura y Esparcimiento", 17 "Protección Social" y 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-073, se realizó derivado de la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación en las partidas 2703, 2503 y 3502, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-074, se solicitó con la finalidad de solventar los requerimientos de pago para los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) se aplicaron los recursos en el mismo programa, actividad 57 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores"; A-02-CD-02-078, se realizó con la finalidad de atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación del personal eventual, dichos recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpetas Asfálticas"; A-02-CD-02-088, está reducción es un complemento a la ya efectuada A-02-CD-02-073, ya que mediante oficio GDF/DGSUDAP/0398/2006, la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal nos informó de la proyección del gasto que incluye el incremento tarifario, así como a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación, los recursos se transfirieron a los programas 14 "Cultura y esparcimiento, 17 "Proteccion social" y 26 "Regulacion y prevencion de la contaminacion y preservacion de los recursos naturales"; A-02-CD-02-101 esta reducción tuvo como finalidad primordial readecuar los recursos no ejercidos al periodo, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-110 se solicitó atendiendo la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación,

069

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 11	DENOMINACION ADMINISTRACION PUBLICA
-------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- recursos al mismo programa; A-02-CD-02-127, se aplicó de acuerdo a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en las partidas 319 "Esparcimiento", 17 "Protección Social" y 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-101, esta reducción tuvo como finalidad primordial readecuar los recursos no ejercidos al periodo, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-110, se solicitó atendiendo la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, se canalizaron los 04, 3501, 3504, 3511, 3512 y 3602, así como a la partida 3404 por la autorización mediante oficio No. DGEPJ/730/2006, del Director de Egresos de Administración y Gobierno los recursos se transfirieron al programa 17 "Protección Social", actividad 11 "Coadyuvar a la Dignificación de las Personas de la Tercera Edad", A-02-CD-02-148, se efectuó debido a la disponibilidad de los recursos derivado de que no se otorgó el incremento en la percepción a los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios durante el presente ejercicio los recursos se transfirieron a los programas 22 "Infraestructura Urbana de Transporte y Urbanización" y 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-159, se aplicó derivado de las disponibilidades observadas en las mismas y solventar requerimientos de pago de la nómina del personal de base a lista de raya base de la semana 17, dichos recursos se trasladaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la recolección de basura"; A-02-CD-02-169, se aplicó derivado de las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal, por las economías en los distintos procesos de licitación, los recursos se transfirieron en el mismo programa; A-02-CD-02-176, la reducción se deriva del análisis realizado por la Dirección General de Recursos Naturales y Servicios Materiales de la Oficialía Mayor, a las adquisiciones y contrataciones consolidadas en el que se detectó disponibilidad en el presupuesto, los recursos se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 09 "Instalar y Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público"; A-02-CD-02-178, la reducción se deriva de la disponibilidad que se observa en las partidas 1202, 1501 y 1509, dichos recursos se destinaron para solventar pagos relacionados con cargos centralizados en el capítulo 1000 "Servicios Personales", para el programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Prevención de los Recursos Naturales", actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura"; A-02-CD-02-179, se solicitó en base a los requerimientos de pago de los diversos prestadores de servicio en la partida 3510, los recursos se transfirieron al mismo programa y programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-190, se aplicó para darle la correcta orientación al destino del gasto, por tratarse de un pago centralizado mediante el cual se solventan adeudos anteriores en la partida 3411, los recursos se trasladaron al mismo programa, programa especial 10 "Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios", actividad 57 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores".
- Así como a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-004, tuvo la finalidad primordial de cubrir algunas disponibilidades mensuales surgidas durante el ejercicio eficientando con ello la disponibilidad del calendario fiscal del presente año, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-015, se aplicó derivado de la necesidad de contar con los recursos para cumplir con los compromisos en los rubros de estructuras y manufacturas; instalaciones (para el pago de los dictámenes de instalación eléctrica en los mercados San Juan Tlhuaca y Prohogar, así como en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal en Azcapotzalco), para el pago de gastos de difunción a favor de familiares de trabajadores de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-016, se aplicó con la finalidad de contar con ellos para solventar compromisos relacionados con cargas centralizados emitidos por la Oficialía Mayor de Gobierno del D.F., la cual mostró variación para el presente mes, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-017, se afectó con la finalidad de cubrir los gastos correspondientes a la resolución dictada por los magistrados que integran la décima sala civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, derivado del juicio ordinario civil promovido por el C. Fermín Hernández Ortiz en contra de esta Delegación, radicado en el juzgado quincuagésimo octavo del Distrito Federal, los recursos promovidos del mismo programa; A-02-CD-02-019, para solventar los gastos de fotocopiado de materiales que no están considerados en la licitación consolidada por la Oficialía Mayor y que se ejercieron vía Fondo Revolvente por las áreas operativas de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-021, se solicitó para cumplir compromisos como el pago de la compra de periódicos y revistas para la síntesis informativa, para el pago de apoyos logísticos, para el evento de entrega de patrullas y equipos de emergencias médicas consisten en carpas, sillas y tablonés, así como gastos de difunción (a favor de familiares de trabajadores de esta Dependencia de los C.C. Jose Saul Leon Gonzalez No. de Plaza 5206574, Eduardo Javier Gonzalez Sanchez No. de Plaza 5203402 y Guillermo Maya Garcia No. de Plaza 5204814, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-022, para solventar el pago del fondo de ahorro del retiro jubilatorio autorizado mediante la norma que lo regulariza de fecha 18/01/2006 y que se complementa con la circular DRL/009/06 del 28 de febrero del 2006 de la Dirección de Relaciones Laborales, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-025, se efectuó con la finalidad de solventar los adeudos de ejercicios anteriores con entidades como la UNAM, por cursos de capacitación impartidos en el ejercicio 2004, además de readecuar las disponibilidades presupuestales y hacerlas más congruentes en las necesidades que en el rubro de energía eléctrica se tiene proyectada a nivel mensual, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-029, se aplicó con la finalidad de cubrir cargas realizadas por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-041, se aplicó para obtener la disponibilidad de recursos en el presente mes, conforme a lo requerido en el oficio DGRMSG/DA/178/2006, girado por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., relativo a la adquisición consolidada de vestuario de lluvia, calzado y vestuario operativo y equipo de protección I y II correspondiente al presente ejercicio, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-043 Y A-02-CD-02-045 se solicitó con la finalidad de solventar los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) en las partidas 3407 para el pago de la verificación vehicular


 ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

070

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 11	DENOMINACION ADMINISTRACION PUBLICA
-------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

del año 2004, realizada a diversas unidades del parque vehicular de esta Delegación, así como el pago por el pago de mantenimiento mayor y menor (afinaciones, hojalatería y pintura) llevados a cabo a diversos vehículos en la partida 3503; los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-047, se solicitó con la finalidad de solventar adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) de las partidas centralizadas con base a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D. F., mediante oficio No. DSG/1069/2006, en el cual manifiesta que por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicios de los contratos consolidados correspondientes al ejercicio 2005, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-048, se amplió la partida 3601 para solventar requerimientos surgidos de compromisos en la coordinación de comunicación social y relaciones públicas de esta dependencia, para la publicación de folletos trípticos para la difusión de los servicios prestados en la Delegación Azcapotzalco, así como logotipos oficiales para el parque vehicular, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-049, para darle solvencia para la contratación del servicio de mantenimiento a maquinas podadoras y desmalezadoras de la Dirección de Parques y Jardines, así como al mantenimiento del parque vehicular de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-054, para dar solvencia al pago del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del área de limpia de esta Demarcación, los recursos provienen del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-057, se solicitó para dar solvencia al área de "Servicios Generales", para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de esta Demarcación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-073, para cubrir el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas telefónicas, así como el levantamiento del censo de líneas y actualización del directorio telefónico, así como para cubrir la adquisición de la cocina industrial que será instalada en el Centro Integral a las Adicciones en Azcapotzalco y el suministro de vitrinas de dos puestos de acero inoxidable para medicamentos en el mismo inmueble, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-074, se solicitó para cubrir adeudos de ejercicios anteriores para finiquitar el pedido No. 26 de la partida 2201, el pedido 890 de la partida 3504 y el pedido 923 de la partida 5207, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-087, se aplicó para el pago del fallo del laudo a favor del C. Francisco Javier López Valle en contra de esta Delegación, emitido por los CC. Magistrados que integraron la Segunda Sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, según expediente No. 5444/02 y de acuerdo con el Convenio firmado por la parte actora y rubricado por el Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica del Gobierno del D. F., los recursos provienen del mismo programa y programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-088, para solventar los recursos del fondo revolvente, para el pago de la renta de carpas, sillas, mesas y lonas que se compraron en diversos eventos culturales que se organizaron en esta Delegación, así como para la adquisición de materiales que se utilizaron en el programa que lleva a cabo la Dirección General de Desarrollo Económico, denominado "Escuela Limpia", los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-101, se aplicó con la finalidad de eficientar las disponibilidades necesarias de las partidas 2101,2201,2302,2401 y 2402 para cumplir compromisos contraídos con diversos proveedores por esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-105, tuvo la finalidad cubrir el convenio de pago y finiquito derivado de la sentencia definitiva del juicio ordinario civil número de expediente 477/05, radicado en el juzgado 20 de lo civil, en contra de esta Delegación y favor de la empresa Servicios Profesionales en Logística Internacional S. A. de C. V., los recursos provinieron del programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio"; A-02-CD-02-106, la ampliación líquida obedece a los recibos de entero emitidos a favor de esta Delegación por la Tesorería del D. F., correspondientes a los pagos de las indemnizaciones de los siniestros Nos. 1-2-1-D00-5088-205, 1-21-D00-3931-2005, de Seguros Atlas S. A. y 10000257092, por Seguros INBURSA S. A., correspondientes a los recibos de entero Nos. 290167,290169 Y 290189 respectivamente según oficio No. DSG/1323/2006 de fecha 21 de abril del 2006; A-02-CD-02-110, para solventar los gastos de la partida 2101 de las diferentes áreas de esta Delegación, la 2402 para la adquisición de estructuras y manufacturas que se utilizaron en el área de mantenimiento a edificios públicos, la 2602 en la adquisición de aceites y lubricantes con la finalidad de sostener el mantenimiento preventivo del parque vehicular de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-116, se solicitó para el mantenimiento y reparación del parque vehicular de esta Delegación en la partida 3510, los recursos provinieron del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-127, se solicitó por los siguientes conceptos: por cargos por la renta de un cajero automático, para el mantenimiento y reparación de equipos hidráulicos y SQUATCH, para la afinación de maquinaria pesada, para la recuperación del fondo revolvente por mantenimiento de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación, para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinas de escribir eléctricas, para el suministro y aplicación de impermeabilizante en el edificio Delegacional, para el pago de la impresión de trípticos alusivos al servicio de emergencias CARE, para el ajuste de la emisión de gases a unidades del parque vehicular de la Dirección de Limpia, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-148, los recursos se ejercieron mediante el fondo revolvente en la adquisición de diversos insumos urgentes y de poca cuantía en las partidas 2106,2302,2505 y 2602, así como para solventar el pago de la comisión para el cajero automático instalado dentro del edificio Delegacional en la calle de Mecoaya, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las unidades con motor de gasolina destinados a prestar servicios administrativos en las partidas 3403,3501,3511 y 3512, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-169, para solventar los recursos que se ejercieron mediante el fondo revolvente en la adquisición de los diversos insumos urgentes de poca cuantía en las partidas 2102,2103,2106,2201,2401,2402,2403,2404 y 2505, para el pago de la comisión por el cajero automático, para el pago de las verificaciones de unidades del parque vehicular de esta Delegación, para el pago de la renta de un espectacular en la Glorieta de Camarones y el mantenimiento de maquinaria para jardín, para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, pago de reparación de motores de las fuentes ornamentales, el Dictamen de la instalación eléctrica del mercado Prohoqar. los recursos provienen del mismo programa:

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 11	DENOMINACION ADMINISTRACION PUBLICA
-------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A-02-CD-02-176, se solicitó para estar en posibilidades de cubrir compromisos relacionados con el pago del servicio de vigilancia de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 57 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores"; A-02-CD-02-177, para solventar compromisos de pago relacionados con la recuperación del fondo revolvente, debido al cierre de la administración en las partidas 2101, 2302, 2303, 2401 y 2404, los recursos provinieron del programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; A-02-CD-02-179, se solicitó para el pago de la reparación de dirección y bomba hidráulica y sistema de frenos a unidades del servicio de limpieza, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-190, se solicitó para darle correcta orientación al destino del gasto por tratarse de un pago centralizado en la partida 3411 al mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", los recursos provienen del mismo programa; así como a las afectaciones A-02-CD-02-191, se aplicó la reducción de acuerdo a los remanentes disponibles en los meses anteriores, dentro del mismo tipo de pago, los recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-191, se aplicó la ampliación para cubrir cargos realizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del D. F. en el rubro correspondiente a aportaciones para la vivienda (FOVSSSTE), los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 03 "Construir y Mantener Puentes Peatonales"; A-02-CD-02-205, se aplicó la reducción derivada a la economía que se obtuvo del proceso de licitación correspondiente al contrato DGA/DRH/IL/006, los recursos se trasladaron a los programas 11 "Administración Pública" y 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-205, se solicitó la ampliación para solventar requerimientos de pago a vehículos relacionados con programas de seguridad pública como ambulancias, pick-ups, dándoseles mantenimiento correctivo, mantenimiento a unidades vehiculares de esta Delegación como a los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-207, se solicitó la reducción en base a las disponibilidades reflejadas en la fecha en el presente ejercicio fiscal, derivadas de las economías en los distintos procesos de licitación de este tipo de material y servicio, los recursos se trasladaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales" actividad 12 "Realizar la Recolección de Basura"; A-02-CD-02-0207, se solicitó la ampliación para ejercerlos mediante el Fondo Revolvente en adquisición de los diversos insumos urgentes y de poca cuantía, necesarios en el desarrollo de las actividades de las diversas áreas de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-210, la presente reducción se aplicó para reducir las partidas por la necesidad de contar con los recursos para efectuar el pago de nómina SIDEN correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre, los recursos se trasladaron al mismo programa actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0210, se solicitó la ampliación se solicitó por reducir y ampliar los recursos conforme a las labores administrativas desarrolladas por el personal a lista de raya base, los recursos provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0213, la presente reducción líquida se aplicó derivado a las economías, dentro del desarrollo del ejercicio fiscal correspondiente al año 2006; A-02-CD-02-0219, se aplicó la reducción una vez condensada con fundamento con la Dirección de Recursos Humanos de esta Delegación, la proyección de pagos de los próximos meses finales del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-219, la ampliación se solicitó para solventar los requerimientos de pago por el concepto de actas de entrega-recepción a los funcionarios de la estructura saliente confoeme a lo indicado en la circular DGAP/0027/05 de fecha 02 de agosto 2005 de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Administración de Personal, así como para estar en la disponibilidad de cubrir los vales de despensa de fin de año 2006, en su parte proporcional (1040), lo anterior basado en lo señalado por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante circular DGPLSPC/041/2006, de fecha 23 de octubre 2006, los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-222, la reducción se solicitó derivado a las economías dentro del desarrollo del ejercicio fiscal correspondiente al año en curso, los recursos de transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-222, se solicitó la ampliación de recursos para solventar los requerimientos de pago centralizados en reducción con el quinto bimestre del ejercicio fiscal 2006, por el concepto del servicio de agua potable de esta Demarcación Política; los recursos provienen del mismo programa y programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-231, la reducción es aplicada por los remanentes en meses anteriores para solventar compromisos relacionados en el pago de laudos, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-231, la ampliación de recursos se solicitó para solventar el pago de indemnizaciones emitidas por la sala de juntas segunda del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por el juicio laboral No. 6485/02, promovido por el C. Gilberto Martínez Zavala y en la tercera sala del mismo Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por el juicio laboral 5567/03, promovido por el C. Octavio Cruz Rodríguez en contra de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa y programa 08 "Protección Civil"; A-02-CD-02-0233, la ampliación líquida se aplicó con base en los lineamientos aplicados el 21 de noviembre 2006, por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., por medio del cual se otorga el estímulo de reconocimiento sexenal del período 2000-2006 en vales de despensa al personal sindicalizado (2,714 trabajadores de base) y (338 trabajadores no sindicalizados), de confianza técnicos operativos de esta Delegación activos al 30 de noviembre del 2006; A-02-CD-02-0234, la presente reducción se solicitó para solventar los pagos centralizados, los recursos se transfirieron al mismo programa actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0234, la ampliación que se solicitó fue para el pago relacionado con la nómina SIDEN, pagos centralizados y gratificaciones de fin de año, los recursos

072

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	11	ADMINISTRACION PUBLICA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0237, la presente reducción se solicitó resultado de las economías obtenidas durante el ejercicio 2006 mediante la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuesal en el gasto, los recursos se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpetas Asfálticas"; A-02-CD-02-0238, se solicitó la ampliación líquida para solventar el compromiso del 50% del pago de vales de despensa de fin de año que se otorgó al personal de base, lista de raya base de esta Delegación; A-02-CD-02-0242, la reducción se solicitó como resultado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el gasto una vez solventados los compromisos, los recursos se transfirieron al mismo programa y programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Prevención de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-0242, la ampliación se solicitó para solventar el pago de la prima quinquenal correspondiente a la quincena 24 de la nómina SIDEN, así como para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente a la segunda parte de la gratificación de fin de año, los recursos provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0244, se solicitó la reducción resultado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0245; la ampliación solicitada para cubrir lo requerido con las partidas centralizadas pendientes por ejercer, de acuerdo al estimado girado por la Subdirección de Prestaciones del Personal mediante oficio No. SPP/1306/06, los recursos provinieron del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0246, la reducción se aplicó derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0246, la ampliación se solicitó para solventar lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer de acuerdo a lo estimado enviado por la Subdirección de Prestaciones al Personal mediante oficio No. SPP/1306/06, los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0250, la reducción se solicitó como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, además de haber cumplido al 100% con las metas programadas, los recursos se trasladaron al mismo programa actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0250, la ampliación solicitada fue para solventar lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer, de acuerdo a lo estimado enviado por la Subdirección de Prestaciones al Personal mediante oficio No. SPP/1306/06, los recursos provinieron del mismo programa y programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02-0255, la reducción se aplicó derivado de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener Carpetas Asfálticas"; A-02-CD-02-0259, la reducción se aplicó derivada de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0259, la ampliación se solicitó para solventar lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0260, la presente reducción se solicitó derivado de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-02-0260, la ampliación solicitada solventara lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer, los recursos provinieron del mismo programa, programa 14 "Cultura y Esparcimiento", 17 "Protección Social", 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" y 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Prevención de Recursos Naturales"; A-02-CD-02-0261, la reducción solicitada son resultados de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al mismo programa, actividades 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-02-0261, la ampliación se solicitó para solventar lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer de acuerdo al oficio S/N de fecha 26 de diciembre 2006 de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, los recursos provinieron del mismo programa y programas 13 "Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte", 17 "Protección Social", 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", 24 "Agua Potable", 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" y 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-0266, la reducción líquida se aplicó derivado de las economías durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006; A-02-CD-02-0267, la presente reducción se aplicó de acuerdo a los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, se transfirieron los recursos al mismo programa actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0267, la ampliación solicitada fue para solventar lo requerido en las partidas centralizadas pendientes por ejercer, los recursos provinieron del mismo programa, 08 "Protección Civil", 17 "Protección Social" y 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", A-02-CD-02-0269, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el ejercicio 2006, lo anterior con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, dichas afectaciones se efectuaron para adecuar los recursos como lo solicitaron las áreas en este programa.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A).- Fomentar el desarrollo deportivo y educativo entre la ciudadanía y la población estudiantil, equipar, mantener y conservar la infraestructura de las instalaciones deportivas y educativas; fomentar la salud física y mental entre otras cosas, para que esto represente un desarrollo integral familiar; las acciones se cumplieron desarrollando torneos, competencias, así como el mantenimiento y conservación de las unidades deportivas y educativas que se encuentran dentro de nuestra demarcación, dando una imagen de utilidad a las mismas y satisfaciendo las demandas de la población.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-044, se realizó a solicitud expresa de la Dirección de Obras y Mantenimientos lo cual tiene asignado los recursos y que derivan del análisis de las necesidades de la población de Azcapotzalco, será recibidas a través del CESAC, obligando a reducirla en las partidas 2404 y 2401, dichos recursos se transfirieron al mismo programa; A-02-CD-02-076, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en la partida 3404, los recursos se transfirieron al mismo programa y mismo programa especial; A-02-CD-02-088, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación y por la cancelación de los proyectos de impresión publicación de esta Delegación, dichos recursos se trasladan al programa 14 "Cultura y Esparcimiento", A-02-CD-02-0110, se efectuó de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, dichos recursos se trasladan al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0147, se aplicó derivado a que se estaba pensando el concurso de invitación restringida del contrato para la construcción de la barda perimetral del módulo de la Unidad Habitacional El Rosario, aunado al rechazo de la ficha técnica por parte de la Dirección General de Egresos de Administración y Gobierno mediante oficio No. DGEAG/663/06, por no cumplir con lo establecido en los lineamientos de la presentación de la información de las actividades susceptibles de financiarse con recursos de crédito, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización"; 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02-0157, se aplicó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal derivados de economías en los diferentes procesos de licitación los recursos se aplicaron en el mismo programa y programa especial; A-02-CD-02-0177, se efectuó derivado de las economías reflejadas durante el presente ejercicio fiscal en la adquisición de la partida 2703 "Artículos Deportivos" los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; así como a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-039, se solicitó para el pago de la adquisición de materiales como locales para coladeras en la partida 2402 dichos recursos provienen del mismo programa, programa especial 04; A-02-CD-02-044, se solicitó para la adquisición de brocales para coladeras, los recursos provienen del programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-059, se aplico para el pago del contrato para la construcción de la barda perimetral para el deposito ubicado entre la Av. de las Culturas y las calles Mecánicos y Agricultores en la Unidad Habitacional El Rosario, dichos recursos provienen del programa 19 "Promoción Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales Industriales y de Servicios", A-02-CD-02-067, obedeció a la necesidad de cubrir los compromisos de adeudos y ejercicios fiscales anteriores ADEFAS, de los contratos 30001058/LP/001/05, DA/DGODU/010/05, DA/DGODU/015/05 Y 30001058/LP/006/04, los recursos provienen del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-076, se efectuó para complementar los recursos para la adquisición de una máquina horizontal para destapar cañería, así como equipo industrial diversos sierra para carpintero, raiter, soldadura, que requiere la Unidad Departamental de Mantenimiento a Edificios Públicos, dichos recursos provienen del mismo programa y programa especial; A-02-CD-02-088, se solicitó para finiquitar adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) del contrato 30001058/LP/006/04, los recursos provienen del programa 232 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-110, se efectuó para la adquisición de banderas para escultas de patio y de escritorio, así como tambores, cornetas, clarines que serán utilizados para la premiación de las escuelas participantes en el concurso de bandas de guerra, dichos recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0134, se aplicó de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Obras y Mantenimiento mediante oficio No. DOM/307/06, para solventar la adquisición de brochas, rodillos, repuestos para rodillos, cegetas para el mantenimiento a planteles de educación básica los recursos provienen del mismo programa y programa especial; A-02-CD-02-0157, se solicitó para solventar la adquisición de refacciones y estructuras necesarias para el mantenimiento en la operación de diversas áreas, como son: Multitecho mitecno, dichos recursos provienen del mismo programa y programa especial; A-02-CD-02-0162, los recursos serán utilizados como parte de los recursos necesarios para la construcción de la barda perimetral del modulo deportivo de la Unidad Habitacional El Rosario, para solventar con Recursos de FORTAMUN, dichos recursos provienen del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-0167, se solicitó para contar con los recursos para proporcionar mantenimiento a la Escuela Secundaria Técnica No. 15 "Pablo Hope Hope", los recursos provienen del programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-0169, se solicitó para solventar los requerimientos de la adquisición de insumos alimenticios para su distribución en los juzgados cívicos y en apoyo al personal que laboro en la gestión de la celebración de las fiestas patrias dichos recursos provienen del programa 11 "Administración Pública", así mismo se aplicaron también las afectaciones No. A-02-CD-02-0177, la presente reducción se deriva de economías reflejadas durante el ejercicio fiscal 2006, haciendo mención que esta reducción no afecta al desarrollo de la actividad institucional, cabe mencionar que aún cuando el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio 2006, menciona en su artículo 21 que este programa se considera prioritario solo se refiere exclusivamente a las actividades institucionales de los programas especiales 00 y 04 referidos al programa integral de mantenimiento de escuelas (PIME) por que la actividad institucional que se reduce, no está incluida en el presupuesto, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0261, la reducción se aplicó derivado de las economías obtenidas durante el ejercicio fiscal 2006, además que se cumplieran con las metas previstas para el ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0265, la reducción líquida solicitada son recursos no devengados obtenidos del ejercicio fiscal 2006, lo anterior con fundamento en el artículo 388 del Código Financiero del Distrito Federal, dichas afectaciones originaron el aumento del presupuesto en este programa para poder cumplir con la ejecución administrativa.

074

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

C).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a las economías obtenidas en los contratos de obra pública con No. 30001058/LP/001/06, (Mantenimiento a Escuelas Secundarias Técnicas No. 15, 27 y 54), 30001058/LP/002/06 (Mantenimiento a cinco Escuelas Primarias denominados: Justo Sierra, Mariano Matamoros, Francisco Javier Mina, Trabajadores del Hierro y República de Austria), 30001058/LP/008/06 (Conservación y mantenimiento de seis inmuebles educativos de Nivel Preescolar denominados: Luisa Castañeda y del pozo, 20-30, República de Paraguay, Juan de Dios Rodríguez Heredia y Amanecer), así como los contratos No. DA/DGODU/AD/005/06, (Servicios Profesionales para Conservación y Mantenimiento de inmuebles educativos de Nivel Preescolar denominados: Luisa Castañeda y del pozo, 20-30, República de Paraguay, Juan de Dios Rodríguez Heredia y Amanecer), DA/DGODU/AD/015/06 (Conservación y mantenimiento de un plantel educativo de nivel primaria y nivel preescolar denominados: Leopoldo Kiel y Jardín de Niños Ángel Salas) los cuales no se alcanzó a cubrir su liquidación y serán pagados con el ejercicio fiscal 2007, (ADEFAS), derivado de la entrega desfasada de las estimaciones para su pago.

075

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 14	DENOMINACION CULTURA Y ESPARCIMIENTO
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A).- Realizar un programa de construcción, rehabilitación y equipamiento para instalaciones y espacios culturales para fomentar la cultura y realizar eventos de recreación y esparcimiento; proporcionarles un espacio cultural y recreativo a la ciudadanía para fomentar la integración familiar a lo largo y ancho de esta Demarcación; cumpliendo con los programas establecidos de la habilitación de espacios para satisfacción de la ciudadanía de esta Demarcación logrando con esto una integración familiar.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-044, se aplicó derivado de la existencia de materiales de construcción en el almacén de esta Delegación, dichos recursos se aplicaron en el mismo programa, capítulo 4000 "Ayudas Subsidios Aportaciones y Transferencias"; A-02-CD-02-049, se aplicó para reducir los recursos a las disponibilidades presupuestales a nivel mensual, los recursos se ejercieron en el mismo programa; A-02-CD-02-058, se efectuó para regularizar los ingresos que se recaudan mediante el mecanismo de aplicación automática dichos recursos se aplicaron en el mismo programa y actividad; A-02-CD-02-070, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante mecanismos de aplicación inmediata, los recursos se canalizaron al mismo programa y programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-078, se efectuó con la finalidad de atender las diferencias presupuestales para el programa de basificación del personal, dichos recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-088, se efectuó de acuerdo a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en la partida 2401, dándole al mismo programa y actividad al capítulo 3000; A-02-CD-02-093, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática con los recursos se aplicaron en el mismo programa y programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-0114, se realizó para reducir los recursos de meses posteriores al presente, por así requerirlo las actividades de los centros generadores en la partida 2201 y 2203, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-0148, se efectuó de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en la partida 2401, los recursos se trasladaron al programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02-0169, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal derivado de economías en los distintos procesos de licitación en la partida 2103, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; así como a las ampliaciones presupuestales A-02-CD-02-019, se aplicó para solventar los gastos que se efectuaron en la realización de eventos con motivo de las fiestas de la Equidad y la Esperanza con la comunidad de esta Delegación, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-041, se solicitó para la adquisición de juguetes destinados a cubrir las necesidades de los niños de las colonias con alto grado de marginalidad de esta Delegación con motivo de la celebración del día del niño, los recursos provienen del mismo programa y actividad; A-02-CD-02-044, se solicitó para ampliar los recursos en el mes de abril para cumplir con los compromisos derivados de la adquisición de brocales para coladeras, los recursos provienen del programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-049, se aplicó debido al reacomodo en las disponibilidades mensuales de recursos con la finalidad de solventar compromisos con diversos proveedores los recursos provienen del mismo programa y actividad; A-02-CD-02-058, se solicitó para la compra de alimentos para los niños que asisten a los diferentes centros de desarrollo infantil en las partidas 2103, 2101 y 2203, dichas partidas no estuvieron consideradas en el presupuesto original del ejercicio 2006, los recursos se obtuvieron del mismo programa; A-02-CD-02-063, se efectuó para complementar los recursos necesarios para llevar a cabo los eventos a realizarse los días 15 y 16 de septiembre como parte de los festejos del mes patrio que se desarrollaron en esta Demarcación; así como para la realización de eventos diversos dirigidos a la población de la Delegación Azcapotzalco como son para los menores que se encuentran en los centros CENDIS, Festival Cultural para los adultos mayores, apoyo para la exposición histórica y fotográfica denominada 100 Rostros de la Bandera, apoyo logístico para la "Mesa de Debates del Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos" los recursos para estos eventos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-067, se elaboró por la necesidad de cubrir compromisos de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), para el pago del contrato No. DA/DGODU/AD/016/05, por trabajos de Construcción, Conservación y Mantenimiento en el Foro Cultural Azcapotzalco los programas provienen del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-070, se solicitó para el pago de la alimentación de los niños que asisten a los diferentes centros de desarrollo infantil, con las partidas 2201 y 2203, así como para cubrir ayudas a instructores que desarrollan su trabajo en los CENDIS, los recursos son del mismo programa; A-02-CD-02-078, para cubrir el pago del programa de basificación del personal eventual conforme a los lineamientos acordados el 26 de mayo del 2006, los recursos son del mismo programa; A-02-CD-02-088, para cubrir los gastos de difusión de los programas vocacionales organizados por esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa y actividad; A-02-CD-02-093, se aplicó para contemplar los sueldos del mes de abril del personal eventual que labora tanto en el centro de Desarrollo Comunitario como en los panteones así como cubrir las ayudas sociales a instructores que imparten diferentes disciplinas en los centros de Desarrollo Comunitario y Casa de la Cultura de la Demarcación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0110, se solicitó para la compra de una corona floral para la develación de un busto de Benito Juárez así como para las compras de banderas para patio, escoltas y escritorio, tambores, cometas y

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 14	DENOMINACION CULTURA Y ESPARCIMIENTO
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos son del mismo programa; A-02-CD-02-0127, para la compra de arreglo floral para ser colocada en el monumento a los niños héroes instalado en la explanada de esta Delegación, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0133, para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos son del mismo programa; A-02-CD-02-0141, para pago de sueldos del personal eventual que labora en los centros de desarrollo comunitario, casa de la cultura y deportivos, los recursos se tomaron del mismo programa; A-02-CD-02-0148, se solicitó con la finalidad de cubrir los requerimientos para las publicaciones e impresiones de carteles con la leyenda "196 Orgullo y Dignidad Nacional" los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-168, se solicitó para cubrir salarios del personal eventual y ayudas a instructores que colaboran en diferentes centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo y para regularizar los ingresos que se recaudan por conceptos de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos se tomaron del mismo programa; así también a las afectaciones con No. A-02-CD-02-169, la reducción se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el ejercicio 2006, derivado de economías en los distintos procesos de licitación de los distintos tipos de materiales, los recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0207, la reducción se solvento en base a la disponibilidad reflejada a la fecha del ejercicio fiscal 2006, derivado de las economías en los distintos procesos de licitación, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales"; A-02-CD-02-0207, la ampliación se solicitó para la adquisición de pintura para murales, con la finalidad de rehabilitar diversos espacios culturales, así como para el pago de las actividades sociales y culturales con motivo de las festividades del día de los maestros, los recursos provienen del programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", actividad 09 "Instalar Rehabilitar y Mantener el Alumbrado Público"; A-02-CD-02-0209, la ampliación se solicitó para la regularización de los recursos que se recaudan por concepto de esparcimiento y producto mediante el mecanismo de aplicación automática debido a que fueron mayores los recursos respecto a los considerados en el calendario financiero 2006, dichos recursos fueron utilizados para cubrir sueldos del personal eventual y ayudas a instructores, los recursos provienen del mismo programa, actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento"; A-02-CD-02-228, la ampliación líquida se solicita para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto a los considerados en el calendario financiero 2006 dichos recursos fueron para cubrir sueldos del personal eventual y ayuda a instructores que colaboran en diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo, materiales de limpieza para los diferentes deportivos, material didáctico del programa "Plan Vacacional" material eléctrico y refacciones para el mantenimiento de las bombas de las albercas del Deportivo Azcapotzalco; A-02-CD-02-0241, la aplicación líquida se solicitó para cubrir pagos del personal eventual que labora en distintos Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo, en los Panteones y Salas de Velación, en una de mercados, para el pago de las aportaciones del ISSSTE, para el pago del Impuesto del 2% Sobre Nómina; A-02-CD-02-0242, la reducción se solicitó derivado a las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto y una vez solventado los compromisos en los diversos contratos los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 04 "Realizar Eventos Culturales de Recreación y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0242, la ampliación se solicitó para el pago de sueldos del personal eventual que realiza labores de apoyo a diversos eventos culturales durante el periodo de diciembre y para complementar el rubro de gratificación de fin de año correspondiente a la segunda parte de la gratificación de fin de año, los recursos provienen del mismo programa, actividad 01 "Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales", A-02-CD-02-0254, se solicitó la ampliación líquida para las ayudas a instructores que colaboran en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo; A-02-CD-02-0257, a la ampliación líquida se solicitó para cubrir pagos de sueldos al personal eventual, aportaciones al ISSSTE que comprenden a la Delegación, compra de una chapa y pintura para los diferentes deportivos, pago de concesiones y servicios bancarios, pago de pasajes al personal encargado de realizar trámites en diferentes oficinas del Distrito Federal, y ayudas a instructores que colaboran en diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo; A-02-CD-02-060, a la reducción la cual se aplicó por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar apoyo administrativo"; A-02-CD-02-0264, la reducción líquida derivado de los resultados de recursos no devengados durante el desarrollo del presente ejercicio 2006; A-02-CD-02-0265, a la reducción líquida derivado del resultado de los recursos no devengados durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006; A-02-CD-02-0268, la reducción líquida se solicitó para regularizar los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que dichos recursos no fueron utilizados, mismos que fueron integrados a la cuenta bancaria de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal; A-02-CD-02-0269, la reducción líquida se solicitó derivado a los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006; dichas afectaciones originaron la ampliación de los recursos de este programa.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 15	DENOMINACION SERVICIOS DE SALUD
-------------	---------	------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A).- Apoyar y mejorar las acciones coordinadas con las instituciones de salud que permitan ampliar la atención preventiva a fin de disminuir la mortalidad de principales enfermedades enfocándose en los sectores mas vulnerables de esta Delegación, dar atención a la población en materia de salud aplicando las campañas de vacunación a la ciudadanía y campañas de vacunación al sector animal para la prevención de enfermedades contagiosas que motiven una epidemia dentro de esta Demarcación, la meta se cumplió con lo que se tenía programado con respecto a la implantación de servicios de salud en toda la demarcación.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con N° A-02-CD-02-0169, la cual se solicitó para ejercer la partida 2201 mediante el Fondo Revolvente en la adquisición de diversos insumos alimenticios para su distribución en los juzgados civicos, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0207, se solicitó la reducción en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha del ejercicio fiscal 2006, derivado de economías en los distintos procesos de licitación, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0207, la ampliación se solicitó en la partida 2102 "Materiales de Limpieza", y se ejercera la ampliación de recursos mediante el Fondo Revolvente, los recursos provienen del mismo programa actividad 20 "Operar Centros de Control Canino"; A-02-CD-02-0250, la reducción se solicitó en base a los resultados de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0259, la reducción se efectuó por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; dichas afectaciones se aplicaron para adecuar los recursos a las necesidades de las areas operativas de este programa.
- c).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 17	DENOMINACION PROTECCION SOCIAL
-------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A).- Mejorar los derechos sociales de la población de escasos recursos y a los grupos vulnerables de esta Delegación; orientar a la población de esta demarcación sobre los servicios de protección y asistencia social que brinda esta Delegación y que permite fortalecer y reconstruir el tejido social comunitario de esta Delegación; se realizaron acciones mediante programas tendientes a apoyar el bienestar de la población tendientes al bienestar de adultos mayores, madres solteras, niños y personas con discapacidad, proporcionando recursos sociales en colonias de muy alta marginidad en las cuales se efectuaron brigadas de asistencia social en materia de salud, alimentación, capacitación, esparcimiento y asesoría legal, se impulso a la ciudadanía mediante comites y diversas formas de organización, posibilitando acciones integrales de prevención del delito y en beneficio de la familia; se profesionalizaron los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas en beneficio de los niños que asisten a estos centros dando equipamiento, servicios y capacitación para el buen desempeño del personal que labora en los mismo; se realizaron acciones para impulsar la formación y la correcta operación de los comites vecinales que posibiliten acciones integrales de prevención del delito, así como reuniones de trabajo, asambleas y foros que permitan desarrollar una cultura de participación y conocimiento de los derechos de los ciudadanos, así como la ampliación de los servicios de vigilancia y seguridad de la demarcación mediante patrullaje, monitoreo y supervisión de áreas altamente conflictivas, con estas acciones se le dio satisfacción a los habitantes de esta Delegación, logrando los objetivo planteados para este programa.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-019, se aplicó derivado de los oficios turnados por las direcciones de Desarrollo Social y Desarrollo Económico con No. el primero DGDS/314/2006 y el segundo DGDE/072/2006, derivado de las economías obtenidas en el capítulo 2000 y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, así como los recursos de la partida 5102 se programo en su totalidad para los cargos centralizados, los recursos se transfieren en el mismo programa; A-02-CD-02-020 se llevó a cabo a solicitud de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, derivado de que parte de los trabajos de mantenimiento que se tienen programados en los Centros de Desarrollo Social y Comunitarios de esta Demarcación los cuales se llevarán a cabo con personal de esta Delegación, los recursos se trasladaron al programa 23 "Fomento y Apoyo a los Acentamiento Humanos"; A-02-CD-02-022, se solicitó para cubrir primordialmente compromisos de pago relacionados con gratificación del año 2005 (pago extraordinario), los recursos se trasladaron al programa 08 "Protección Civil"; A-02-CD-02-023, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos se aplicarán al mismo programa; A-02-CD-02-024, se realizó con la finalidad de dar cumplimiento de colaboración celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de proporcionar "Estímulos de Protección Ciudadana a los 400 elementos ingresados del Instituto Policial que fueron adscritos a esta Delegación los recursos se trasladaron al programa 07 "Seguridad Pública" y actividad 05 "Realizar Programas Preventivos de Seguridad y de Combate a la Delincuencia", programa de la Secretaría de Seguridad Pública; A-02-CD-02-049, se realizó debido a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en las partidas 2101, 2102, 2402, 3504, 3802 y 4105, los recursos se transfirieron en el mismo programa; A-02-CD-02-054, está reducción se aplicó derivado a que la obra del Albergue de la Mujer, originalmente se tenía considerada construida en una superficie de 600 m2, sin embargo por problemas de asignación del predio se construirán en un terreno con superficie de 300 m2 por lo que el costo será menor, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecologica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-067, se aplicó derivado de que los recursos fueron destinados para la construcción del albergue de apoyo a las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, sin embargo dichas obras serán terminadas con recursos de crédito, los recursos se trasladaron al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", 14 "Cultura y Esparcimiento", 17 "Protección Social", 22 "Infraestructura Ecologica de Transporte y Urbanización", 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", 24 "Agua Potable" y 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; en la actividad 57 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores"; A-02-CD-02-070, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación inmediata, las necesidades se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-074, con la finalidad de solventar los requerimientos de pago para los adeudos de ejercicios fiscales anteriores "ADEFAS", los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecologica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-078, para atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación, los recursos se trasladaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-080, por la necesidad de solventar las partidas a otros programas y actividades donde son requeridas para el mejor cumplimiento de las demandas de servicios a la comunidad, los recursos se transfirieron al programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-02-088, se aplicó por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementada por esta Delegación en la partida 2504, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-093, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudaron por conceptos de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, reduciendo los recursos de los programas y partidas que tienen recursos presupuestales para promover a las partidas que no tienen o que no estuvieron consideradas en el presupuesto original del ejercicio 2006, los recursos se aplicaron en el mismo

079

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	17	PROTECCION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

programa; A-02-CD-02-0110, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, así como la actividad de la Dirección General de Desarrollo Social, la cual solventa mediante oficio DGDS/1221/2006, transferir los recursos en el mismo programa; A-02-CD-02-0114, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-123, se solicitó reducir en la partida 4311 "Aportaciones del Distrito Federal para Inversión Física", con el propósito de que este Organismo Político Administrativo cubra los gastos efectuados por la Secretaría de Seguridad Pública para la obra realizada en el inmueble ubicado en Poniente 140 No. 839 Col. Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco por la Administración de la fallida Coordinación Territorial de Seguridad Pública Procuración de Justicia del Distrito Federal en Azcapotzalco IV, tipo "B", ahora convertida por instrucciones del C. Jefe de Gobierno en el Edificio que alberga veinte microempresas desarrolladoras de software; A-02-CD-02-0127, se aplicó por las necesidades de reprogramación en las disponibilidades mensuales; y a las economías en los distintos procesos de licitación, así como a las bajas del padrón de beneficiarios del programa de equidad social, lo que generó disponibilidades en la partida 4105, los recursos se aplicaron en el mismo programa y programas 11 "Administración Pública", 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización; A-02-CD-02-129, se aplicó derivado a que en el presente ejercicio sean cubierto a un número menor de trabajadores a los estimados inicialmente los estímulos por clasificación de méritos y premios, los recursos se trasladaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-134, se aplicó en la partida 3411 para compensar las disponibilidades mensuales debido a la reprogramación de esta partida y a las economías como resultado de los procesos de licitación en la contratación de obras públicas, los recursos se trasladaron al mismo programa y programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; A-02-CD-02-148, se realizó derivado a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en las partidas 2504 y 2105, a los ahorros obtenidos en el programa de apoyo de equidad social por defunciones, cambios de domicilio y/o bajas del padrón por no cumplir con la edad límite que marcan las normas y en la partida 5402 para hacer congruente el destino del gasto, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-157, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal derivados de economías en los distintos procesos de licitación en las partidas 2401 y 2402, los recursos se trasladaron al programa 25 "Drenaje y tratamiento de aguas negras"; A-02-CD-02-169, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio derivado de las economías en los distintos procesos de licitación en las partidas 2404 y 2504, los recursos se trasladaron al programa 14 "Culturas y Esparcimiento"; A-02-CD-02-178, se derivó de las disponibilidades en la partida 1501, los recursos se trasladaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento".

Así como a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-15, se aplicó para solventar los gastos relacionados con los festejos del día de reyes y el apoyo logístico en homenaje a José Guadalupe Posadas, organizado en beneficio de la comunidad infantil y adulta, así como para cubrir el programa anual de obras del presente ejercicio, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-019, se solicitó para darle una mayor atención a niños en estancias infantiles para la adquisición de accesorios para la alimentación, material médico y odontológico, para el pago de ayudas sociales como materiales e implementos escolares para los niños que se encuentran en los Centros de Desarrollo Infantil para la compra de mobiliario diverso a utilizarse en los diferentes CENDIS de esta Demarcación, los recursos provienen del mismo programa y programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-023, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática con el fin de reclasificación de recursos a la partida 1601 que se requiere para el mejor funcionamiento de los centros generadores, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-044, se amplió para cumplir con los compromisos derivados de la adquisición de brocales para coladera, los recursos provienen del programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; A-02-CD-02-049, se aplicó derivado de la disponibilidad de recursos con la finalidad de solventar compromisos de pago en las partidas 2101, 2202, 2402, 3504, 3802 y 4105, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-063, para apoyo con materiales de construcción como láminas de fibra de cemento y de cartón a los pobladores de la Colonia Santiago Ahuizotla, dentro del programa de vivienda precaria, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-064, para solventar compromisos de esta Delegación en lo relacionado con la realización de la obra de construcción del "Albergue de Apoyo a las Mujeres que sufren Violencia Familiar", proyecto que originalmente estaba considerado para financiarse con recursos del tipo de pago 16, los recursos provienen del programa 19: "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios"; A-02-CD-02-0167, para cumplir compromisos de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, para el pago de los contratos DA/DGODU/AD/011/05, DA/DGODU/AD/012/05, DA/DGODU/AD/014/05, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-074, se solicitó para cubrir adeudos de ejercicios anteriores en el pago de Contrato 261, Pedido 41 de la partida 2201, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-088, se solicitó para la adquisición de Material de Didáctico que se utilizó en los programas vocacionales que lleva a cabo esta Delegación, para finiquitar adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) de los contratos 30001058/LP/006/04, 30001058/LP/006/05, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-093, se solicitó para el pago de cuotas del ISSSTE de las nóminas del personal eventual, para la alimentación de los niños que asisten a los diferentes centros de Desarrollo Infantil y para el pago de comisiones bancarias de la cuenta 014180655011062136 de Banco Santander Serfin por manejo de chequera, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0110, se efectuó para realizar el gasto de papelería de las

080

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 17	DENOMINACION PROTECCION SOCIAL
-------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

diferentes áreas a ejercer mediante el Fondo Revolvente, para cubrir el pago relacionado con la adquisición de Banderas para escolta de patio y de escritorio así como tambores, cornetas y clarines que serán utilizados para la premiación de las escuelas participantes en el concurso de bandas de guerra, para la adquisición de lijadoras eléctricas, para el mantenimiento de los Centros Comunitarios, los recursos provienen del mismo programa y programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0113, la aplicación líquida se solicitó para cubrir los gastos efectuados por la Secretaría de Seguridad Pública por la obra realizada en el inmueble ubicado en Poniente 140 No. 839 Colonia Industrial Vallejo; A-02-CD-02-0114, se solicitó para regular los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, para la atención de los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil y para la compra de vara perilla la cual se ocupa en los diferentes panteones y para cubrir comisiones por servicios bancarios de la cuenta 014180655011062275 de Banco Santander Serfin los recursos provienen del mismo programa y programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0116, para compensar las disponibilidades mensuales requeridas, para solventar la adquisición de once refrigeradores para la conservación de alimentos perecederos en 11 CENDIS de esta Delegación y para solventar los compromisos relacionados con los servicios profesionales de apoyo técnico y administrativo requeridos por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0127, se utilizó para el pago por la elaboración de Box Lunch destinadas a personal de apoyo en los diversos Centros Deportivos Vacacionales, para solventar los gastos que se realizaron por las festividades del mes patrio y para ayudas a madres solteras y personas de la tercera edad, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0129, para cubrir los estímulos del personal como calificación de méritos y premios los recursos vienen del mismo programa; A-02-CD-02-0133, para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento mediante el mecanismo de aplicación automática, así como para el pago del 2% sobre el rubro de la partida 1601 y para el pago de los servicios de fumigación para los diferentes panteones de la Demarcación, los recursos provienen del mismo programa y programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0141, se solicitó la ampliación líquida para cubrir los gastos de alimentación y adquisición de utensilios para los niños que asisten a los diferentes Cendis del Centro de Desarrollo Infantil; A-02-CD-02-0157, se aplicó para completar los recursos para el pago del contrato multianual para la operación de la central de monitoreo de esta Demarcación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0162, se aplicó para complementar los recursos por el último pago del contrato multianual para la aprobación de la central de monitoreo del esta Demarcación, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0179, se solicitó para la compra de láminas de fibra de cemento para el programa de vivienda precaria en zonas vulnerables las cuales se entregaron la primera semana del mes de septiembre los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; además de las afectaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-191, la reducción se solicitó derivado a los remanentes obtenidos disponibles del mes anterior, dentro del mismo tipo de pago, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0205, la ampliación fue solicitada para solventar los requerimientos de pago relacionados con el convenio modificatorio del contrato No. DGA/DRM/097/04, correspondiente a la entrega de alarmas tipo PANIK 1 como apoyo al programa de monitoreo delegacional 2006, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0207, la reducción presupuestal se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0209, la ampliación líquida se solicitó para cubrir el pago de sueldos al personal que colabora en los diversos panteones y salas de velación, para cubrir el pago de alimentación de niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, para la compra de motor de turbina para el transporte de la Unidad Departamental de Panteones, bolsas de polietileno para las salas de cremación, se pagaron aportaciones al ISSSTE que corresponde a esta Delegación, el 2% sobre nómina y pago de comisiones bancarias; A-02-CD-02-0213, la reducción se solicitó derivada de las economías obtenidas en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", se debió a las bajas (en su mayoría por defunción) de personas de discapacidades diferentes que son beneficiadas con este programa los recursos se transfirieron al mismo programa, actividad 01 "Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar" y 11 "Coadyuvar a la Dignificación de las Personas de la Tercera Edad"; A-02-CD-02-0213, la ampliación se solicitó para beneficiar a las personas que se encuentran en calidad de madres solteras, derivado de que se ha incrementado el padrón conforme al último levantamiento realizado por la Coordinación de Equidad Social, así mismo estos padrones arrojan incremento en relación con los adultos mayores, los recursos provinieron del mismo programa y programa 11 "Administración Pública", y 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02-0221, la reducción se solicitó una vez censada conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos de esta Delegación, la proyección de pagos de los próximos meses finales del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0222, la reducción se solicitó derivado de las economías obtenidas una vez censado con las áreas involucradas conforme a su proyección del cierre del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0228, la ampliación líquida se solicitó para cubrir sueldos del personal eventual que colabora en diversos panteones y salas de velación, para cubrir pagos de alimentación de niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, el pago de aportaciones al ISSSTE que corresponde a esta Delegación, el pago del 2% de nómina, así como el pago de comisiones bancarias al Banco Santander Serfin; A-02-CD-02-0234, esta reducción se solicitó para solventar los pagos de la nómina SIDEN correspondientes a las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0237, reducción solicitada como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, los recursos se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica"; A-02-CD-02-0241, a la ampliación líquida solicitada para el pago de sueldos al personal eventual que labora en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivo, en panteones, salas de

081

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 17	DENOMINACION PROTECCION SOCIAL
-------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

velación y areas de mercados, pago de alimentación de niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil y los utensilios para dar este servicio, pago de servicios bancarios y financieros; A-02-CD-02-0242, la reducción se solicitó como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad en el gasto, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0254, la ampliación líquida de recursos se solicitó para el pago de alimentación de personas de acuerdo al oficio de autorización por la Contraloría Interna CI/CFA/008/07, se cubre el pago de los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, se cubrirá el sueldo del personal eventual que colabora en diversos panteones y salas de velación, pago a las aportaciones del ISSSTE que corresponde a la Delegación, el pago del 2% de nómina así como el pago de comisiones bancarias y financieras; A-02-CD-02-0287, la ampliación líquida se solicitó para cubrir los pagos de los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, compra de focos y contactos, el pago de sueldos del personal que colabora en panteones y salas de velación, pago aportaciones del ISSSTE, así como pago de comisiones bancarias y financieras; A-02-CD-02-0252, a la reducción líquida solicitada por recursos no devengados en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", obtenidas en el desarrollo del ejercicio del 2006, lo anterior con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal, A-02-CD-02-0253, la reducción líquida se solicitó para los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, además que se cumplieron con los compromisos de las obras contratadas por el ejercicio 2006; A-02-CD-02-0259, la reducción por ser recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0260, la reducción solicitada son de recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0261, la reducción se solicitó derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0264, la reducción líquida que se solicitó es resultado de recursos no devengados durante el desarrollo del ejercicio 2006; A-02-CD-02-0267, la reducción se solicitó de acuerdo a los recursos no devengados obtenidos durante el ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0268, la reducción líquida se solicitó después de haber readecuado los recursos presupuestales para el ejercicio 2006; A-02-CD-02-0269, la reducción líquida se solicitó derivado de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio, 2006; dichas afectaciones se aplicaron para adecuar los recursos a las necesidades de las áreas operativas de este programa.

- C).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a que a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", en los contratos AD/DGODU/IR/005/06 (construcción de albergue para las mujeres que viven violencia familiar en la Delegación Azcapotzalco) y DA/DGODU/AD/011/06 (servicios profesionales de supervisión para la construcción del albergue de las mujeres que viven violencia familiar en la Delegación Azcapotzalco) serán pagadas sus liquidaciones en el ejercicio fiscal 2007 (ADEFAS). derivado de la entrega desfasada de las estimaciones para su pago.

082

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 18	DENOMINACION FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A).- Promover acciones tendientes a fomentar la protección del empleo en el sector productivo, incrementar vínculos y programas en beneficio de la generación de empleos con diversos sectores, dando cumplimiento mediante ferias de empleo en distintos lugares de la demarcación y la continuación de las bolsas de trabajo de la Delegación en coordinación con las industrias que nos lo solicitan cumpliendo así con la meta trazada con apoyo de empleo a la población de esta Delegación.

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-0242, la reducción se solicitó derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública" actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-259, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; dichas afectaciones se aplicarán para la consecución de las actividades y adecuar los recursos de las áreas operativas de este programa.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
A).-	Diseñar planes y programas de fomento y regulación de las actividades comerciales e industriales; crear condiciones favorables en beneficio de la población realizando concertaciones con el sector empresarial, a través de vinculación para lograr su participación en programas de reordenamiento, fomentando la generación de empleos formales y productivos, impulsando el mejoramiento del sistema de abasto, comercio y distribución con el fin de consolidar las actividades productivas en la Demarcación, creando reuniones con el sector empresarial a fin de lograr en los programas de reordenamiento comercial e industrial para fomentar la generación de empleos formales y productivos, cumpliendo con las metas y expectativas que se programaron.
B).-	La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-041, se aplicó derivado a que el oficio No. DGRMSG/0178/2006, quedó por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., dió a conocer los montos comprometidos para la adquisición consolidada de vestuario de lluvia, calzado y vestuario operativo y equipo de protección I y II correspondiente al ejercicio 2006, para está Delegación, los recursos se trasladaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-049, se aplicó por la necesidad de readecuar los recursos a las disponibilidades presupuestales a nivel mensual, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-059, se aplicó derivado a que la meta programada a realizarse referente a la construcción al Mercado de Ferrería en la Colonia Santa Barbara no se pudo realizar, toda vez que no fue liberado el predio por la Secretaría de Patrimonio Inmobiliario, por tener programado otro destino, los recursos se trasladaron a los programas 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" y 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02 064, se realizó como complemento de la afectación compensada A-02-CD-02-059, por el mismo concepto, los recursos se trasladaron al programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-078, se realizó con la finalidad de atender las suficiencias presupuestales para el programa de basificación del personal eventual, los recursos se transfirieron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0105, se solicitó de conformidad con el oficio GDF/017/06 mediante el cual el gabinete de Administración y Finanzas del Gobierno del Distrito Federal liberó los recursos de la partida 2105, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0114, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, los recursos se transfirieron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0127, se aplicó de acuerdo a la autorización con No. de oficio DGEAG/703/2006, del Director General de Egresos de Administración y Gobierno, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Central"; A-02-CD-02-133, se realizó para regularizar los ingresos que se recaudan por aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, se transfirieron los recursos al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0148, se realizó de acuerdo a la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por está Delegación y a las economías obtenidas en la adquisición de materiales en la partida 2102, los recursos se trasladaron al programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-0157, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal, derivado de las economías en la adquisición de materiales de construcción, los recursos se trasladaron al programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-0176, se aplicó derivado al análisis realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, a las adquisiciones y contrataciones consolidadas en el que detectó disponibilidades que son utilizados en el capítulo 3000 "Servicios Generales" los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; así como a las ampliaciones presupuestales No. A-02-CD-02-044, los recursos se ampliaron al mes de abril para cumplir con los compromisos derivados de las adquisiciones de brocales para coladeras, los recursos provienen del programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-0149, se aplicó para efectuar un reacomodo en las disponibilidades mensuales de recursos con la finalidad de solventar compromisos de pagos con diversos proveedores los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-0114, se aplicó para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática los recursos provienen del mismo programa, A-02-CD-02-0133, para el mismo concepto que la anterior y los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-0141, para los conceptos de los dos anteriores, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-168, para los mismos conceptos de las tres anteriores, los recursos provienen del mismo programa y por último a las afectaciones con No. A-02-CD-02-176, la reducción se derivó del análisis realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, a las adquisiciones y contrataciones consolidadas, en el que detectó responsabilidades presupuestales, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 09 "Instalar Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público"; A-02-CD-02-0207, la ampliación solicitada para cumplir el compromiso en la partida centralizada 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0207, la reducción se solicitó por las economías obtenidas en la partida 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0209, la ampliación líquida se solicitó para cubrir sueldos del personal eventual

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

que colabora en el area de mercados, pago de comisiones por servicios bancarios y financieros, pago de alimentación de personas, para los niños que asistan a los Centros de Desarrollo Infantil; A-02-CD-02-0228, la ampliación líquida se solicitó para cubrir pagos de personal eventual que colaboran en el area de mercados, el pago de servicios bancarios y financieros, el pago de impresiones de boletos para el servicio de sanitarios de los diferentes mercados de la Demarcación; A-02-CD-02-0237, la reducción fue solicitada para los resultados de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, los recursos se trasladaron al programa 22 "Infraestructura Ecologica de Transporte y Urbanización", actividad 02 "Ampliar y Mantener la Carpetas Asfáltica"; A-02-CD-02-0241, la ampliación líquida se solicitó para el pago del personal eventual que labora en los diferentes mercados de esta Demarcación; A-02-CD-02-0242, la reducción se solicitó como resultado de las economías obtenidas en el desarrollo del ejercicio 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicio de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0242, se solicitó la ampliación para el pago del personal eventual que labora en diferentes mercados de esta Demarcación, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0246, se solicitó la reducción derivada de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0254, la ampliación líquida se solicitó para el pago de personal eventual que labora en los diferentes mercados de la Demarcación; A-02-CD-02-0257, la ampliación líquida se solicitó para cubrir los pagos del personal eventual que labora en los diferentes mercados de esta Demarcación, el pago de las aportaciones al ISSSTE que comprende a esta Delegación, concesiones por servicios bancarios y financieros, al pago de la elaboración de formatos para el uso de vía pública, lo anterior para realizar los esquemas que se recaudan por concepto de aprovechamiento y por deudas mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto a las consideradas en el ejercicio 2006; A-02-CD-02-0259, la reducción es solicitada para los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0260, la reducción es solicitada de acuerdo a los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0260, la ampliación de recursos se solicitó para el pago del personal eventual que labora en los diferentes mercados de esta Demarcación; los recursos provinieron del mismo programa, actividad 14 "Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Ordenamientos"; A-02-CD-02-0268, la reducción líquida se solicitó para regularizar los ingresos que no se recaudaron por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática; A-02-CD-02-0269, la reducción líquida fue solicitada por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, lo anterior con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, dichas aportaciones se aplicaron para adecuar los recursos a las necesidades de las áreas operativas de esta Delegación.

C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

085

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 21	DENOMINACION PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA FORESTAL Y PECUARIA
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A).- Producir y mantener plantas en los viveros que se encuentran en esta Demarcación, abastecer en las distintas áreas verdes de esta Delegación, de plantas de ornato en camellones, parques y jardines, glorietas y deportivos para crear entre la población una cultura de convivencia ecológica, así como remodelar y darle una imagen a los parques y jardines en los cuales conviven la población pasando un rato agradable de esparcimiento, se cumplió con el objetivo de la meta que se tenían trasados.
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-207, la reducción se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el ejercicio 2006, derivado de economías obtenidas mediante las necesidades de austeridad y racionalidad del gasto, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; A-02-CD-02-0246, la reducción se solicitó derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo"; dichas afectaciones se aplicaron para adecuar los recursos a las necesidades de las áreas operativas de este programa.
- C).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

086

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
A).-	Para la conservación e imagen urbana de esta demarcación se implanto un programa de conservación de la carpeta asfáltica en avenidas y calles; mantenimiento preventivo y correctivo a los puentes peatonales; un señalamiento con marcación mas segura para sus vialidades, centros de servicio, centros escolares, se implanto un programa de mantenimiento correctivo y preventivo del Alumbrado Público de esta demarcación; así como la conservación mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, banquetas y guarniciones; dar un mejoramiento a la imagen urbana manteniendo en optimas condiciones la carpeta asfáltica, con su señalamiento horizontal y vertical, así como los puentes peatonales y automovilistas que transitan por las avenidas y calles de esta demarcación territorial; mantener en optimas condiciones el alumbrado público de la demarcación para garantizar que la ciudadanía disponga de servicios proporcionando un ambiente favorable así como la reducción de indices delictivos en la demarcación; conservación de las áreas verdes en camellones, parque, jardines y deportivos proporcionando un ambiente favorable y familiar, garantizando que la ciudadanía disponga de espacios recreativos y culturales, las acciones de desarrollarán en las actividades como se tenían planeadas cumpliendo las metas programadas para la consecución de los objetivos.
B).-	La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedecio a la aplicación de las reducciones presupuestales por los siguientes conceptos A-02-CD-02-008, dervado de la solicitud expresa de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano por la necesidad de cubrir los gastos que originaron los fletes por el acarreo de mezcla asfáltica, los recursos se transfirieron al mismo programa; A-02-CD_02-014, se realizo con la finalidad de cubrir gastos de los fletes que se originaron por el acarreo de la mezcla asfáltica de la planta de asfalto a esta Delegación, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-022, se aplico para solventar compromisos del capitulo 1000 "servucios Personales", los recursos se trasladaron al programa !! "administración Pública"; A-02-CD-02-025, se realizo derivado de las economías en la partida 3504 y a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02- 044, se aplico a solicitud expresa de la Dirección de Obras y mantenimiento de esa Delegación que tiene asignados los recursos de las prtidas 2401 y 2402 y derivado del analisis de las necesidades de la población se reorientaron estos recursos trasladandolos al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", 17 "Protección Social", 19 promoción, Fomento y Regulación de las actividades Comerciales, Industriales y de -Servicios", y 23 "Fomento y Apouo a los Asentamientos Humanos"; A-02-CD-02-077, se llevo a cabo paa eficientar el pago de las partidas centraliadas, los recursos se aplicaron en el mismo programa, programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"; A-02-CD-02- 078, se aplico para atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación del personal eventual, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-083, se efectuo para dar cumplimiento a las intrucciones del oficio N° DGPP/97006, girado por la Dirección de Política PRESUPUESTAL, donde señala la apertura del programa especial 14 "MezclaAsfáltica", los recursos se aplicaron al mismo programa, y programa especial 14 "Mezcla Asfáltica"; A-02-CD-02-088, se aplico para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-116, se realizo derivado de las economías en los procesos de licitación para la adquisición de un brazo Hidraulico, podadora y seladorase cubrieron en las partidas 5201, 5303y 5501, los recursos se trasladaron al programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-129, se solicito en virtud de que en el presente ejercicio se cubieto un menor numero de trabajadore de los que se tenía etimado para el pago de estímulos por calificación de meritos y presmios, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-134, se aplico derivado de las economías en el proceso de la licitación en la adquisición de una camioneta, así como a las economías en los procesos de licitación de obras públicas, los recursos se aplicaron en el mismo programa y programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; A-02-CD-02-144, se efectuo debido a las disponibiliddes en la partida 1501, los recursos se transfirieron al programa 26 "regulación y Prevención de la Contaminación y Prevención de los Recursos naturaleza"; A-02-CD-02-156, se solicito para solventar pagos centralizados en el capitulo 1000 "Servicios Personales", los recursos se transfirieron al programa 26 "Rwegulación y Prevención de la Contaminación y Prevención de los Recursos Naturales"; A_02-CD-02-159, se aplico derivado a las disponibilidades que ser tienen en la partida 1501, los recursos se transfirieron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los recursos Naturales"; A-02-CD-02-162, se solicito una vez autorizado el documento multiple N° 113, con el cual se aplico de manera corresta el ejercicio de estos recursos en lo que respecta al tipo de pago, los recursos se trasladaron al programa 13 "Fomento y Desarrollo de Educación y el deporte"; A-02-CD-02-164, se requirio para formalizar el convenio de ampliación demonto para el contato 30001058/LP/010/06, para el mantenimiento de la carpeta asfáltica en la avenida Santa Lucia y avenida 5 de Mayo en el tramo de avenida Aquiles serdan a la Calzada de la Naranja, cabe hacer mención que la necesidad de finalizar dicho convenio procede del incremento en el costo del acarreo de la mezcla asfáltica al no ser posible que el suministro del material los realice la planta de asfalto del D.F, que efectuo la liberación correspondiente mediante oficio GDF/DGSU/06/533, los recursos se trasladaron al mismo programa; A-02-CD-02-178, para cubrir cargos centralizados por la Oficialia Mayor del gobierno del D.F. y para solventar el pago correspondiente a la quincena 18, los recursos se aplicaron al mismo programa; así como a las ampliaciones prsupuestales con N° A-02-CD-008, para la adquisición de brocales para coladra y perfiles(estructuras y manufacturas), as como para la corresta calificación del gasto en el capitulo 5000, los recursos se aplicaron al mismo programa; A-02-CD-02-014, para cubrir la adquisición de materiales utilizados por la Dirección de Obras y Mantenimiento y por la necesidad de los fletes de la mezcla asfáltica a solicitud dela planta de asfalto, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-021, se efectuo para el compromiso adquirido por concepto de compra de lubricantesy aditivos para el parque vehicular de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo

087

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

programa; A-02-CD-02-025, para solventar los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), principalmente con entidades como la UNAM, por cursos de capacitación impartidos en el ejercicio 2004, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-044, para cubrir la adquisición de materiales diversos que serán utilizados por la dirección de Obras Viales y las Unidades Departamentales de mantenimiento a edificios públicos y operación hidráulica, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-054, se aplico para el mantenimiento de áreas verdes que se llevo a cabo en las avenidas Cuittlahuac, Las Armas, Tezozomoc y las calles de Azcapotzalco de esta Delegación, los recursos provinieron del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-059, se aplico para llevar a cabo la ampliación del reencarpetado en las calles de Aquiles Serdan hasta Tezozomoc, consistente en 2869.44 mts. cuadrados, los recursos provienen del programa 19 "Prevención, fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio"; A-02-CD-02-063, para la adquisición de 2600 luminarias que se utilizaron en las vialidades de las Armas, Cuittlahuac, Camarones, San Isidro, La Naranja y Culturas, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-067, obedecio a las necesidades de cubrir compromisos de pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), relacionados con el pago del contrato N° 30001058/LP/005/05, los recursos provinieron del programa 17 "Protección social"; A-02-CD-02-074, para cubrir adeudos de ejercicios de años anteriores con relación al pago del contrato IN° 286/DGA/DRN/131/05, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-076, se utilizo para la adquisición de tubos de asbesto para la instalación de tomas domiciliarias, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-078, se utilizo para el programa de basificación de 300 plazas del personal eventual de esta Delegación, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-080, para solventar los requerimientos de la compra de cinta plastica y malla ciclónica por los trabajos que se realizaron en la Dirección de obras y mantenimiento, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-083, se adiciono al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica", para fortalecer los mecanismos de control presupuestal y lograr una mejor identificación de las erogaciones para la adquisición de la mezcla asfáltica elaborada en la planta de asfalto de la ciudad de México; los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-188, para la adquisición de 1100 m3 de tierra vegetal (paso y arcilla), para la construcción de un jardín denominado Parque Hidalgo, así como para finiquitar los adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS) por el costo de las publicaciones de las convocatorias 06 del contrato 30001058/LP/012/06 para la adjudicación del reencarpetado asfáltico y el acceso para dar a conocer la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas nacionales de enero a marzo 2006, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-100, se aplico para eficientar las disponibilidades de los recursos para cumplir compromisos contraídos por esa Delegación para el pago a diversos prestadores de servicios, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-116, se aplico para cubrir pagos relacionados en la adquisición de una camioneta VAN destinada a la operación de programas públicos, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-129, se aplico para cubrir el pago de las jornadas de trabajo adicional del personal eventual, para cubrir las demandas ciudadanas en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones de las distintas calles de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa y programa 26 Regulación y Prevención de la Contaminación y preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-144, se aplico para cubrir los sobregiros que se presentaron en los meses del ejercicio 2006, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-159, se efectuó para el pago de los requerimientos al personal de base, lista de raya base, correspondiente a la nómina de la quincena 17, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-164, se requirió para formalizar el convenio de ampliación de monto para el contrato N° 30001058/LP/010/06, para el mantenimiento de la carpeta asfáltica en la avenida Santa Lucía y Av. 5 de Mayo en el tramo de avenida Aquiles Serdan a la calzada la Naranja, cabe hacer mención que la necesidad de formalizar dicho convenio procede por el incremento del costo por acarreo de la mezcla asfáltica, al no ser posible que el surtimiento del material lo surta la planta de asfalto del D.F.; A-02-CD-02- se cubrieron los costos de las publicaciones de la convocatoria 6 del contrato con N° 30001058/LP/012/06, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-178, se solicitó para cubrir cargos realizados por la Oficialía Mayor del gobierno del D.F., para solventar el pago de la nómina correspondiente a la quincena 18 del personal de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa y por último a las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-191, la reducción se solicitó derivado de los remanentes disponibles en el ejercicio 2006, dentro del mismo tipo de pago en la partida 1401, los recursos se trasladaron al programa 26 regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-195, la reducción se solicitó derivado de los remanentes obtenidos en el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa !! Administración Pública"; A-02-CD-02-199, la ampliación líquida se solicitó con el objeto de llevar a cabo la modernización a la infraestructura y equipamiento realizando la adquisición de maquinaria y equipo consistente en pavimentadora de asfalto, mezcladora portátil, cargador frontal, pintura rayas, fresadora de pavimento en frío; A-02-CD-02-205, la reducción se solicitó derivado de las economías mediante el sostenimiento de los costos en la partida 2401 y 2506, los recursos se trasladaron al programa !! Administración Pública"; A-02-CD-02-207, la reducción se solicitó derivado de las economías obtenidas en los procesos de licitación por bajo costo en los materiales, los recursos se trasladaron al mismo programa 11 "Administración Pública", 14 "cultura y Esparcimiento", 19 Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios"; A-02-CD-02-207, la ampliación se solicitó para complementar los recursos para el pago de la mezcla asfáltica, por la adquisición de lubricantes y aceites para el parque vehicular, para la adquisición de refacciones y herramientas, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-210, la reducción se solicitó debido a los remanentes obtenidos en las partidas 1319, 1326, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-210, la ampliación se solicitó para solventar el pago de horas extraordinarias para el personal de campo en la conservación, mantenimiento de puentes peatonales en diversas vialidades del perímetro de la Delegación, los recursos provinieron del programa !! "Administración Pública"; A-02-CD-02-219, se solicitó la reducción una vez censada conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos de esta Delegación la proyección de pagos de los próximos meses de

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

11 Administración Pública"; A-02-CD-02-229, la reducción se aplico derivado a los remanentes obtenidos en el ejercicio , los recursos se trasladaron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales"; A-02-CD-02-232, la ampliación liquida se solicito para el pago de la obra de rehabilitación y mejoramiento de los parques "la China" en la colonia Clavería t "Revolución" en la colonia Santa María"; A-02-CD-02-234, la reducción se solicito para solventar los compromisos de pago relacionados con la nomina SIDEN, correspondiente a las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2006, asi como lo relacionado con los compromisos de pagos centralizados de las aportaciones a instituciones e seguridad social, cuotas para la vivienda, los recursos se trasladaron al mismo programa ; A-02-CD-02-234, la ampliación de recursos se solicito para solventar el pago de las partidas centralizadas y gratificación de fin de año, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-237, la reducción se solicito como resultado de las economías obtenidas en el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad en el gasto, los recursos se transfirieron al mismo programa; A-02-CD-02-237, la ampliación se solicito para cubrir el impuesto sobre la renta correspondiente al pago de la gratificación de fin de año que se otorga al personal eventual que laboro dentro del ejercicio 2006, los recursos provinieron del mismo programa y programa 11 Administración Pública", 17 "Protección Social", 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades comerciales, Industriales y de Servicios" y 26, Regulación y prevención de la Contaminación y Prevención de los recursos Naturales"; A-02-CD-02_242, la reducción se solicito de las economías obtenidas dentro del desarrollo del ejercicio fiscal 2006, mediante la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad en el gasto, una vez solventados los compromisos en los diversos contratos y contratación de servicios en la rehabilitación de las áreas verdes, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-243, la reducción liquida de recursos se solicito como resultado de economías en la sustitución de 1250 juegos de lamparas, balstros, por la adquisición de maquinaria y equipo y en la realización de las obras de rehabilitación y mejoramiento de los parques la Hormiga y Revolución; A-02-CD-02-245, la reducción se aplico resultado de economías obtenidas en el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa !! "Administración Pública"; A-02-CD-02-245, la ampliación se solicito para el pago de ls partidas centralizadas por ejercer de acuerdo a lo estimado por la Subdirección de prestaciones e Personal mediante oficio SPP/1306/06, los recursos provinieron el mismo programa; A-02-CD-02-246, la reducción se solicito como resultado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, ademas se cumplieron los compromisos de ls contrataciones consolidadas, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-246, la ampliación de recursos se solicito para solventar los recursos de las partidas centralizadas pendientes por ejercer de acuerdo a lo etimado por la Subdirección de Prestaciones del Personal mediante oficio SPP/1306/06, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-252, la reducción liquida se solicito por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, en la partida 6100 "Obras públicas por contrato"; A-02-CD-02-253, la reducción liquida se solicito resultado de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, en l partida 6100 "obras públicas por contrato"; A-02-CD-02-255, la ampliación se solicito para solventar los cargos centralizados por la adquisición de la mezcla asfáltica y fketes suministrada por la planta de asfalto de la D:G:S:U.; los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-256, la ampliación liquida se solicito con el objetivo de reolear la reducción liquida N° A-02-CD-02-252, con el fin de recabar los recursos al final del cierre estimado correspondiente a los recursos de credito (tipo de pago 04); A-02-CD-02-259, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos en el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-260, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-261, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-263, la reducción liquida se solicito por economías obtenidas por los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación del parque la China y el parque Revolución, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 383 del Código Financiero del D.F., A-02-CD-02-267, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos en el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-269, la reducción liquida solicitada son recursos no devengados durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, dichas afectaciones se aplicaron para cubrir los recursos alas necesidades operativas de las áreas que comprenden este programa.

C.-- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedecio a las economías obtenidas en los precios unitarios por parte de CONEPU en la partida 6100 "obras públicas por contrato". Relacionado con los contrato N° 30001058/LP/010/06 (construcción de la carpeta asfáltica en la calle poniente 116) DA/DGODU/AD/014/06 (Construcción e la carpeta asfáltica en la Col San Pedro Xalpa en la calle de Adolfo López Mateos entre eusebio Jauregui y Calzada de las Armas<), 30001058/LP/004/06 8construcción de guarniciones y banquetas en la calzada Azcapotzalco Centro); 30001058/LP7005/06 (construcción de guarniciones y banquetas en la colonia la Naranja entre 5 de Mayo y calzada de lls Armas, col Santiago Ahizotla y Ampliación San Pedro Xalpa), DA/DGODU/AD/013/06, /construcción de guarniciones y banquetas en la calzada Azcapotzalco centro entre las calles de Cuauhtémoc, Aztecas y Tepepan entr Aquiles Serdan y Ferrocarriles Nacionales).

089

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 23	DENOMINACION FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A).- Se estableció un programa de acciones tendientes a apoyar el mantenimiento y conservación a los asentamientos con viviendas que se encuentran en precarias condiciones para ser habitadas, dando el apoyo necesario a unidades habitacionales, zonas vulnerables de la Delegación, impulsar el mejoramiento integral de la vivienda con el propósito fundamental de proporcionar el derecho a una vivienda digna, principalmente para personas que viven en condiciones de muy alto riesgo y nivel de marginación, contribuyendo así al ordenamiento territorial y por ende, promover el desarrollo social y económico de la demarcación, contribuyendo así al reordenamiento territorial y por ende se promueve el desarrollo económico y social de la Delegación.

B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-CD-02-019,, la cual se aplicó con base en el oficio N° DGDE/120/06, y DGDE/072/06, generados por la Dirección general de Desarrollo Económico, los recursos se trasladaron al mismo programa; A-02-CD-02-044, se realizó para cumplir las necesidades y las demandas ciudadanas recibidas a través del CESAC, situación que obligó a reorientar los recursos al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-076, se aplicó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esa Delegación en el gasto, los recursos se trasladaron al programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-02-078, se realizó con la finalidad de atender las solvencias presupuestales para el programa de basificación del personal eventual, los recursos se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-110, se derivó de la disponibilidad que se observan en la partida 3602, por las medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal aplicadas por esta Delegación, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-157, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas en el ejercicio 2006, derivado de las economías en los diferentes procesos de licitación en el capítulo 2000, los recursos se trasladaron al programa 25 Drenaje y Tratamiento de aguas negras; así como a las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-019, con la finalidad de proporcionar una mejor atención a niños que se encuentran en distintas estancias infantiles de esta Delegación, proporcionándoles mochilas, mobiliario e implementos escolares, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-020, para dar atención a los requerimientos en materia de seguridad e higiene en el trabajo del personal operativo del campamento de Parques y Jardines de la Hormiga, en el sentido de construir módulos sanitarios en dicho campamento, los recursos provinieron del programa 17 "protección Social"; A-02-CD-02-044, para cubrir el pago de la adquisición de materiales diversos que son utilizados por la Subdirección de Obras Viales y las unidades departamentales de edificios públicos y operación Hidráulica, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-059, para cubrir los requerimientos de limpieza y transporte del campamento la Hormiga, ubicado en calzada de las Armas y Zempoala, col al Rosario, los recursos provienen del programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de servicio"; A-02-CD-02-067, para cubrir compromisos de adeudos pendientes de ejercicios anteriores (DEFAS), para cubrir los contratos de obra con N° DA/DGIDU/IR/004/05, DA/DGODU/IR/006/05, los recursos provinieron del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-076, se solicitó para complementar los recursos para la adquisición de una máquina horizontal para destapar cafetería, así como equipo industrial diverso, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-110, se solicitó para el pago en el gasto de papelería de las diferentes áreas de esta Delegación, el cual se pagará por fondo revolvente, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-147, se solicitó para la construcción de un módulo sanitario en el campamento de limpieza ubicado en Puente de Guerra esq. Federico Marx, pueblo de San Juan Tihuaca, los recursos provinieron del programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; A-02-CD-148, para solventar el pago de la adquisición de 3952 litros de pintura vinílica para ser entregados a 10 unidades habitacionales de esta Delegación que participan en el programa de apoyo a unidades habitacionales, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; además a las afectaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-205, la ampliación se solicitó para complementar el apoyo de material eléctrico que se utilizó en diversos planteles educativos, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; A-02-CD-02-207, la reducción se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas en el ejercicio 2006, derivado de economías por bajos costos de las herramientas, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-213, la reducción se solicitó derivado de las economías reflejo de las bajas en su mayoría por defunción de personas con discapacidades diferentes que fueron beneficiadas con el programa, los recursos se trasladaron al programa 17 "Protección Social", actividad 01 "promover el bienestar y la participación comunitaria familiar"; A-02-CD-02-213, la ampliación se solicitó para beneficiar a las personas que se encuentran en calidad de madres solteras que se ha incrementado conforme a los últimos padrones turnados por la Coordinación de Equidad Social, los recursos provinieron del mismo programa, actividad 02 "otorgar ayuda económica para mantener y apoyar Unidades Habitacionales"; A-02-CD-02-246, la reducción se solicita como resultado de economías obtenidas en el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; A-02-CD-02-251, la reducción solicitada son resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, después de haber cumplido al 100.00% las metas programadas, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; A-02-CD-02-252, la reducción líquida solicitada con recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, después de haber cumplido con las construcciones del ejercicio 2006; A-02-CD-02-253, la reducción líquida solicitada son recursos no devengados

090

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, despues de haberse cumplido con los compromisos de obra del ejercicio 2006; A-02-Cd-02-255, la reducción solicitada son recursos no devengados en el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se transfirieron al programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", programa especial 14 "Mezcla azfáltica, actividad 02 "conservar y mantener la carpeta asfáltica"; A-02-CD-02-256, la ampliación líquida de recursos se solicitó para replantear la reducción líquida N° A-02-CD-02-252, con el fin de adecuar los recursos al informe de cierre del ejercicio 2006; A-02-Cd-02- 260, la reducción se solicitó por ser recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; A-02-CD-02-262, la reducción líquida son economías generadas por los trabajos de mejoramiento de áreas verdes y vestidores y bodegas en el campamento de obras viales y desarrollo urbano, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 383 del Código Financiero del D.F., dicha afectación se aplicó para readecuar los recursos a las necesidades operativas para el desempeño de sus metas
- C).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a que en la partida 6100 "obras públicas por contrato", los contratos con N° 30001058/LP/006/06 (rehabilitación de módulos sanitarios en 10 bodegas de limpia denominadas Clavería, El Rosario, Prohogar, Industrial Vallejo, Rafael Alducin, Ahuehuete, Azcapotzalco, Buena Santa María y Cotita) y DA/DGODU/AD/019/06 (mejoramiento de áreas de vestidores y bodegas en el campamento de obras viales en la Dirección de Obras y desarrollo Urbano), no se alcanzó a pagar su liquidación por lo que se pagó en el ejercicio fiscal 2007 (ADEFAS), derivado de la entrega desfasada de las estimaciones para su pago.

091

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR CD 02	P 24	DENOMINACION AGUA POTABLE
-------------	---------	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A).- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable de la demarcacion desarrollando proyectos tendientes a la ampliacion de la estructura hidráulica, asi como sustitución paulatina de las obsoletas con la finalidad de optimizar el sistema hidráulico.
Suministrar de agua potable a la población, principalmente aquellas zonas donde se carece del vital líquido o se dificulta el ministro del mismo, manteniendo la red de agua potable en óptimas condiciones para cumplir así en la meta que se tiene programada para dar atención a la población de esta demarcación.
- B).- La variacion que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicacion de la reduccion con No. A-02-CD-02-080, se aplico por la necesidad de reorientar los recursos a donde son requeridos para el mejor cumplimiento de ls demandas de la comunidad, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-Cd-02-164 se desprendio del hecho de que originalmente se programaron los trabajos de sustitución de la red primaria y secundaria de agua potable en el predio La Española, pero al momento de dar inicio los trabajos se constato que un 70% de la tubería se encontraba en buen estado ¿, motivo por lo cual se obtuvo una economía, los recursos se aplicaron en el mismo progrma; asi como a las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-067, para cubrir compromisos de adeudos pendientes de ejercicios anteriores para el pago del contrato N° 30001058/LP/05/05, consistente en la obra de agua potable, drenaje, pavimento, banquetas, guarniciones, terracería en av. Poniente 116 en el tramo de Av. Ceylan y calzada Coltongo, los recursos provinieron del programa 17 "Protección Civil"; A-02-C-02-076, se solicito para el pago de la adquisición de tubos de asbesto para la instalación de toms domiciliarias, los recursos provinieron del programa 25 "drenaje Y Tratamiento de Aguas Negras"; A-02-CD-02-080, para el pago de la adquisición de tubo galvanizado que se utilizo en la operación hidráulica para la reparación de fugas, los recursos provinieron del programa 22 "infraestructura Ecológico de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-096, para regular adeudos de ejercicios anteriores del contrto N° 30001058/LP/05/05, de la obra del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos, banquetas, guarniciones y terracería en Av. Poniente 110, dichos recursos provienendel programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-189, con la finalidad de eficientar las disponibilidades del ejercicio 2006, par cumplir compromisos contraídos por esta Delegación para el pago de diversos proveedores, los recutrsos provinieron del mismo programa; asimismo tambien las afectaciones presupuestales con N° A-02-Cd-02-246, la reducción se solicito como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; A-02CD02248, La reducción liquida s solicito derivado de las economías en la adquisición de tres unidades tipo tanque cisterna para la transportación de agua potable; A-02-CD-02-261, la reducción solicitada son resultados de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo", dichas afectaciones se aplicaron para edecuar los recursos a las necesidades de las áreas de esta Delegación.
- C).- No presenta variacion del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

092

ELABORO: C.P. GIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

- A).- Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de drenaje, conectando recargas domiciliarias y llevando un programa de desazolve para evitar las inundaciones en el periodo de lluvias; eficientar y optimizar el sistema de drenaje en toda la demarcación territorial, para así evitar encharcamientos e inundaciones en el periodo de lluvias. se amplió con eficiencia la meta que se tenía programada beneficiando a la población de esta delegación
- B).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con N° A-02-C-02-044 se aplicó para reorientar los recursos para la adquisición de materiales como brocales para coladera para el mantenimiento de avenidas de esta Delegación, los recursos se transfirieron al programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-076, se efectuó derivado de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación, los recursos se transfirieron para el programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-02-080, se aplicó para solventar los recursos a otros programas y actividades que son requeridos por su mejor desempeño y un mejor cumplimiento de la operación en las distintas áreas de esta Delegación, los recursos se transfirieron al programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-02-117, se solicitó conforme a los requerimientos de las diversas áreas tanto operativas como administrativas, por las economías obtenidas en los procesos de licitación en la partida 2401 "materiales de construcción", los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-121, se aplicó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el presente ejercicio fiscal, derivado de las economías en los procesos licitatorios en la partida 2401 "materiales de construcción", los recursos se aplicaron en el mismo programa ; A-02-CD-02-164, se solicitó derivado de las economías obtenidas en la contratación de las obras públicas por contrato en el presente ejercicio presupuestal, los recursos se trasladaron al programa 24 "Agua Potable"; A-02-CD-02-167, se aplicó derivado del cumplimiento de las metas programadas se obtuvieron economías en la partida 6100 "obras públicas por contrato", los recursos se trasladaron al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte"; así como a las ampliaciones presupuestales con N° A-02-CD-02-044, se aplicó para los compromisos derivados de la adquisición de brocales para coladera, los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-067, para cubrir compromisos de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, con el cual se pagaron los contratos de obra N° 30001058/LP/05/05, consistente en obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimento, banquetas, guarniciones en la Av. puente 118, tramo Av. Ceylan y calzada Coltongo, los recursos provinieron del programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-129, se solicitó para cubrir el pago de jornadas de trabajo adicionales para atender las constantes demandas ciudadanas en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones y trabajo de desazolve y poda de árboles, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-157, se solicitó para el pago de la adquisición de llaves para jalar y amarrar varilla de hierro, soldadura eléctrica, cable de acero para malacate para ser ocupado en el desazolve de la red secundaria de drenaje en diversas vías del perímetro de la Delegación, los recursos provienen del mismo programa y programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-164, se aplicó para compensar la disponibilidad mensual que se reflejó en el ejercicio, los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; asimismo también a las afectaciones programáticas con N° A-02-CD-252, la reducción líquida solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, además de cumplir con las metas previstas de las obras contratadas para el 2006; lo anterior con fundamento en el artículo 383 del Código financiero del D.F.; A-02-CD-02-256, la ampliación líquida se solicitó para el pago de la obra de construcción de la red de drenaje en la colonia San Pedro Xalpa; A-02-CD-02-261, la reducción solicitada son resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública", actividad 01 "otorgar servicios de apoyo administrativo"; dichas afectaciones se aplicaron para readecuar los recursos a las necesidades de las áreas operativas que componen este programa.
- C).- La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado obedeció a que en la partida 6100 "Obras públicas por contrato", derivada de que se obtuvieron economías, derivado de los precios unitarios por parte de CONEPU en los contratos No. 30001058/LP/009/06 (construcción de la red de drenaje en la colonia ampliación San Pedro Xalpa), DA/DGODU/AD/020/06 (construcción de brocales con tapa de pavimento derecho del perímetro de la delegación)..

093

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	26	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
A).-	Se diseñó e instrumentaron acciones del entorno urbano en la demarcación, para efectuar una recolección oportuna de desechos sólidos, concientizando a la ciudadanía poco a poco a la separación de basura en desechos orgánicos e inorgánicos, a fin de contribuir en el saneamiento ambiental; se efectuó un programa de forestación y reforestación en parques, jardines, deportivos y camellones de esta Delegación; tener una demarcación limpia para evitar contaminaciones ambientales en el entorno territorial; así como proporcionar áreas de recreo y esparcimiento donde pueda asistir la población para fomentar el bienestar familiar en esta Delegación. La meta se cumplió como se tenía programada dando los servicios requeridos por la ciudadanía de esta demarcación.
B).-	La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con No. A-02-CD-02-0022, se solicitó para solventar compromisos relacionados con el capítulo 1000 "servicios personales", los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-024, se aplicó con la finalidad de dar cumplimiento al convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de proporcionar "el estímulo de protección ciudadana" a los 400 elementos egresados del Instituto Policial que fueron adscritos a esta Delegación; A-02-CD-02-078, se aplicó con la finalidad de atender suficiencias presupuestales para el programa de basificación, los recursos se trasladaron al mismo programa; A-02-CD-02-087, se solicitó para realizar el pago del laudo a favor del C. Francisco Javier López Valle, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-116, se aplicó producto de las economías obtenidas en el proceso de licitación en la adquisición de podadoras, setadoras, los recursos se transfirieron al programa 17 "Protección Social"; A-02-CD-02-129, se realizó en virtud de las medidas adoptadas al no considerar al personal administrativo en las compensaciones por concepto de peligrosidad, insalubridad en sus respectivas áreas, así como que durante el ejercicio se han cubierto un número menor de trabajadores de los estimados anualmente para el otorgamiento de estímulos por calificación e méritos y premios, los recursos se trasladaron en el mismo programa; A-02-CD-02-144, se aplicó derivado de las disponibilidades en el ejercicio en la partida 1501, los recursos se trasladaron al mismo programa; A-02-CD-02-156, se aplicó por la disponibilidad en el ejercicio de la partida 1501, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-159, por las disponibilidades en el ejercicio que se observó en la partida 1501, los recursos se aplicaron en el mismo programa; A-02-CD-02-179, se derivó de la disponibilidad en el ejercicio que se observó en las partidas 1301, 1325 y 1501, los recursos se trasladaron al mismo programa; así como a las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-041, para solventar el pago del estudio de agua y suelo que se llevó a cabo en la zona aledaña a la Planta de Cobre de México, ubicada en el perímetro de esta Delegación los recursos provienen del programa 14 "Cultura y Esparcimiento"; A-02-CD-02-074, para cubrir pagos de adeudos de ejercicios anteriores en lo relacionado con el contrato No. 141/DGA/DRM/092/05, 565/DGA/DRM/09205, para el pago de la partida 3302, la cual se utilizó en el pago de los cursos implementados por esta Delegación, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-078, para darle solvencia al programa de basificación de 300 plazas del personal eventual en el capítulo 1000 "servicios Personales", los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-106, se aplicó para la adquisición de una unidad tipo Pick-Up, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-116, para cubrir pagos de las adquisiciones de una camioneta para la operación en la Dirección de Servicios Urbanos, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-127, se solicitan para complementar los recursos para la afectación líquida A-02-CD-02-106 (por recuperación de salarios), siendo estos necesarios para la adquisición de una unidad tipo Pick up, los recursos provinieron del programa 17 "protección Social"; A-02-CD-02-129, se solicitó para cubrir el pago de jornadas de trabajo adicionales del personal para realizar trabajos y cubrirlos costosos demandas ciudadanas en mantenimiento de bacheo, banquetas, quinciones y labores de desazolve y poda de árboles, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-144, para cubrir el pago de la nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto, los recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-146, se solicitó para el pago del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria ligera y pesada por un periodo que va del 15 de agosto al 31 de diciembre del año en curso, los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-156, se solicitó para cubrir cargos realizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., en el rubro que comprende las aportaciones a la vivienda, dichos recursos provienen del mismo programa; A-02-CD-02-159, para el pago de la nómina del SIDEN del personal de base, lista de raya base correspondiente a la quincena 17, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-169, se aplicó para destinarlos para la compra de pintura laca automática para el mantenimiento del parque vehicular de la Dirección de Limpia, así como para el pago del mantenimiento de maquinaria de jardinería para el área de Servicios Urbanos, los recursos provienen del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-178, se solicitó para cubrir los pagos relacionados y aplicados por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F., en el rubro de aportaciones para la vivienda, así como para solventar pagos correspondientes a la quincena 18, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-186, se efectuó para eficientar las disponibilidades mensuales para cumplir compromisos contraídos con diversos proveedores para esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa; asimismo también a las afectaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-191, la reducción solicitada son remanentes disponibles de meses anteriores del mismo tipo de pago, los recursos se trasladaron al mismo programa, actividad 12 "Realizar la recolección especializadas"; A-02-CD-02-191, la ampliación se solicitó para cubrir cargos centralizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F. en el rubro correspondiente a aportaciones para la vivienda, los recursos provienen del mismo programa y programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización"; A-02-CD-02-195, la ampliación solicitada fue para el pago de la nómina SIDEN del personal de base, lista de raya base, los recursos provinieron del programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad

094

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 02	26	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

03 "construir y mantener puentes peatnales"; A-02-CD-02-207, la ampliación se solicito para solventar el mantenimiento de vehículos destinados al servicio público, en el área como Protección Civil, servicios Urbanos y Adminstración, los recursos provinieron del programa 22 "Inraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización", actividad 09 "Instalar, mantener y rehabilitar alumbrado público"; A-02-CD-02-210, la reducción se solicito para reducir los recursos para efectuar el pago de la nomina SIDEN correspondiente a la quincena del mes de octubre, los recursos se trasladaron del mismo programa, actividad 12 realizar la recolección especializada de basura"; A-02-CD-02-210, la ampliación fue para el pago de la nomina SIDEN de la segunda quincena del mes de octubre, del ejercicio 2006, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD02-219, la reducción es solicitada una vez consensada con la Dirección de Recursos Humanos de la Delegación; la proyección de pagos de los proximos meses, los recursos se trasladaron ak mismo programa ; A-02-CD-02-191, la ampliación se solicito para esar en disponibilidad de cubrir los vales de despensa de fin de año 2006, en su parte proporcional (10%), lo anterior basado en lo señalado por la dirección General de Política Labora y servicio Público de Carrera, se la Oficialia Mayor mediante oficio circular N° DGPLSPC/041/06, de fecha 27 de octubre 2006, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-227, la reducción se solicito para reducir los recursos para solventar el pago de la nomina SIDEN correspondiente a la quincena 22 del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al mismo programa; A-02-CD-02-227, la ampliación de recursos se solicito para ael pago de la nomina SIDEN correspondinte a la quincena 22 del ejercicio 2006, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-234, la reducción fue solicitada para readecuar los recursos para solventar los compromisos de pago relacionados con la nomina SIDEN correspondinte a la quincena 23 y 24 del ejercicio 2006, así como a los pagos centalizados en las prestaciones a instituciones de seguridad social y a las cuotas para la vivienda, y el pago correspondiente a la gratificación de fin de año a los funcionario públicos de esta DElegación, los recursos se trasladaronal mismo programa; A-02-CD-02-234, la ampliación se solicito para el pago de la nomina SIDEN correspondiente a las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2006, así como al pago de las aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas a la vivienda y el par de gratificación de fin de año a los funcionarios públicos de esta Delegación, los recursos provinieron del mismo programa; A-02-CD-02-242, la reducción se solicita como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006, mediante la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-cD-02-242, la ampliación se solicito para el pago relacionado con el impuesto sobre la rentacorrespondiente a la segunda parte de la gratificación de fin de año y complementar el rubro de gratificación de fin de año que corresponde al personal eventual inactivo de esta Delegación, los recursos provinieron del programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-245, la reducción solicitada son resultados de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se transfirieron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-246, la reducción se solicitoresultado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-cd-02-259, la reducción solicitadfa por recursos no devengados obtenidos en el desarrollo del ejercicio fiscal 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 Administración Pública"; A-02-CD-02-260, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-261, la reducción solicitada son resultado de economías obtenidas durante el deasarrollo del ejercicio 2006, los recursos se trasladaron al programa 11 "Administración Pública"; A-02-CD-02-269, la reducción liquida solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, lo anterior en base v con fundamento en el artículo 383 del Codino Financiero del D.F.: dichas afectaciones se aplicaron nar adecuar los recursos a ls necesidades de las áreas que componen este

C).- No presenta variacion del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

095

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	08	00	01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se brindo información, orientación y atención necesaria para la prevención de relaciones de riesgo y esquemas para la población de Azcapotzalco, se efectuo un macro simulacro el 19 de septiembre de 2006, con la participación de 350 empresas y la Delegación Política, se dieron exhibiciones y platicas sobre accidentes masivos, se efectuo la investigación para la clausura en materia de protección civil a la empresa Cobre de México, se realizaron 1350 cursos sobre prevención de accidentes, así como 265 platicas y practicas sobre primeros auxilios y se atendieron 3620 emergencias a población abierta.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

096

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	08	10	01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se programaron para su pago las partidas consolidadas 1507 "Otras prestaciones", 1511 "Vales de fin de año", para el personal que labora en esta delegación y 3107 " Servicio de telefonía celular, 3212 " Servicio de fotocopiado", 3414 "Gastos de ensobretado y traslado de nóminas", estos para la operación administrativas de esta delegación.

B).- No presenta meta física

C).- No presenta meta física

097

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	AP

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se llevaron a cabo estudios para la medición y evolución de la gestión que permitieron evaluar y atender resagos en las áreas que presentan problemas mas agudos en la delegación con el objeto de eficientar y simplificar procesos, principalmente en el área de atención al público; se mejoraron los procesos internos administrativos simplificandolo, clasificandolas y en su caso eliminando tramites administrativos obsoletos, se redujeron los tiempos y costos de ejecución de los procesos y programas de atención ciudadana, se implementaron sistemas de medición que permitieran evaluar a traves de los indicadores y con relación a los tramiten y servicios que otorga esta delegación.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

098

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	00	27	MANTENER ACTUALIZADOS LOS PADRONES HABITACIONALES, MERCANTILES Y POBLACIONAL	Padron

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizaron las campañas de regularización a través de censos de establecimientos mercantiles en aproximadamente 17500 establecimientos que se encontraron registrados en el padron delegacional y corroborar que contenga la documentación que le permita funcionar conforme a las declaraciones de apertura y se otorgaron 755 licencias de funcionamiento.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

099

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL	Beca

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Una de las prioridades de esta delegación es la de atender la demanda de los prestadores de servicio social por lo que se atendieron de acuerdo a las necesidades de las áreas que la solicitaron de la siguiente manera: 7 becas en el mes de enero, 7 en el mes de febrero, 7 en el mes de marzo, 15 en el mes de abril, 15 en el mes de mayo, 4 en el mes de junio, 4 en el mes de julio, 7 en el mes de agosto, 7 en el mes de septiembre, 7 en el mes de octubre, 7 en el mes de noviembre y 7 en el mes de diciembre.

B).- No presenta variación la meta física ejercida con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

100

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Para efectuar las labores del personal del área operativa y administrativa se otorgaron los siguientes cursos "Sistema de mantenimiento (albañilería), Sistema de mantenimiento (plomeía y su mantenimiento), Sistema de mantenimiento (instalaciones de tabla roca), reglamento de construcción para el Distrito Federal, reducción de documentos oficiales, tendencias de problemas y toma de decisiones, alineación y servicio a ciudadanos, autokad T.M., servicio de calidad para la ciudadanía, Sistema de mantenimiento (electricidad intermedia), mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas y equipos de malacates, hidroneumáticos, retroescabadoras, conceptos basicos para la evacuación de la lectura y escritura, mecánica de motor diesel, mantenimiento y operación de luminarias, supervisión de obras, atención y servicio al ciudadano, desarrollo del pensamiento y logro matemático en preescolar, Ley de Adquisiciones, base de Access, Windows intermedio, Word intermedio, Powre Point intermedio, Exell intermedio, Windows Basico, Word Basico, Power Point Basico, Exell Basico, base de datos Access.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a la afectación con número A-02-CD-02-169 derivado de que una parte de las necesidades que se tenían destinado para llevar a cabo el programa anual de capacitación se destino para el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

101

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A). En esta actividad se cubrieron compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) en los capitulos 3000 "Servicios Generales", y 5000 "Bienes, muebles, e inmuebles).

B).- No presenta meta fisica

C).- No presenta meta fisica

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron las partidas 1507 "otras prestaciones", 1511 "vales de fin de año", 3107 "servicio de telefonía celular", 3212 "servicio de fotocopiado" y 3414 "gastos de ensobretado y traslado de nómina", consolidadas del capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales".

B).- No presenta meta física

C).- No presenta meta física

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	11	10	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

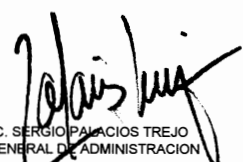
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). En esta actividad se cubrieron las partidas 3212 "servicio de fotocopiado", 3404 "seguros" y 3411 "servicio de vigilancia", consolidadas correspondientes al capítulo 3000 "Servicios Generales".

B).- No presenta meta física

C).- No presenta meta física


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	13	00	10	PROMOVER LA REALIZACION DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MASIVAS	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Una de las mayores preocupaciones de esta delegación es de tener a la familia integrada por lo que se desarrollaron eventos deportivos a lo largo y ancho de toda la delegación como torneo escolar AUDMDEP de futbol, atletismo, basquetbol, gimnasia ritmica, clinicas de basquetbol del club Chuntalas, juegos de basquetbol y futbol rumbo a las olimpiadas femeniles, carrera atletica a campo traviesa, festival erótico, jornadas para los derechos de los adultos mayores, caminata para las mujeres por el "Día Internacional de las Mujeres", semana de la diciplina del sable, psicociclista por el Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, caminata de 5 kilometros de la Cruz Roja, Carrera de 5 kilometros del IMSS., copa azteca de Tae kown do, exhibición de bandas de guerra, proyecciones de peliculas alusivas a la semana santa, curso de natación de salvavidas, curso de arbitraje, de bolivol y basquetbol, festival recreativo y deportivo por el día de las madres en las colonias ampliación San Pedro Xalpa, San Salvador Xochinahuac, día del desafio (actividades fisicas en toda la delegación y paises del Continente Americano para combatir el sedentarismo), curso de natación para guardavidas, torneo de basquetbol y futbol por el día del padre, torneo de futbol rapido de las preparatorias del distrito federal, olimpiada infantil del CENDIS, función de box de mujeres, carrera ciclista de 10 kilometros en la colonia PLenitud, torneo para adultos mayores de base ball, torneo de ajedrez, carrera atletica por fiestas patronales en las colonias Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Juan Tlihuaca, cuadrangular de futbolentre kla delegación Azcapotzalco y la Tesorería del Distrito Federal, concurso nacional de bandas de guerra escuelas primarias y secundarias, visita guiada a la feria de Chapultepec y al museo de electricidad, museo de antropología, juego de futbol juvenil regional copa Telmex, mini olimpiada de la Junta de Conciliación y Arbitraje, función de box para las fiestas patrias, concurso de premiación de escoltas, banda de guerra, tablas gimnasticas, desfile civico del 16 de septiembre, desfile civico escolar y deportivo del 20 de noviembre, torneo de cachibol, participación en el evento de campeonato de Tae Kwon do, premiación de los juegos infantiles y juveniles del sector escolar, juegos amistosos entre drogadicctos anónimos y juego de futbol entre veteranos, entre otros eventos.

B).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, obedecio, a las intensas demandas ciudadanas para la realización de eventos y torneos en toda la demarcación, los cuales se atendieron satisfactoriamente, motivo por el cual la meta se rebaso.

C).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada, obedecio a las intensas demandas ciudadanas para realizar eventos culturales, eventos deportivos en toda la demarcación las cuales fueron atendidas con satisfacción motivo por el cual la meta fue rebasada.

105

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	13	00	14	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS	Centro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Para mantener en buen estado los centros deportivos se realizaron los siguientes torneos: en el deportivo 20 de noviembre se le dio mantenimiento de albañilería, se construyo una columna de 2.30 x 3.30 y 2.20, aun costado de la cancha de bolivol, pintura en la barda de colindancia, herrería en la fabricación de una tapa de cisterna, plomería colocando una T ee y y tres llaves en los baños deportivos; deportivo San Martín Xochinahuac, realizandose trabajos de impermeabilización, albañilería, escobillado de loza, aplicación de pintura en nuevos interiores, plomería en la colocación de un WC., electricidad en la colocación y suministro de 4 reflectores con centro de carga para la iluminación de los campos deportivos; deportivo San Juan Tlihuaca: se efectuaron trabajos de albañilería en el resane de plafones de la oficina con yeso, colocación de vidrios, pintura en la barda perimetral, ventiladores, administración y plomería elaborando una baya de pluvial.

B).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto al original.

C).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

106

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	13	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) en la aptida 6100 "Obras Públicas por Contrato", para el pago de los contratos 30001058/LP/006/04 (mantener centros y modulos deportivos, Altongo, San Rafael, San Leago Ahuazatla y San Antonio); DA/DGODU/AD/010/05 (mantenimiento a la escuela secundaria 108 Bertrand y DA/DGODU/AD/05 (mantenimiento del modulo deportivo Encarnación Ortiz).

B).- No presenta meta física

C).- No presenta meta física

107

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	13	04	04	EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS	ESPACIO EDUCATIVO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se instalaron computadoras con servicio de internet en las bibliotecas Estado de México, ubicado en la colonia Prohogar, José María Vegil ubicado en la colonia purisima y en el Centro de

B).- No presenta variación la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original

C).- No presenta variación la meta fisica alcanzada con respecto a la modificada.

108

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	13	04	05	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Se dio mantenimiento preventivo y correctivo realizando trabajos de construcción, electricidad, plomería, pintura, retiro de escombros, herrería, impermeabilización, lavado de cisternas y tinacos y desazolve a los siguientes planteles educativos: J.N. Luisa Castañeda del Pozo, J.N. 20-30, J.N. Republica de Paraguay, J.N. Chalavista, J.N. Juan de Dios Rodriguez, J.N. Amanecer, J.N. Cleotilde Gonzalez Garcia, J.N. iztcan, J.N. Angel Solis, J.N. talteyocatl, J.N. Pipiplan, J.N. Via Jardin, J.N. Republica de Brasil, E.P. Mariano Molina, E.P. Javier Mina, E.P. Trabajadores del hierro, E.P. Republica de Austria, E.P. Felipe Gonzalez Ramos, E.P. Jorge Casimire, E.P. Guanajuato, E.P. Alejandro Monroy, E.P. Vicente Alvarez, E.P. Leopoldo kiel, E.P. Adolfo Lopez Mateos, E.P. Adolfo Lopez Mateos, E.P. Juana Palacio, E.P. Juana Palacio, E.P. Fernando Montes de Oca, E.P. Republica de Ghana, E.P. Estado de Jalisco, E.P. Julio Verne, E.P. Manuel Belgrano, E.P. Rosa Torres González, E.P. 13 de Septiembre, E.P. Kyalo, E.P. Emiliano zapata, E.P. Pablo Neruda, Esc., SEc. Eèc. N° 15, Esc. Sec. Tèc. N° 21 Gilberto Pani, Esc. SEc. Tec. N° 54 republica de Bolivia, Esc. sec. Tec. 174 Amado Nervao, Esc. Sec. Tec. N° 55 república del Salvador, Esc. Sec. Tec. N° 207 estado de Israel y Esc. Sec. Tec. N° 183 Juan Carrillo, Esc. Sec. Tec. N° 115 Juan Patrovich Pablon.

B).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, se debió a las intensas demandas de la ciudadanía y de los Directores de las escuelas que nos solicitaron que por motivo de las intensas lluvias se deterioraron los centros educativos, motivo por lo cual y para atender dichas demandas se realizaron trabajos de herrería, impermeabilización, electricidad, los cuales se pudieron cumplir con materiales existentes en el almacén de esta Delegación de ejercicios anteriores, cabe mencionar que las escuelas que se atendieron no se tenían contempladas en el programa, causa por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, se debió a las intensas demandas de la ciudadanía y de los Directores de las escuelas que nos solicitaron que por motivo de las intensas lluvias se deterioraron los centros educativos, motivo por lo cual y para atender dichas demandas se realizaron trabajos de herrería, impermeabilización, electricidad, los cuales se pudieron cumplir con materiales existentes en el almacén de esta Delegación de ejercicios anteriores, cabe mencionar que las escuelas que se atendieron no se tenían contempladas en el programa, causa por lo cual la meta se rebasó.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	14	00	01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTLACIONES Y ESPACIOS CULTURALES	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones.- Para dar apoyo a las demandas ciudadanas de espacios dedicados a la cultura, esta Delegación se trazó un programa de mantenimiento óptimo en la Casa de la Cultura, ubicada en Azcapotzalco Centro, dándole mantenimiento de pintura, electricidad y cambio de vidrios; Biblioteca José María Vigil, ubicado en San Mateo N° 49 Col la Preciosa. dándole mantenimiento de pintura y electricidad.

B).- no presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

110

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	14	00	04	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se realizaron eventos culturales de recreación y esparcimiento para mantener unida la familia en el ámbito de la sociedad, los eventos que se realizaron fueron los siguientes: exposiciones, películas, cine debate, conciertos, mesas redondas, festivales de danza, Día Internacional de la Lengua Moderna, presentaciones de la banda sinfónica, talleres de literatura, tertulias para amas de casa, cultura a la vuelta de la esquina, películas sobre sida y sexualidad en diferentes escuelas de esta Demarcación, jardín de la creación, visitas guiadas del programa "vamos a turistar", escuela para padres, maratón nocturno de baile, proyecciones de video-opera, presentación del grupo HIP-HOP-RAP, tercer festival de la cultura, programa de arte en todas partes, música, festival de entrega de juguetes por el día del niño, maratón nocturno de Japón, primer torneo de ajedrez, cursos de verano en varios espacios culturales, servicios de internet y cursos de capacitación gratuito, maratón gratuito de vampiros, gran pintura de graffitis, develación del busto de Benito Juárez e inauguración de la plaza Juárez, entre otros.

B).- La variación física que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, obedeció a la aplicación de la afectación con N° A-02-CD-02-063, la cual se debió a las altas demandas ciudadanas, al tercer festival Cultural y por otra parte a los lineamientos en cuanto a la difusión y promoción de la cultura dados por esta Delegación.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a lo que se tenía programado no se alcanzó, derivado al retraso del programa de la Secretaría de Cultura del programa "arte por todas partes" motivo por lo cual no se aprobaron los proyectos culturales, cabe mencionar que ya se habían prorrogado por varias ocasiones a los grupos becarios para impartir estos cursos que estaban programados por esta Delegación, derivado a esto la meta no se alcanzó.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	14	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores en la partida 6100 "obras públicas por contrato", para el pago del contrato DA/DGODU/AD/016/05 (para el mantenimiento del Foro Cultural Azcapotzalco.).

B).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original

C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	14	10	01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).-Esta actividad se cubre las partidas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año" consolidadas del capitulo 1000 "Servicios Personales".

B).- No presenta meta fisica

C).- No presenta meta fisica

113

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	15	00	08	REALIZAR CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	CAMPAÑA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Las acciones realizadas en esta actividad fueron las siguientes: la primera semana de salud en el mes de febrero aplicando servicios en todas las escuelas jardines de niños y primarias así como en todas las colonias de esta demarcación; primera semana de vacunación antirrábica en el mes de marzo, aplicando vacunas a lo largo y ancho de esta demarcación; segunda semana nacional de salud en el mes de mayo aplicando vacunas a toda la población infantil que compone esta delegación y por último la segunda semana de vacunación antirrábica en el mes de diciembre en todas las colonias de esta demarcación.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

114

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	15	00	20	OPERAR CENTROS DE CONTROL CANINO	CENTRO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).-En esta actividad se opero el centro de control canino ofreciendo los servicios de captura de perros vagabundos, devolución de mascotas, observación clinica de animales, consultas internas, esterilizaciones, necropsias, eutanacias, infecciones sanitarias en conjunto con la jurisdicción, vacunaciones antirábicas gratuitas, etc., estos servicios se otorgan todos los dias del año.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la modificada.

115

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	15	00	23	REALIZAR CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL	CAMPAÑA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).-Se realizaron acciones en esta actividad como campañas de sanidad animal aplicando vacunas antirábicas gratuitas, asesoría voluntaria gratuita, se recogieron perros callejeros, se recibieron donaciones de perros, se dio a conocer la Ley de Cultura Cívica, se informó a través de comunicación directa grupal o masiva, por medio de trípticos, mantas, perifoneo y pláticas, haciendo énfasis en centros educativos otorgando la autorresponsabilidad de los individuos, familias y grupos con respecto a los animales sobre las campañas antirábicas como un problema de salud pública, estas informaciones y cursos se realizaron en todas las colonias de esta Delegación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que en el mes de julio se dejó de efectuar una campaña de sanidad animal que se tenía programada, para evitar así los comentarios de que se estaba realizando proselitismo derivado de los procesos de elección que se efectuaron en el mes de julio con este tipo de actividades, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que en el mes de julio se dejó de efectuar una campaña de sanidad animal que se tenía programada, para evitar así los comentarios de que se estaba realizando proselitismo derivado de los procesos de elección que se efectuaron en julio con este tipo de actividades, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

116

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	01	PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	Persona

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

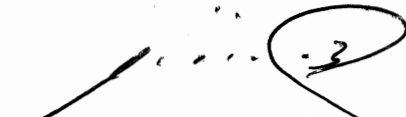
A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Dentro del desarrollo comunitario y familiar se llevaron a cabo acciones como cursos y talleres de baile, danza, artes plasticas, manualidades, actividades educativas, artes marciales, oficios como carpinteria, albañileria, plomeria, servicios de psicologia, estimulación temprana, terapia de lenguaje, medico general y dental, entre otras.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se debió a la aplicación de la afectación presupuestal con N° A-02-CD-02-169, derivado a que la afluencia a los Centros comunitarios y Familiares donde se imparten cursos y talleres los cuales algunos tienen un costo, se vio disminuida debido a el inicio escolar el cual es primordial el gasto para los padres de familia ya que deben solventar economicamente los gastos escolares, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

C).-La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedecio a las intensas demandas ciudadanas, para efectuar cursos y talleres los cuales no tienen ningun costo en los Centros de Desarrollo Social de esta Demarcación, motivo por lo cual la meta se rebazo.

117


 ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TRUJILLO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	05	PROPORCIONAR ATENCION A NIÑOS EN GUARDERIAS	Niño

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Las acciones que se realizaron es la dar atención a menores de 6 años, a través de los 12 Centros de desarrollo Infantil y 2 Jardines de niños con personal docente capacitado, el objetivo fue el de ofrecer a la comunidad el servicio de estancias infantiles y preescolar par cubrir la necesidades de la ciudadanía y en particular a las madres solteras.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que de inicio del ejercicio el programa de inscripciones para niños en guarderia se contemplo inscribir a 813 niños y derivado de que en el periodo escolar 2006-2007 no se inscribieron el total esperado motivado a que se les efectua un estudio socioeconomico para poder ingresar, unicamente se lograron inscribir 730 niños, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que de inicio del ejercicio el programa de inscripciones para niños en guarderia se contemplo inscribir a 813 niños y derivado de que en el periodo escolar 2006-2007 no se inscribieron el total esperado motivado a que se les efectua un estudio socioeconomico para poder ingresar, unicamente se lograron inscribir 730 niños, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

118

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	07	REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se realizaron eventos y campañas protección social, como campañas de salud y servicios comunitarios con acciones diversas de apoyo a la economía domestica, tales como corte de pelo, reparación de electrodomesticos, asesorias legales, campañas comunitarias de servicios medicos y dentales en las colonias San Miguel Amantla, Ampliación San Pedro Xalpa, Providencia, La Raza, San Pedro Xalpa, Prohogar, San Rafael, San Martin Xochinahuac, Liberación, Cuiclahuac, San Andres, Electricistas, U. H. Presidente Madero, U.H. Francisco Villa, San Martin Xochinahuac, Victoria de las Democracias, Aldama, U.H. los Leones, Santa Lucia, Tezozomoc, El Jaguey, entre otras.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la aplicación de la afectación presu'puestal con N° A-02-CD-02-063 , la cual se dio como resultado del aumento de ls demandas ciudadanas a los servicios que se otorgan en las brigadas de Desarrollo Comunitario en las colonias de alta y muy alta marginación.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, se debio a las intensas demandas ciudadanas para realizar en las zonas precarias campañas de salud y servicios comunitarios los cuales se otorgan dando diversos apoyo a la economía domestica, dando los servicios en las colonias Santa Ines, Cuiclahuac, Santiago Ahuizotla, U.H. manuel Rivera, las cuales no se tenian contempladas en el programa operativo, cabe mencionar que estas acciones se realizaron en los días sabados y domingos en jornadas extraordinarias, motivo por lo cual la meta se rebasó.


 ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	11	COADYUVAR A LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	Persona

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron apoyos económicos mensuales a través de tarjetas electrónicas a adultos mayores de 60 a 69 años de escasos recursos, realizando estudios socioeconómicos, así como la comprobación de que su lugar de residencia se encuentra en esta demarcación y que no perciban ningún otro apoyo económico, buscando con ello satisfacer las demandas de la ciudadanía con especial énfasis en la población más vulnerable y fomentar la equidad e igualdad a fin de mejorar el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen.

B).- La variación de la meta física alcanzada con relación a la meta física original, obedeció a que por motivos de cambio de domicilio, defunciones, y falta de documentación soporte se dieron de baja de padrón de beneficiarios a personas que recibían dichos beneficios, motivo por lo cual la meta no fue alcanzada.

C).- La variación de la meta física alcanzada con relación a la meta física modificada, obedeció a que por motivos de cambio de domicilio, defunciones, y falta de documentación soporte se dieron de baja de padrón de beneficiarios a personas que recibían dichos beneficios, motivo por lo cual la meta no fue alcanzada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	14	PROPORCIONAR SERVICIOS FUNERARIOS GRATUITOS A POBLACION ABIERTA	Servicio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron los servicios funerarios gratuitos a la población de escasos recursos, destacando que en todo momento se les brindo una atención de calidad y calidez a los familiares solicitantes de los servicios funerarios, proporcionandoles todas las facilidades, como tramitación de su documentación, velatorios y los panteones de esta Delegación.

B).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que esta Delegación a estado difundiendo a toda la ciudadnia de esta Demarcación los servicios funerarios gratuitos, motivo por lo cual la ciudadanía demando de mas servicios de los que se tenian programados, rebasando con esto la meta que se tenia proyectada.

C).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que esta Delegación a estado difundiendo a toda la ciudadnia de esta Demarcación los servicios funerarios gratuitos, motivo por lo cual la ciudadanía demando de mas servicios de los que se tenian programados, rebasando con esto la meta.que se tenia proyectada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIONAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).-Se realizaron acciones en esta actividad como el evento del " Dia Internacional de la Mujer" en el mes de noviembre, se realizo la "feria de la Mujer" informativo y cultural dando talleres, conferencias, modulos informativos, actividades culturales y de expresiones.

B).-No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original.

C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	19	IMPULSAR EL DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL	Persona

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se otorgaron apoyos de ayuda económica a través de una tarjeta electrónica a personas con capacidades diferentes y de escasos recursos, efectuando un estudio socioeconómico, así como la comprobación de que son residentes de esta demarcación y que no cuentan con ningún apoyo económico, buscando con ello satisfacer las demandas de la ciudadanía con especial énfasis en la población más vulnerable y fomentar la equidad e igualdad a fin de mejorar el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen.

B).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento en el padrón de beneficiarios, derivado de las solicitudes ingresadas por personas de con capacidades diferente después de haberles efectuado su correspondiente estudio socioeconómico para el otorgamiento de dicha ayuda, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento en el padrón de beneficiarios, derivado de las solicitudes ingresadas por personas de con capacidades diferente después de haberles efectuado su correspondiente estudio socioeconómico para el otorgamiento de dicha ayuda, motivo por lo cual la meta se rebasó.

123

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
GD-02	17	00	24	IMPULSAR Y OPERAR LOS COMITÉS VECINALES	COMITÉ

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Durante el presente ejercicio se realizaron reuniones de trabajo con cada uno de los comités vecinales de la demarcación con el fin de dar a conocer los programas del gobierno delegacional, asimismo se llevaron a cabo reuniones regionales de trabajo con los comités de cada uno de los cuatro sectores de seguridad pública de Azcapotzalco en las que se proporcionó el intercambio de experiencia de los mismos en cuanto a la participación de la ciudadanía en los planes y programas Delegacionales, así como a la atención de las demandas de Servicios Urbanos, Legales, administrativas.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a las intensas demandas ciudadanas por medio de CESAC, donde nos demandan mas atención a sus necesidades, motivo por lo cual se implementaron mas reuniones informativas con vecinos de diversas Unidades Habitacionales en el edificio Delegacional, motivo por lo cual lmeta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada., obedecio a las intensas demandas ciudadanas por medio de CESAC, donde nos demandan mas atención a sus necesidades, motivo por lo cual se implementaron mas reuniones informativas con vecinos de diversas Unidades Habitacionales en el edificio Delegacional, motivo por lo cual lmeta se rebasó

124

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	28	CONSTRUIR Y MANTENER CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- se les dio mantenimiento de carpintería, cambios de tablaroca, pintura, electricidad, plomería, lavado de cisternas y tinacos, a los siguientes Centros de Desarrollo Social y Comunitario: San Martín Xochinahuac, ubicado en Campo Bello S/N, col. San Martín xochinahuac, San Miguel Amantla, ubicado en Democracias S/N, col San Miguel Amantlay Josefa Ortiz de Domínguez, ubicado en Ibeza N° 37 y Av. Ceylan, col. Prados del Llano, así como la construcción del Alberque de Apoyo a las Mujeres que Sufren Violencia Familiar.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la aplicación de la afectación presupuestal con N° A-02-CD-02-064, para la construcción del Alberque de Apoyo a las Mujeres que Sufren Violencia Familiar.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que por motivo de las intensas lluvias no se pudo alcanzar con el tiempo para realizar el mantenimiento del Centro de Desarrollo Social y Comunitario de Jardín Azpeitia. la cual estaba programado para realizarse. motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	29	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)	Inmueble


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- se realizo el mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil José Vasconcelos, ubicado en Av. Centenario N° 347, col Nextengo, afectuando acciones de pintura general, dezasolve, retiro de escombros, albañilería y electricidad.

B).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física original

C).- No presenta variación la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.


 ELABORO: C.P. CIPRIANO SOTO BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	30	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES	Panteón

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se le dio mantenimiento a los velatorios del panteon San Isidro, ubicado en Av. Renacimiento S/N, col Pradera, realizando trabajos de pintura general. Electricidad, desazolve, retiro de escombros, lavado de cisternas y tinacos y reparación de fugas de agua.

B).No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original.

C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la modificada.

127

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	32	REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Se instrumentaron medidas de concertación ciudadana mediante asambleas, reuniones, cursos y foros, que permitieron desarrollar una cultura de participación y conocimiento de los derechos ciudadanos, realizando acciones como jornadas testamentarias, audiencias públicas con la C. Delegada, entrega de materiales básicos para vivienda de alto riesgo, reuniones de trabajo para la implementación del programa "Barrio limpio", reuniones de organizaciones políticas y sociales, entre otros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a las constantes demandas ciudadanas para darles información de los servicios que otorga esta Delegación, por lo que se implementaron mas reuniones informativas para viviendas en zonas precarias, charlas de Cultura Condominal en Unidades habitacionales, talleres de cultura y genero, y barrio limpio, cabe hacer mención que estas actividades se desarrollaron los días sabados y domingos, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- No presenta la variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, odecio a las constantes demandas ciudadanas para darles información de los servicios que otorga esta Delegación, por lo que se implementaron mas reuniones informativas para viviendas en zonas precarias, charlas de Cultura Condominal en Unidades habitacionales, talleres de cultura y genero, y barrio limpio, cabe hacer mención que estas actividades se desarrollaron los días sabados y domingos, motivo por lo cual la meta se rebasó

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	44	REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- para darle un medio de distracción y entretenimiento y dignificación a las personas adultas mayores, esta Delegación realizo eventos como sabados de danzon, asesoria y tramitación de credenciales ante el INAPAM, platicas de concertación con diversos temas como ejercicio mental, entrega de libros del INAPAM, servicios psicologicos, entrega de tarjetas de descuentos, escuela para padres, servicio medico dental, servicio medico general, talleres de manualidades, prestamos de libros, talleres de lectura, talleres de cocina y reposteria, se les invito a la partida de rosca de reyes, talleres de integración familiar, entre otros.

B).- no presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).-En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores pagando las partidas 2201 "alimentación de personas", para los alimentos que se le otorgan a los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, y la partida 6100 "obras públicas por contrato", para el pago de la obra de la construcción del Instituto de la Mujer en el D.F., en Azcapotzalco, mantenimiento a los CENDIS Margarita Maza de Juárez, La Rosita, Benito Juárez, Azcapotzalco, Reynosa, Victoria de las Democracias, Salvador Lecona y Cosmopolita.

B).- No presenta meta fisica

C).- No presenta meta fisica..

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	10	01	PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA FAMILIAR	Persona

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

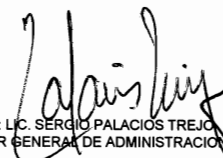
A).-En esta actividad se efectuo el pago de las partidas consolidadas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año". Para el personal que labora en esta Delegación.

B).- No presenta meta fisica.

C).- No presenta meta fisica.



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: L.C. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	17	10	32	REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).-En esta actividad se realizo el pago de las partidas consolidadas 3411 "servicios de vigilancia", para el pago del personal de vigilancia que presta sus servicios en esta Demarcación.

B).- No presenta meta fisica

C).- No presenta meta fisica.

132

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	18	00	01	OTORGAR APOYO A DESEMPLEADOS	Persona

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Uno de los servicios que presta esta Delegación es el de otorgar apoyo a desempleados de esta demarcación territorial, por lo que se realizaron acciones de bolsa de empleo fijo (edificio delegacional), bolsa de empleo en tu colonia, los martes "Un día, Una empresa", bolsa de empleo en el videógrafo, así como el implemento de programas de empleo en las unidades habitacionales de esta Delegación.

B).- La variación que presenta la meta física de lo alcanzado con respecto al original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para aperturar más bolsas de trabajo, derivado de esto se realizaron bolsas de trabajo en las colonias San Pedro Xalpa y Clavería, con la participación de empresas ubicadas en el Corredor Industrial Vallejo, las cuales no estaban contempladas en este periodo, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para aperturar más bolsas de trabajo, derivado de esto se realizaron bolsas de trabajo en las colonias San Pedro Xalpa y Clavería, con la participación de empresas ubicadas en el Corredor Industrial Vallejo, las cuales no estaban contempladas en este periodo, motivo por lo cual la meta se rebasó.

133

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	19	00	08	DISEÑAR Y PROMOVER AL PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	Programa

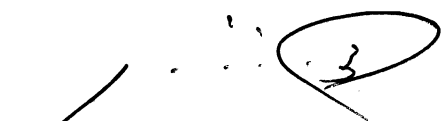
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

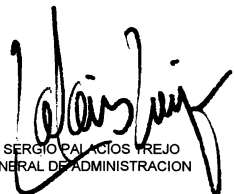
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- se realizo la primera etapa de las cargas de las computadoras para prueba y captación en el programa de vinculación el cual es un Software que permite la captura de la información de establecimientos mercantiles (comercios y servicios) e industrias establecidas en la demarcación y sirve para proporcionar información a la ciudadanía que quiera integrarse a la cadena productiva o instalar nuevos establecimientos.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.


 ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	19	00	14	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO	Comerciante

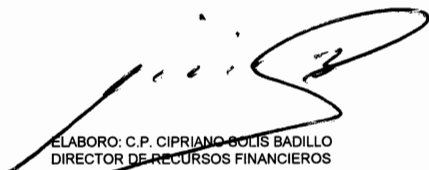
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

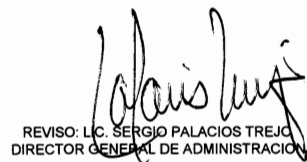
A).- Acciones realizadas: Se promovió el mejoramiento de los sistemas de abasto, comercio y distribución, con el fin de consolidar las actividades productivas en la Delegación, así como la realización de reuniones con el sector empresarial a fin de lograr su participación en los programas de reordenamiento comercial, cabe señalar que esta Dirección General de Jurídico y Gobierno se encuentra en constante comunicación con la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento del Gobierno del Distrito Federal para implementar mecanismos que permitan la incorporación de la totalidad de los comerciantes en la vía pública, a través de la depuración y actualización del padrón de comerciantes en vía pública tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Delegacional, con el fin de evitar el crecimiento desmedido de comerciantes en vía pública en zonas habitacionales para evitar la inconformidad por parte de los habitantes de esta demarcación, por este tipo de comerciantes.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la incorporación al padrón de los comerciantes de la vía pública por el crecimiento desmedido de los mismos, integrándolo al plan de Reordenamiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Delegacional, motivo por el cual se rebasó la meta.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a la incorporación al padrón de los comerciantes de la vía pública por el crecimiento desmedido de los mismos, integrándolo al plan de Reordenamiento en concordancia con el Plan de Desarrollo Delegacional, motivo por el cual se rebasó la meta.



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: L.C. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	19	00	18	CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

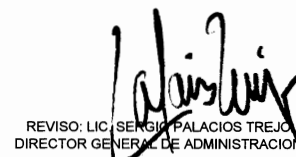
A).- Acciones realizadas: Derivado a la vida útil de los inmuebles (mercados) y al deterioro que ha ocasionado el uso de los mismo, se implementaron en los mercados Azcapotzalco; Prohogar; San Juan Tlahuica, realizando acciones como desazolve, pintura, electricidad, hidrosanitarias, colocación de láminas, impermeabilización, albañilería, herrería, para tener en óptimas condiciones de uso los mercado antes mencionados.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedece a la aplicación de la afectación presupuestal con N° A-02_CD-02-59, derivado de que el mercado ferrería en la colonia Santa Barbara, no fue posible realizarlo, toda vez que no fue liberado el predio por parte de la Secretaría de Patrimonio Inmobiliario, por tener otro destino el mismo, ademas de que esta asignado y en posesión el predio por la Secretaría de Seguridad Pública, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

C).No presenta variación la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	19	10	14		

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación, de las partidas 2701 "vestuarios uniformes y blancos", 2702 "prendas de protección",.

B).- No existe meta física

C).- No existe meta física.

SECCIÓN III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	21	00	10	PRODUCIR Y MANTENER PLANTAS EN VIVEROS	Planta

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Esta Delegación cuenta con dos invernaderos en Manuel Salazar y la Hormiga, en las cuales se producen diferentes variedades de plantas de hornato las cuales son utilizadas en los parques y jardines, camellones y avenidas principales, utilizando métodos sexuales (semillas), asexuales o vegetales; las acciones que se realizaron en el Vivero Manuel Salazar y la Hormiga, son riego manual, riego con aspersores, deshierbe, corte de estiaje, barrido manual, recolección de hojas, poda de pasto u hierba; se produjeron Rosales, Asalia Schafflera, Candelín, Hidra, Cotto, Arrayan , Pericanto, Embomino Amarillo, Piricanto, Margarita, Trueno Venus, Ahuehuete, Romero Blanco, Ficus, barrido, riego manual y por asperción acomodado y llenado de bolsas con tierra y deshierbe.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que por las intensas lluvias que azotaron la ciudad en todo el periodo no se pudo plantar especies que por su naturaleza no son posibles de plantarlas en estas epocas, lo que motivo que la meta no se alcanzara.

C).- Laa variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedecio a que por las intensas lluvias que azotaron la ciudad en todo el periodo no se pudo plantar especies que por su naturaleza no son posibles de plantarlas en estas epocas, lo que motivo que la meta no se alcanzara.

138

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	02	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

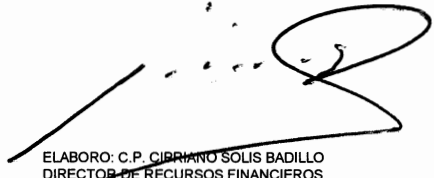
A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Es de suma importancia dar mantenimiento correctivo y preventivo de bacheo, reencarpetado y construcción de la carpeta asfáltica de forma constante, debido al gran deterioro del desgaste normal por uso y a la introducción de todo tipo de servicios para el buen funcionamiento de la circulación en colonias como Aguilera, Aldana, Ampliación Cosmopolita, Ampliación Petrolera, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zambrano, Arenal, Azcapotzalco, Benito Juárez, Clavería, Coltongo, Del Gas, Del Maestro, El Arenal, Electricistas, El Jagüey, El Risco, Ex Hacienda El Rosario, Ferrería, Hogar y Seguridad, Industrial Vallejo, Jardín Aspítia, La Preciosa, La Raza, Las Salinas, Liberación, Libertad, Los Reyes, Monte Alto, Nextongo, Nueva España, Nueva Rosario, Nueva Santa María, Obrero Popular, Pasteros, Patrimonio Familiar, Petrolera, Plenitud, Porvenir, Potrero del LLano, Prados del Rosario, Prohogar, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Álvaro, San Andrés, San Antonio, San Bartolo Cahualtongo, San Bernabé, San Francisco Tetecala, San Francisco Xocotitla, San Juan Teotihuacan, San Marcos, San Martín Xochinahuac, San Mateo, San Miguel Amitla, Trabajadores del Hierro, Unidad Habitacional Cuitláhuac, Unidad Habitacional Francisco I. Madero, entre otras, así mismo se realizaran obras del sistema de agua potable, drenaje y obras complementarias como banquetas y guarniciones y terracería en la Av. Poniente 116 en el tramo Av. Ceylan y Calzada Caltongo.

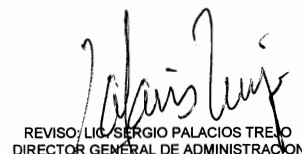
B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la aplicación de la afectación presupuestal con N° A-02-Cd-02-059, la cual se solicitó para ampliar la meta por 2,869.44 m2 para el reencarpetamiento en la calle de Aquiles Serdan hasta Av. Tezozomoc de esta Demarcación.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que por las intensas lluvias que azotaron la ciudad en este periodo, se tuvieron que dejar de efectuar trabajos que se tenían programados en vialidades de esta Delegación, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

139



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	03	CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES	Puente

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

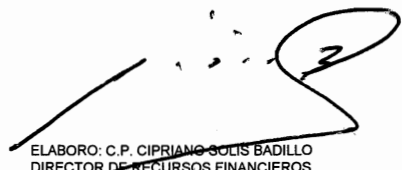
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para atender y darle mayor seguridad al peatón y una mejor imagen a los puentes peatonales se realizaron acciones de albañilería, herrería y pintura en barandales en los puentes que se encuentran ubicados en la Col. Azcapotzalco, col Santa María Maninalco, Col. Sector Naval, col Obrero Popular, Col. Nuevas Santa María, U.H: el Rosario y col San Pedro Xalpa..

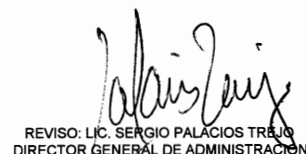
B).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta original.

C).- No presenta variación de la meta alcanzada con respecto a la meta modificada.

140



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	05	INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL	Pieza

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se realizaron colocación y mantenimiento de señalamiento preventivos, restrictivos e informativos en calles y avenidas, así como a placas de nomenclaturas en muros ya sea rotulados o impresos en ochenta y un colonias de esta demarcación para así permitir contar con una marcación más segura en sus vialidades logrando que la sociedad fija y flotante transiten con mayor libertad y seguridad.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con relación a la meta física original, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para atender los señalamientos en las vialidades tanto horizontales como verticales para dar una mayor seguridad al peatón como al automovilista y así poder tener una seguridad al transitar por esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con relación a la meta física modificada, obedeció a las intensas demandas ciudadanas para atender los señalamientos en las vialidades tanto horizontales como verticales para dar una mayor seguridad al peatón como al automovilista y así poder tener una seguridad al transitar por esta demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

141

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	06	EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL	Metro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

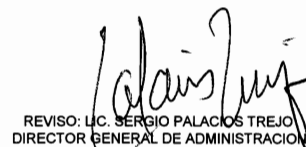
A).- Acciones realizadas: La seguridad del peatón y automovilista constituye una necesidad primaria por la gran cantidad de transporte público y particular que transita por esta demarcación, aunado a centros de servicio, escolares, públicos, etc., se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo en aplicación de pintura, para marcar o remarcar sobre la superficie de rodamiento y circulación peatonal, líneas de separación de carriles, líneas preventivas en cruces para paso a peatones, en reductores de velocidad, en colocación de leyendas precautorias, flechas de sentido de circulación y pintado de guarniciones en noventa y siete colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que derivado de las intensas lluvias que azotaron esta ciudad en este periodo no se pudo realizar los trabajos que se tenían programados en su totalidad para la consecución de la meta, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que derivado de las intensas lluvias que azotaron esta ciudad en este periodo no se pudo realizar los trabajos que se tenían programados en su totalidad para la consecución de la meta, motivo por lo cual la meta no se alcanzó.

142


 ELABORO: C.P. CIBRIANO SOLÍS BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: L.C. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	09	INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO	Pieza

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Una de las prioridades de esata Delegación es la de dotar de iluminación a todas las colonias de esta Demarcación, por lo que se realizaron las siguientes acciones; instalación de luminarias nuevas de acuerdo a las demandas y necesidades de la ciudadanía, se coloco la infraestructura nueva (postes, luminarias, cableado previa evaluación técnica), se ilumino el proyecto de obra nueva como el Parque del Estudiante en la col. Santa Barbara y los modulos deportivos Rabul y San Martin Xochinahuac, se iluminaron al rededor de los planteles educativos de nivel secundaria como refurerzo al progma "Escuela Segura Libre de Drogas" emprendido por la Jefatura Delegacional en toda la Demarcación, se remplazaron componentes consistentes en la sustitución de lampara, balastros y cableado, se pintaron postes para mejorar la imagen urbana, se instalaron acometids de luz, se remplazaron postes deteriorados por accidentes o que ya se encontraban en mal estado, se realizo la reconexion de luminarias y lineas de alimentación para la instalación de los alumbrados decorativos en conmemoración de las Fiestas Patrias y las Fiestas Decembrinas colocando mosaicos decorativos en el edificio Delegacional, en calles y avenidas de esta Delegación.

B).- La variación que presente la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a la aplicación de la afectación con N° A-02-CD-02-063, la cual se solicito para ampliar la meta y para la adquisición de 2600 luminarias (juego de lamparas y balastros) que se utilizarón para remplazar la ya existentes, por haber llegado al final de su vida útil y que se colocaran en las vialidades de las Armas, Cluitlahuac, Camarones, San Isidro, La Naranja y Culturas.

C).- La variación que presente la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que por las intensas lluvias que azotaron esta ciudad, se tenia programdo el mantenimiento de luminarias en la col. San Pedro Xalpa la cula no se pudo realizar, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

143


 ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	10	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ÁREAS VERDES URBANAS	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: Para mejorar el medio urbano de la demarcación y dar un mayor mantenimiento a las áreas verdes conforme a las condiciones climáticas y del suelo de la jurisdicción se realizaron en distintos camellones, avenidas, parques y jardines, acciones de barrido, papeleo, poda de pasto, poda de seto, cajeteo, recorte de árboles, afloje y deshierbe, riego recolección de ramas, baleo, limpieza de andadores, entre otros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, se debió al incremento de las demandas ciudadanas por el deterioro ocasionado por las precipitaciones pluviales en distintas vías de esta demarcación realizando acciones como barrido, papeleo, poda de seto, exfoleo de árboles, rescate de árboles, afloje y deshierbe, recolección de ramas, limpieza de andadores, así como a la implementación de un programa emergente motivado por las intensas lluvias que ocasionaron el crecimiento del pasto mas de lo norma, motivo por lo cual la meta se rebasó

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificadal, se debió al incremento de las demandas ciudadanas por el deterioro ocasionado por las precipitaciones pluviales en distintas vías de esta demarcación realizando acciones como barrido, papeleo, poda de seto, exfoleo de árboles, rescate de árboles, afloje y deshierbe, recolección de ramas, limpieza de andadores, así como a la implementación de un programa emergente motivado por las intensas lluvias que ocasionaron el crecimiento del pasto mas de lo norma, motivo por lo cual la meta se rebasó .

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	12	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado


A).- Acciones realizadas: Para otorgar a la ciudadanía una imagen urbana digna y funcional en esta demarcación, se realizaron acciones de mantenimiento y conservación a los parques recreativos como pintado de columpios, resbaladillas, sube y baja, pasamanos, porterías de fútbol de salón, kioscos, bancas de concreto, mesas redondas de concreto para ajedrez, jardineras de concreto redondas, sillas con respaldo, mantenimiento a todas las fuentes del perímetro Delegacional, reconstrucción de la fuente de Glorieta de Camarones para la instalación del árbol y nacimiento, así como borrado de graffitis y construcción y reconstrucción de guarniciones y banquetas en diferentes calles y avenidas de noventa y dos colonias que se encuentra dentro esta demarcación, se le dio mantenimiento al parque Tezozomoc y a la alameda Norte.

B).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, obedeció a la aplicación de la afectación con N° A-02-CD-02-204, en la que se incremento la meta fisicadebido a la realización de trabajos de construcción de banquetas y guarniciones de concreto, así como la reinstalación de adocreto hidraulico, pintura sobre muros y fachadas , estas acciones se realizaron en catorce colonias del perimetro Delegacional.

C).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada, obedecio a las intensas demandas ciudadanas para el arreglo de banquetas y guarniciones, las cuales han sido deterioradas por las inclemcias de tiempo y por accidentes vehiculares en las distintas colonias de esta demarcación, motivo por lo cual la meta se rebasó

145


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron pagos de ejercicios anteriores en las partidas 2401 "materiales de construcción", para el pago de la mezcla asfáltica que se utilizó en el bacheo, 3504 "mantenimiento, conservación y reparación de bienes, muebles e inmuebles adheridos a los mismos", y 6100 "obras públicas por contrato", para el pago de la obra del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos, banquetas, guarniciones y teracería en Poniente 116 entr ceylan y Coltongo.

B).- No existe meta física

C).- No existe meta física.

146

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	10	02	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En este programa especial se reflejan las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación en las partidas 1507 "otras prestaciones" y 1511 vales de fin de año", para cubrir el adeudo al personal de esta Delegación.

B).- No existe meta fisica..

C).- No existe meta fisica.

147

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	22	14	02	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA	M2

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubren las erogaciones de las partidas consolidadas 2401 "materiales de construcción", para cubrir el adeudo de la mezcla asfáltica que se utilizo para el bacheo de las vialidades de esta Demarcación y 3402 "fletes y maniobras" para el pago del traslado de la mezcla asfáltica de la planta de asfalto a esta demarcación.

B).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física original.

C).- No presenta variación de la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	23	00	02	OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER O APOYAR UNIDADES HABITACIONALES	Unidad Habitacional

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Derivado de las necesidades de las Unidades Habitacionales, mismas que son solicitadas por medio de CESAC, se otorgaron apoyos de materiales para la conservación de los inmuebles, tales como pintura e impermeabilizantes, mismos que los habitantes aportan la mano de obra para la colocación y reparación de las Unidades, así como el despintado de canchas deportivas, la recolección de productos de poda, poda de árboles, entre otros.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que para poder otorgar el servicio necesario para las Uidades Habitacionales es necesario realizar un estudio socioeconómico a las personas que lo soliciten, derivado de esto no se pudo alcanzar a cubrir el total de solicitudes que se tenia programadas para darles el servicio, lo que origino que no se alcanzara la meta programada.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificadal, obedecio a que para poder otorgar el servicio necesario para las Uidades Habitacionales es necesario realizar un estudio socioeconómico a las personas que lo soliciten, derivado de esto no se pudo alcanzar a cubrir el total de solicitudes que se tenia programadas para darles el servicio, lo que origino que no se alcanzara la meta programada.

149

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	23	00	12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: se rehabilitaron modulos sanitarios en las bodegas de limpia denominadas Claveria, El Rosario, Rafael Alducin, Reynosa, Ahuiehuate, Azcapotzalco, Nueva Santa Maria y Cotita, se construyeron modulos de baños en el campamento arbolado, se construyo el campamento para trabajadores "La Hormiga", dandoles mantenimiento de albañileria, electricidad, pintura, carpinteria, hidrosanitaria, desazolve, esto a los inmuebles del Juzgado N° 19, Campamento Cotita, Campamento la Hormiga, Centro Cultural Aquiles Serdan, Parque Tezozomoc y el Archivo General de Azcapotzalco.

B).- La variación que presenta la meta alcanzada con respecto a la meta original, obedecio a la aplicación de la afectación con N| A-02-CD-02-020, para la realización de los trabajos en el campamento de Parques y Jardines "el Arbolado" y A-02-CD-02-028, para cubrir el requerimeitno del programa de limpia y transporte para darle mantenimiento al campamento la Hormiga y Cotita.

C).- No presenta variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO RALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

150

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	23	00	14	ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	Vivienda

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: La acción principal en el mejoramiento de la vivienda con el propósito fundamental de la conservación de las mismas, ya que a través de los años se va deteriorando el patrimonio familiar por falta de recursos económicos, con el propósito de proporcionar una vivienda digna para personas que vivan en condiciones de muy alto nivel de marginación y así contribuir al reordenamiento territorial y por ende, promover el desarrollo social y económico de la demarcación.

B.-.-La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, abedecio a que las ayudas que se otorgaron a los beneficiarios que lo solicitaron por medio de CESAC, se obtuvieron con materiales como: impermeabilizante, pintura, tinacos y bombas de agua, que se tenian en existencia en el almacen general de esta Delegación de ejercicios anteriores, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C.- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, abedecio a que las ayudas que se otorgaron a los beneficiarios que lo solicitaron por medio de CESAC, se obtuvieron con materiales como: impermeabilizante, pintura, tinacos y bombas de agua, que se tenian en existencia en el almacen general de esta Delegación de ejercicios anteriores, motivo por lo cual la meta se rebasó.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	23	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES RELIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	s/n

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores en la partida 6100 "obras públicas por contrato", para el pago del mantenimiento a modulos sanitarios en el campamento de bacheo, alumbrado público, pagaduria de Mecoyaya, bodega de limpia el Gas y rehabilitación de la Explanada Delegacional.

B.-.No presenta meta fisica

C.-.No presenta meta fisica.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	23	10	12	CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES	Vivienda

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron los pagos de ls partidas consolidadas 1511 "vales de fin de año" el cual se pago al personal de esta Delegación.

B).- No presenta meta fisica..

C).- No presenta meta disica.

153

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	00	05	REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS	M3

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Ante la necesidad de suministrar el vital líquido a predios, unidades irregulares, unidades habitacionales y colonias de esta demarcación por baja presión en la red, por el mantenimiento en la red de agua potable, se abasteció de pipas de agua potable a sesenta y dos colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que las tuberías del sistema de agua potable se encontraron en buen estado y el abastecimiento de agua a la ciudadanía fue suficiente y no se requirieron los servicios de entrega de agua por pipas en algunas colonias que se tenían programdas para su abastecimiento, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

C).-La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedecio a que las tuberías del sistema de agua potable se encontraron en buen estado y el abastecimiento de agua a la ciudadanía fue suficiente y no se requirieron los servicios de entrega de agua por pipas en algunas colonias que se tenían programdas para su abastecimiento, motivo por lo cual la meta no se alcanzo..

154

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	00	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Kilómetro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Derivado del tiempo de vida útil que tiene la red de agua potable primaria y secundaria en esta demarcación, se realizaron en ochenta y siete colonias trabajos de mantenimiento, colocación y reparación de tuberías dañadas, limpieza y renivelación de cajas de válvula, retiro de escombros, así como ampliación en la red secundaria de agua potable.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de esta demarcación, motivados por el deterioro que tiene la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, debido a la antigüedad de la misma, por lo cual se implemento un programa emergente de mantenimiento para atender dichas demandas, por lo que se rebasó la meta.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas de esta demarcación, motivados por el deterioro que tiene la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, debido a la antigüedad de la misma, por lo cual se implemento un programa emergente de mantenimiento para atender dichas demandas, por lo que se rebasó la meta.

155



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	00	23	REPARAR FUGAS DE AGUA	Fuga

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas.- Derivado de la antigüedad de la red de agua potable en esta demarcación y para evitar el desperdicio y derrame de agua potable, se implementaron reparaciones de fugas de agua en tramos de la red secundaria de agua potable y ramales en tomas de diferentes diámetros, así como cambios de pozos en la caja de válvulas de la misma red, dándole atención a ochenta y siete colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que en la red primaria y secundaria de agua potable de esta demarcación tenía reparado el mayor numero de fugas de agua potable, motivo por lo cual no fue necesario la atención y el mantenimiento en las mismas, por lo anterior la meta no se alcanzo con lo que se tenia programado.

C).-La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificado, obedeció a que en la red primaria y secundaria de agua potable de esta demarcación se tenía reparado el mayor numero de fugas de agua potable, motivo por lo cual no fue necesario la atención y el mantenimiento en las mismas, por lo anterior la meta no se alcanzo con lo que se tenia programado.

156

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	00	24	INSTALAR TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA	Toma de Agua

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas.- Para abastecer de agua potable a la población se realizaron de acuerdo a los pagos efectuados por los usuarios a la Tesorería del Distrito Federal, acciones de ramales y tomas domiciliarias en las colonias Exhacienda del Rosario 1, Reynosa 1, San Andres 1, Santa María Xochinahuac 2, Tierra Nueva 1, San Miguel Amantla 2, Santa María Maninalco 2, Santiago Ahuizotla 4, Tezozomoc 4, U.Hab. el Rosario 2, Ind. Vallejo 1, Jardín Azpeitia 1, nueva ERspaña 1, San Pedro Xalpa 1, Claveria 1, El Recreo 1,.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento en los pagos a la tesorería por parte de los usuarios en las colonias de esta demarcación, implementándose un programa emergente para atender las demandas de instalación de tomas domiciliarias de agua potable, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento en los pagos a la Tesorería por parte de los usuarios en las colonias de esta demarcación, implementándose un programa emergente para atender las demandas de instalación de tomas domiciliarias de agua potable, motivo por lo cual la meta se rebasó.

157

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores en la partida 6100 "obras públicas por contrato", para el pago de la obra del sistema de agua potable, drenaje, pavimento, banquetas, guarniciones y terraceria en Poniente 116 entre Ceylan y calzada Coltongo.

B).- No presenta meta fisica.

C).- no presenta meta fisica.

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	24	10	21	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	kilometro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
 C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se realizo el pago de la partida consolidada 1511 "vales de fin de año", para el pago al personal de esta Delegación.


B).- No presenta meta fisica.

C).- No presenta meta fisica.

159



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: L.C. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	25	00	10	CONECTAR DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE	Acometida

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Una vez que el usuario hizo su pago a la Tesorería se procede a efectuar la conexión de la descarga domiciliaria de drenaje efectuando para esto limpieza de rejillas de piso, coladeras pluviales, boca de tormentas para lo cual se procede a desazolvar todas ellas, procediéndose a conectar en las colonias Exhacienda del Rosario 1, Ferreria 1, Nueva España 1, San Juan Tlihuaca 1, Santa Maria Xochinahuac 1, San Miguel Amantha 2, Santiago Ahuizotla 6, Tezozomoc 1, Tierra Nueva 1, U. Hab. el Rosario 1.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció a que para poder conectar las descargas domiciliarias al drenaje de la red es necesario hacer el pago a la Tesorería del Distrito Federal, derivado de esto lo que se tenía programado para instalar no puede ser alcanzado.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció a que para poder conectar las descargas domiciliarias al drenaje de la red es necesario hacer el pago a la Tesorería del Distrito Federal, derivado de esto, lo que se tenía programado para instalar no puede ser alcanzado..

160



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	25	00	13	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M3

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones Realizadas: Se realizaron trabajos de desazolve en la red secundaria extrayéndose todos los sólidos acumulados por medio de malacates, equipo Víctor y Acualec, para así evitar inundaciones en tiempo de lluvia, las acciones se llevan a cabo en ochenta y dos colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas por el tiempo de lluvias para llevar a cabo el desazolve del drenaje de esta Demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedeció al incremento de las demandas ciudadanas por el tiempo de lluvias para llevar a cabo el desazolve del drenaje de esta Demarcación, motivo por el cual la meta se rebasó.

161

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	25	00	15	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE	Kilómetro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Una de las demandas de la ciudadanía se refiere a la reposición de líneas de drenaje por lo que se realizaron acciones de cambio, reconstrucción, renivelación y limpieza a brocales, pozos de visita, coladeras pluviales, albañales y atajeas a sesenta y seis colonias de esta demarcación.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a las intensas demandas ciudadanas para darle atención a la red de drenaje en el cambio de tapas de drenaje, brocales en distintas colonias de esta demarcación, cabe mencionar que esta reparaciones se pudieron atender derivado de que existía material en el almacen general de esta Delegación de ejercicios anteriores, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C9.- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificado, obedecio a las intensas demandas ciudadanas para darle atención a la red de drenaje en el cambio de tapas de drenaje, brocales en distintas colonias de esta demarcación, cabe mencionar que esta reparaciones se pudieron atender derivado de que existía material en el almacen general de esta Delegación de ejercicios anteriores, motivo por lo cual la meta se rebasó.

162

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	25	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, para el pago de la patida 6100 "obras públicas por contrato", de la obra del sistema de agua potable, drenaje, pavimento, banquetas, guarniciones y terraceria en Poniente 116 entre Ceylan y Calzada Coltongo.

B).- No existe meta fisica.

C).- No existe meta fisica.

163

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	00	06	REALIZAR Y EVALUAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN EL D.F.	Documento

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Se llevo a cabo el Estudio de Identificación del Nivel de Contaminación de Suelos y Aguas Subterranas de la Zona de Influencia de la "Planta de Cobre de México".

B).- No existe variación de lameta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original.

C).- No existe variación de la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada.

164

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	00	12	REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA	Tonelada

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Para proporcionar un mejor servicio al entorno urbano en el territorio delegacional, se implementaron acciones de recolección de basura en 1,727 paradas en 78 rutas de recolección domiciliaria; el barrido manual se realizó en 520 tramos de la demarcación, uno diariamente, otras de turno terciado y un porcentaje menor una vez por semana, el barrido mecánico se lleva a cabo en las vialidades secundarias de intenso tráfico y/o en camellones; en 30 de las 78 rutas domiciliarias se recolectaron residuos sólidos separados en 2 fracciones orgánicos e inorgánicos, se realizaron campañas de trueque en los días sabados donde la población deposita muebles en desuso, se levantaron 68 tiraderos clandestinos y de conformidad a la Ley de Residuos Solidos del D.F., se han incorporado al "Programa de Separación de Residuos", 51 botes de recolección que daran atención a 70 colonias, 65 Unidades habitacionales y 129 escuelas.

B).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a que debido a las intensas lluvias que asotaron a la ciudad no fue posible cumplir con las demandas ciudadanas en lo relacionado con la recolección de basura, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedecio a que debido a las intensas lluvias que asotaron a la ciudad no fue posible cumplir con las demandas ciudadanas en lo relacionado con la recolección de basura, motivo por lo cual la meta no se alcanzo.

165

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	00	21		
				REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Tonelada

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Se programaron 3 rutas de recolección especializada de residuos sólidos industriales en tramos convenidos con 58 empresas que operan en la zona industrial Vallejo; así como la recolección de los desechos sólidos de los Centros de Salud que se encuentran en esta demarcación.

B)..La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física original, obedecio a las demandas que nos hicieron las empresas por el incremento de los residuos solidos que generaron, así como a la complementación de la recolección de fin de semana en el Corredor de la Zona Industrial vallejo, motivo por lo cual la meta se rebasó.

C).- La variación que presenta la meta física alcanzada con respecto a la meta física modificada, obedecio a las demandas que nos hicieron las empresas por el incremento de los residuos solidos que generaron, así como a la complementación de la recolección de fin de semana en el Corredor de la Zona Industrial vallejo, motivo por lo cual la meta se rebasó.

166

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	00	23	REALIZAR ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION	Planta

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Acciones realizadas: Las acciones realizadas son las de poda de árboles en las vialidades y calles de esta demarcación para mayor visibilidad para los peatones y automovilistas; derrumbe de árboles en parques y jardines que se encuentran ya infestados y en mal estado y/o que representan un peligro para la población; se reforestaron en parques, jardines y camellones plantas de ornato en esta Delegación para el mejoramiento del medio ambiente, reflejando así un entorno saludable para la población de esta Delegación.

B).-La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica original, obedecio a la aplicación de la afectación presupuestal con N° A-02-CD-02-127, derivado de la alta demanda ciudadana y a la apertura de tres nuevos espacios culturales..

C).- La variación que presenta la meta fisica alcanzada con respecto a la meta fisica modificada, obedecio a las intensas demandas ciudadanas para efectuar trabajos de poda de árboles en las calles que afectan la visibilidad de los trausentes y vehiculos, así como por la apertura de tres espacios culturales en los cuales se reforestaron sus espacios, motivo por lo cual lameta se rebasó..

167

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	SIN

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original
- C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- En esta actividad se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores efectuando el pago de la partida 2401 "materiales de construcción", por la adquisición de tierra para abono de plantas para el vivero " la Hormiga".

B).- No presenta meta fisica.

C).- No presenta meta fisica.

168

SECCION III

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD-02	26	10	12	REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA	Tonelada

Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto al original

C) Explicacion a la variacion fisica del alcanzado respecto del modificado

A).- Este programa especial refleja las erogaciones consolidadas por la Oficialía Mayor con cargo a esta Delegación en las partidas 1507 "otras prestaciones" y 1511 "vales de fin de año", para el pago del personal de esta Delegación, así como 2601 "combustible", para el pago del combustible que se uso en el parque vehicular de esta Delegación..

B).- No presenta meta fisica

C).- No presenta meta fisica.

169

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

08-00-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original. Obedeció a las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales", así como a las reducciones con N° A-02-CD-02-041, la cual se aplicó mediante oficio N° DGRMSG/178/2006 de la Dirección de adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D:F: donde nos dio a conocer los montos comprometidos por la adquisición de vestuario de lluvia, calzado, vestuario operativo y equipo de protección I y II correspondiente al ejercicio del 2006, A-02-CD-02-088, se aplicó debido a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal aplicadas por esta Delegación en la partida 2703 "artículos deportivos", y A-02-CD-02-110, por los mismos conceptos; A-02-CD-02-207, se aplicó debido a las disponibilidades efectuadas en el ejercicio 2006, asimismo a las economías obtenidas en la adquisición de las partidas 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores", 2503 "medicinas y productos farmaceuticos" y 2504 "materiales y suministros medicos", todos para la operación de las áreas de esta Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

170

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

08-10-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al al presupuesto original, obedece a las economías obtenidas en el capitulo 1000 "Servicios personales"; así como a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en las partidas 3107 "Servicio de telefonía celular" y a la reducción presupuestal con no. A 02 CD 02 259, la cual fue solicitada por los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, en las partidas 3212 "Servicio de fotocopiado" y 3414 "Gastos de ensobretado y traslado de nómina".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

171

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías en el capítulo 1000 "Servicios personales", así como a las reducciones presupuestales con N°. A 02 CD 02 063 y A 02 CD 02 088, derivado a la información turnada por la Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios mediante oficio GDF/DGSU/DAP/06 - 0398 de la proyección del gasto de energía eléctrica para el ejercicio 2006, así como las ampliaciones presupuestales con no. A 02 CD 02 045, se solicitó para el pago de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos en la partida 3510, para el mantenimiento del parque vehicular de esta Delegación, A 02 CD 02 041 se solicitó para solventar la adquisiciones de diversas prendas de protección las cuales no quedaron incluidas en la adquisición consolidada llevada a cabo por la Oficialía Mayor; A 02 CD 02 186, se solicitó con la finalidad de solventar las disponibilidades mensuales en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos"; asimismo a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por esta Delegación en las partidas 2601 "Combustibles", 2703 "Artículos deportivos", 3103 "Servicio telefónico convencional", 3601 "Gastos de propaganda e imagen institucional", 3508 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública", de igual manera en las economías obtenidas en los procesos de adquisición en las partidas 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2203, "Utensilios para el servicio de alimentación", 2404 "Material eléctrico" entre otros.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

172

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-27

A) Las variaciones financieras que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las reducciones con No. A-02-Cd-02-178", re realizó para atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; A-02-CD-02-110 se solicitó derivada de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementada por esta Delegación en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

173

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-50

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las reducciones con No. A-02-CD-02-250 y A-02-CD-02-259, se solicito derivado de que son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal así como economías obtenidas en la partida 4104 del mismo ejercicio fiscal.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

174



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-52

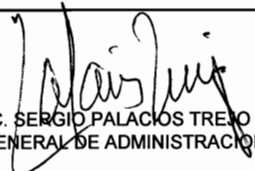
A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de la reducciones con No. A-02-CD-02-201, y A-02-CD-02-110, se aplicó derivado a la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementado por esta Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

175



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con No. A-02-CD-02-025, se solicitó para cubrir adeudos anteriores con entidades como la UNAM por cursos de capacitación impartido en el ejercicio 2004, así como por concepto de Poda de árboles llevado a cabo en el ejercicio 2004 a la secretaría del Medio Ambiente del D.F.; A-02-CD-02-045, se solicitó para solventar el pago de verificaciones vehiculares del año 2004, el pago de mantenimiento mayor y menor (afinación, hojalatería, pintura) en vehículos diversos; A-02-CD-02-171 para cubrir el pago relacionado con el servicio de vigilancia de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

176

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-10-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las reducciones con No. A-02-CD-02-056 se aplico para las disponibilidades que se hubieran derivado de las economías obtenidas en la partida 3404 "Seguros"; A-62-CD-02-127 se solicito como resultado de la autorización mediante oficio N°. DGEAD/730/2006 del Decreto General de Egresos de la Administración, para readecuar los recursos resultado de remanentes de partida consolidadas; A-02-CD-02-127, se derivó del análisis realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, a las adquisiciones y contrataciones consolidadas, así como a las economías obtenidas en el desarrollo del ejercicio en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

177

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

11-10-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con N°. A-02-CD-02-056, se solicita con base a lo sugerido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F. y mediante oficio no. DSG/1069/2006, en el cual manifiesta que por razones presupuestales no fue posible acreditar oficialmente a los proveedores y prestadores de servicios de los contratos consolidados correspondientes al ejercicio 2006; A-02-CD-02-190, se solicita para solventar el pago de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 de la partida 3411 "Servicios de vigilancia".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

178

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

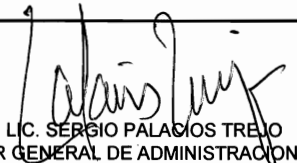
13-00-10

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con N°. A-02-CD-02-177, derivada de las economías realizadas en la partida 2703 "Artículos deportivos".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

179


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: L.C. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

13-00-14

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con N°. A-02-CD-02-134, se solicito para solventar los recursos en la partida 6100 "Obras públicas por contrato"; para el pago de la construcción de la barda perimetral del módulo definitivo de la Unidad Habitacional El Rosario; A-02-CD-02-162, para el mismo concepto que la anterior; así como a la reducción presupuestal con no. A-02-CD-02-261, la cual se aplicó en la partida 6100 "Obras públicas por contrato"; derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

180

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con no. A-02-CD-002-067, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores en la partida 6100 "Obras públicas por contrato", para el pago de los contratos con no. 30001058/LP/001/05 (conservación y mantenimiento de 3 inmuebles educativos a nivel preescolar denominados Jardín de Niños Estado de Tlaxcala, República de Brasil y República de Chile); DA/DGODU/010/05 (Conservación y mantenimiento a un plantel educativo a nivel secundario denominado Sec. No. 108 Bertrand), DA/DGODU/015/05 (Rehabilitación del módulo deportivo Encarnación Ortiz), 30001058/LP/066/04 (conservación y mantenimiento a cuatro centros y módulos deportivos denominados Deportivo Coltongo, San Rafael, Santiago Ahuizotla y San Antonio).

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

181

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-04-04

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-088, se solicitó atendiendo a la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el gasto y por la cancelación de los proyectos de impresión y publicación: A-02-CD-02-261, se solicitó como resultado de economías obtenidas en la partida 3106 ""Servicio de conducción de señales analógicas y digitales", durante el desarrollo del presente ejercicio; A-02-CD-02-265, se solicitó derivado de los recursos no devengados obtenidos durante el ejercicio 2006 en la partida 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales", lo anterior con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

182

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

13-04-05

A) La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías obtenidas en las fases de adquisición en la compra de materiales en la partida 2401 "Materiales de construcción" (grava, arena, tierra, etc.) y 2404 "Material eléctrico" (lámparas, balastras, etc.)

B).- No presenta variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

183


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-00-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal con no. A-02-CD-02-078, se solicita para dar solvencia presupuestal al programa de basificación de 300 plazas del personal eventual de este órgano político administrativo, conforme a los lineamientos acordados el 16 de mayo del 2006, en forma conjunta el Director General de Administración de esta dependencia y con el Subdirector de Seguridad e Higiene en la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y el Director General de Egresos, Administración y Gobierno de la Secretaría de Finanzas.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

184

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACTOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-00-04

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-063, la cual se efectuó para realizar diversos eventos dirigidos a la población de Azcapotzalco para los mismos usuarios del CENDIS, festival cultural para los adultos mayores, apoyo para la exposición pictórica y fotográfica denominada 100 "Rostros de la Bandera", apoyo logístico para la mesa de debates de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y para complementar los recursos necesarios para llevar a cabo los eventos a realizarse los días 15 y 16 de septiembre como parte de los festejos del mes patrio que se desarrollaron en esta demarcación; A-02-CD-02-168, se aplicó para regular los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto a los considerados en el calendario financiero 2006; A-02-CD-02-209, Se solicitó para el mismo concepto que el anterior; A-02-CD-02-241 se solicitó para cubrir ayudas a instituciones que laboran con las diferentes centros de desarrollo comunitario y deportivo.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

185

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliación presupuestal con no. A-02-CD-02-067, por el pago del contrato de obra pública no. DA/DGODU/AD/016/05 para los trabajos de conservación y mantenimiento en el Foro Cultural Azcapotzalco.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

186

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

14-10-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la afectación presupuestal con no. A-02-CD-02-078, la reducción se solicitó con la finalidad de atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación del personal eventual.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

187



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: L.C. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

15-00-08

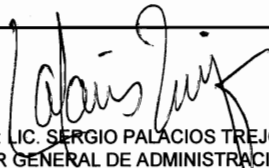
A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-169, se solicitó la ampliación de recursos para la adquisición de insumos alimenticios (box lunch, bebida) para su distribución en los juzgados cívicos y apoyo al personal que laboro en la logística de la celebración de las fiestas patrias en la explanada de esta delegación; A-02-CD-02-207, se solicito la ampliación para la adquisición de materiales de limpieza para la operación de esta Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

188



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

15-00-20

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-207, la reducción fue solicitada en base a las disponibilidades reflejadas en el presente ejercicio fiscal, derivada de las economías en los costos de los distintos procesos de licitación; A-02-CD-02-259, la reducción solicitada son recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio fiscal 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

15-00-23

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la afectación presupuestal con No. A-02-CD-02-250, como resultado de economías obtenidas en la partida 2201 "alimentación de personas", obtenidas durante el desarrollo del presente ejercicio fiscal, después de haber cumplido al cien por ciento con la meta programada.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

189

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías obtenidas en el presente ejercicio en el capítulo 1000 "Servicios personales", así como a las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-088, A-02-CD-02-148, se efectuó derivado de la aplicación de las medidas de austeridad, y racionalidad e el gasto efectuado por esta Delegación; A-02-CD-02-169, se efectuó debido y en base a las disponibilidades reflejadas en el ejercicio 2006, derivado de economías por los costos en los distintos precios de licitación, estas reducciones se aplicaron a la partida 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos"; se calculo como resultado de economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

190

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-05

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a la aplicación de las ampliaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-093, A-02-CD-02-114 al -141, A-02-CD-02-168, A-02-CD-02-228, A-02-CD-02-241, A-02-CD-02-254, A-02-CD-02-259, se solicito para regularizar los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de ingresos de aplicación automatizada, para complementar los sueldos del personal eventual que laboran tanto en los centros de Desarrollo Comunitarios, en panteones y velatorios; A-02-CD-02116, se solicito para solventar el gasto de once refrigeradores para la conservación de los alimentos perecederos en once CENDIS de esta Delegación denominados "Nueva Santa María", "Tlatilco", "Arenal", "Cosmopolita", "Reynosa", "Salvador Lecona", "Margarita Maza de Juárez", "Azcapotzalco", "Santa Lucía", "Benito Juárez" y "La Rosita".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

191

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-07

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-110, se solicitó atendiendo las especificaciones de las medidas de austeridad, racionalidad en el gasto y a las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006; A-02-CD-02-169, se aplicó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el ejercicio 2006, derivada de economías en los costos de los procesos licitatorios; A-02-CD-02-246, la adecuación fue solicitada por las economías obtenidas en el presente ejercicio 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

192

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-11

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las adecuaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-127, A-02-CD-02-148, se efectuó derivado de las bajas observadas en el padrón de beneficiarios que se les otorga estas ayudas por cambio de domicilio, falta de documentación y por defunción.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

193



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

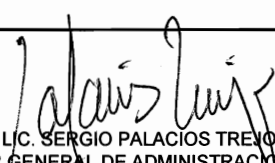
17-00-14

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-110, A-02-CD-02-148, A-02-CD-02-242, se solicitó la reducción en la partida 2104 "Material estadístico y geográfico", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", atendiendo a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, derivado de las economías obtenidas durante el desarrollo del ejercicio 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

194


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-16

A) No presenta variación financiera al presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

195

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-19

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-213, se redujo derivado de la economías obtenidas por bajas en el padrón (su mayoría por defunción), por personas con capacidades diferentes que son beneficiadas con este programa; A-02-CD-02-222, derivada de economías que se solicitaron reducir y que están consensadas en las diferentes áreas involucradas informe o su proyección en el año del ejercicio 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

196

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-24

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la reducción presupuestal con no. A-02-CD-02-019, se realizó a solicitud de los centros de costo que tienen asignados de acuerdo a prioridades en el desarrollo de sus programas y a seguimientos que se recibieron a través del CESAC y Ventanilla Única, la Dirección General de Desarrollo Social mediante oficio DGDS/134/2006, determino que tendría economías en la partida 5102 "Equipo de Administración".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado

197

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-28

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-020, lo cual se presentó a solicitud de la Dirección General de Obras de Desarrollo Urbano, así que tiene asignado de los recursos, derivado de que parte de los trabajos de mantenimiento que se tenían programados los Centros de Desarrollo Social y Comunitarios de esta demarcación, se llevaron a cabo con personal de la misma dirección, y no con recursos federales como se había planteado; A-02-CD-02-067, se solicitó derivado de que los recursos con tipo de pago 16 "PAFEF", fueron destinados originalmente para la construcción del albergue de apoyo a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, sin embargo dicha obra fue terminada con recursos de tipo de pago 04 (crédito) motivo por lo cual se redujeron los recursos; estas afectaciones readecuaron a la partida presupuestal 6100 "Obra pública por contrato", así como a la afectación con no. A-02-CD-02-157, obedeció a las disponibilidades reflejadas en el ejercicio 2006 derivado de las economías obtenidas en el proceso de licitación por costos menores en la partida presupuestal 2401 "Materiales de Construcción".

B) La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció que los recursos con tipo de pago 16 "PAFEF" que originalmente no tenían para la construcción de albergue de apoyo las mujeres que sufren violencia familiar se redujo el presupuesto, derivado que dicha obra fue ejecutada con el tipo de pago 04 (Crédito).

198

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-29

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-157, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas con el ejercicio, derivado de economías obtenidas en los costos en los procesos de licitación en la partida 2401 "Materiales de construcción".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

199



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-30

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las afectaciones presupuestales con no. A-02-CD-02-73, A-02-CD-02-93, A-02-CD-02-114, A-02-CD-02-151, A-02-CD-02-168, A-02-CD-02-209, A-02-CD-02-228, A-02-CD-02-254, A-02-CD-02-257, para regularizar los ingresos que se recaudan por concepto de aprovechamiento y productos mediante el mecanismo de ingresos de aplicación automática en las partidas 1202 "Sueldo a la personal eventual" para solventar el sueldo del mes de abril del personal eventual que labora tanto en los Centro de Desarrollo Comunitario, Panteones y Velatorios y en la partida 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social", para el pago de cuotas al ISSSTE de la nómina de eventuales y en la 1601 "Impuesto sobre nóminas" para cubrir el pago del 2% sobre nóminas; 2506 "Materias primas de producción" para la compra de vara de parrilla, la cual se ocupara para la limpieza en los diferentes panteones de la demarcación; 2505 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio" para la compra de bolsas de polietileno para la sala de cremación; 3403 "Servicios bancarios y financieros" para el pago de comisiones y servicios bancarios al banco Santander-Serfin a la cuenta 180655011062136.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

200

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-32

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías obtenidas en las partidas del capítulo 1000 "Servicios personales" y a la reducción presupuestal con no. A-02-CD-02-024, la reducción en la partida 1506 "Estímulos al Personal" se llevo a cabo con la prioridad de dar cumplimiento al convenio de colaboración y coadyuvenmncia celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., con el sentido de proporcionar el "estímulo de proteccion ciudadana" a los 400 elementos egresados del Instituto Policial, que fueron adscritos en la Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

201

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-44

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto en las partidas 2201 "Alimentación de personas" y 3802 "Espectáculos culturales".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

202

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las ampliaciones presupuestales para cubrir pagos de adeudos de ejercicios anteriores en el capítulo 6100 "Obras Públicas por Contrato" con no. A-02-CD-02-067, para el pago de los contratos con número DA/DGODU/AD/011/05 (mantenimiento de tres CENDIS denominados "Santa Lúcia", Margarita Maza de Juárez" y "La Rosita"), DA/DGODU/012/05 (mantenimiento de tres CENDIS denominados "Benito Juárez", "Azcapotzalco" y "Reynosa"), DA/DGODU/AD/014/05 (mantenimiento y conservación de tres CENDIS denominados "Victoria de las Democracias", "Salvador" y "Cosmopolita"); A-02-CD-02-088, para el pago del proyecto del contrato no. 30001058/LP/006/05 (de la construcción del Instituto de la Mujer del distrito Federal en Azcapotzalco y Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF)).

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

203

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-10-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las variaciones obtenidas en la partida del capitulo 1000 "Servicios personales".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

204


ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

17-10-32

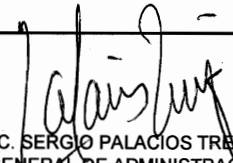
A) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

205



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

18-00-01

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción presupuestal con no. A-02-CD-02-259, derivado de los recursos no devengados obtenidos durante el desarrollo del ejercicio 2006, en la partida 3210 "Otros arrendamientos".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

206

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-08

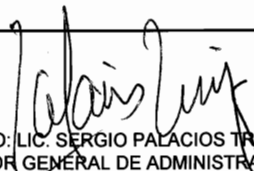
A) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

207



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-14

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones presupuestales del capítulo 1000 "Servicios personales", con no. A-02-CD-02-141, A-02-CD-02-128, se efectuó para regular los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamientos de productos mediante el mecanismo de aplicación automática, debido a que fueron mayores los recursos respecto a los considerados en el calendario financiero 2006, los cuales son para el pago del personal eventual que labora en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario, Casa de la Cultura, Deportivos, Panteones, Velatorios de esta demarcación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

208

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-00-18

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-059, obedeció a que la obra a realizarse del mercado Ferrería en la colonia Santa Bárbara, no fue posible realizarla, toda vez que no fue liberado el predio por la Secretaría de Patrimonio Inmobiliario, además de que esta asignado y en posesión de la Secretaría de Seguridad Pública; A-02-CD-02-064, esta reducción es complementaria a la anterior y se afectara por los mismos motivos, así también se reduce el importe del estudio de preinversión respectivo a esta obra.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

209

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

19-10-14

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-105, se redujo de conformidad con el oficio GAF/017/2006 mediante el cual el Gabinete de Administración de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, reiteró los números de esta partida de gasto centralizada, en función del presupuesto comprometido en la misma; A-02-CD-02-127, se solicitó como resultado de la integración mediante oficio no. DGCA/730/2006, del Acuerdo General de Egresos de Administración y Gobierno, para reorientar los recursos remanentes resultado de un menor requerimiento en el pago de la sentencia de juicio ordinario civil no. 144/2005; A-02-CD-02-176, se realizó solicitada del análisis efectuado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicio Generales de la Oficialía Mayor, con las adquisiciones y contrataciones consolidadas en la que se detectó disponibilidades presupuestales.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

210

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

21-00-10

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción con no. A-02-CD-02-207, derivada de las disponibilidades reflejadas en la partida 2506 "Materias primas de producción" en el ejercicio 2006, en virtud de que no fueron requeridas las semillas por el área de Servicios Urbanos

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

211

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-02

A) La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la solicitud de la ampliación presupuestal con no. A-02-CD-02-199, para la adquisición de maquinaria y equipo consistenets en pavimentadora de asfalto, mezcladora portátil, cargador frontal, pinta rayas y fresadora de pavimento en frío.

B) La variación que presenta formalmente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedece a las economías obtenidas en los contratos de obra con no. 30001058/010/06 (para el mantenimiento en la calle de Cuauhtemoc y Azaleas) y DA/DGODU/AD/010/06 (construcción de campamento para trabajadores del vivero "la Hormiga").

212

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

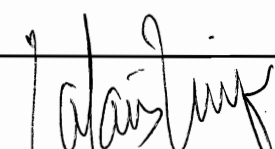
22-00-03

A) La variación financieramente que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones presupuestales para darle recursos al capítulo 1000 con no. A-02-CD-02-078, para el programa de basificación de 300 plazas del personal eventual de este órgano, conforme a los lineamientos acordados el 16 de mayo del 2006, en forma conjunta el Director General de Administración de esta dependencia y en Subdirector de Seguridad e Higiene de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; A-02-CD-02-129, para cubrir jornadas extraordinarias de trabajos adicionales del personal operativo; A-02-CD-02-180, se solicitó para el pago de la quincena 18 de la nómina SIDEN.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

213


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-05

A) La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las afectaciones programáticas con no. A-02-CD-02-014, se solicitó la ampliación en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" para la adquisición de materiales como brocales para caladora, laminas y perfiles; A-02-CD-02-076, se solicitó la ampliación en la misma partida que el anterior para la adquisición de 4 topes aéreos que serán instalados en vialidades de esta delegación y A-02-CD-02-082, se realizó la ampliación en la misma partida que las anteriores para la adquisición de cinta plástica y malla ciclónica para los trabajos de mantenimiento que realizó la Dirección de Obras.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

214

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-06

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece a que se aplicó la ampliación presupuestal con no. A-02-CD-02-199, se solicitó la ampliación en la partida 5203 "Maquinaria y equipo de construcción" para la adquisición de pavimentadora de asfalto, mezcladora portátil, cargador frontal nuevo BOCCAT, pinta raya y fresadora de pavimento en frío.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

215


ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-09

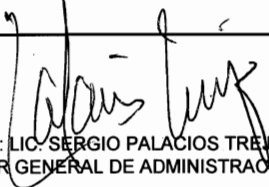
A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las reducciones presupuestales aplicadas con no. A-02-CD-02-110, A-02-CD-02-127, A-02-CD-02-148, derivado de las economías obtenidas en los procesos licitatorios en la adquisición de material eléctrico en la partida 2404.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

216



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREVIÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-10

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación de recursos en la afectación A-02-CD-02-088, se solicitó para la adquisición de 1100 m³ de tierra vegetal (pasto y arcilla) para la construcción de un jardín denominado "parque Hidalgo"; A-02-CD-02-100, para complementar los requerimientos de 1,933 m³ de tierra negra y 1,500 m² de pasto para el mismo jardín Hidalgo; A-02-CD-02-169, para la adquisición de 1,430 m³ de tierra vegetal utilizable en la remodelación de los jardines Rabacel, La Rosita, San Martín Xochinahuac, la Casa de la Cultura en Nextengo, todas en la partida 2506 "Materias primas de producción" así como la ampliación de recursos en la partida 6100 "Obra pública por contrato" en las afectaciones no. A-02-CD-02-054, para cubrir el mantenimiento de las áreas verdes que se llevara a cabo en las avenidas Cuitlahuac, Culturas, Las Armas y calle Azcapotzalco de la Delegación; A-02-CD-02-232, para la rehabilitación y mejoramiento de los parques "La China" en la colonia Clavería y "Recreación" en la colonia Nueva Santa María.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

217

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-12

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción de recursos en la partida 6100 "Obras públicas por contrato" en la afectación con no. A-02-CD-02-259, derivada de los recursos no devengados en la construcción de guarniciones y banquetas en Azcapotzalco centro, calzada de la Naranja entre Cinco de Mayo y calzada de las Armas, colonia Santiago Ahuixotla y ampliación San Pedro Xalpa.

B) La variación que presenta financiera que presenta el presupuesto ejercido en relación al presupuesto modificado, obedeció a las economías obtenidas en los contratos de obra pública no. 30001058/LP/004/05, (construcción y mantenimiento de banquetas en la calzada Azcapotzalco centro), 30001058/LP/005/05 (construcción de banquetas y guarniciones en la colonia la Naranja entre cinco de Mayo y calzada de las Armas, colonia Ahuixotla y ampliación San Pedro Xalpa); DA/DGODU/AD/013/06 (construcciones y guarniciones y banquetas en calzada Azcapotzalco centro entre las calles de Cuauhtemoc, Azteca y Tecpan, entre Aquiles Serdan y Fernandez Morales.

218

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación de recursos que se le otorgaron a las partidas siguientes con los números de afectación A-02-CD-02-063, para el pago de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal por concepto de la poda de árboles llevada a cabo durante el ejercicio 2006 en la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos"; A-02-CD-02-074, para el pago del contrato número 286/DGA/DRM/131/05 en la partida 2401 "Materiales de construcción"; A-02-CD-02-054, para el pago de adeudos de años anteriores (2204) correspondiente a las estimaciones E-14 y E-08 finiquito de los contratos 30001058/LP/014/04 (ampliar y mantener la carpeta asfáltica en las calles Campo Escalín, Campo Nuevo León, Campo Angostura de la colonia Reynosa Tamaulipas en la calle Ciprés y en calle Orquídeas de la colonia del Gas), DA/DGODU/IR/001/04 (prestación de servicios profesionales de apoyo legal técnico y administrativo para el seguimiento y control operativo anual de la Dirección Técnica en apoyo a la normatividad en materia de obra pública) y A-02-CD-02-067 para el pago de los contratos de ejercicios anteriores no. 30001058/LP/005/05 (Obra del sistema de agua potable, drenaje y pavimento, banquetas y guarniciones y luminaria en la avenida Poniente 110 en tramo de avenida Ceylan y calzada Vallejo); 30001058/LP/007/05 (construcción de carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones en la avenida Santiago Ahuixotla, en el tramo entre Morelos y calzada de la Naranja).

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

219

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-10-02

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios personales" en la partida 1511 "Vales de fin de año".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

220

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

22-14-02

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la ampliación de recursos por medio de las afectaciones con no. A-02-CD-02-083, se envió para fortalecer los mecanismos de control presupuestal y lograr una mayor identificación de las erogaciones para la adquisición de la mezcla asfáltica elaborada en la planta de asfalto en la partida 2401 "Materiales de construcción", A-02-CD-02-201, para cubrir el pago de la mezcla asfáltica a la planta de asfalto en la misma partida que en la anterior; A-02-CD-02-255, para el pago de fletes y maniobras en el acarreo de la mezcla asfáltica de la planta de asfalto de esta Delegación a la partida 3402.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

221

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BABILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

23-00-02

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las reducciones con no. A-02-CD-02-019, se reduce derivada a que la Dirección General de Desarrollo Económico solicitó a través de sus oficinas DGDE/120/06 y DGDE/072/06 la reducción de las partidas 2302 y 2401; A-02-CD-02-009, por la necesidad de clasificar correctamente los recursos en la partida 5501 "Herramientas y máquinas-herramienta".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

222

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

23-00-12

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios personales".

B) La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a las economías obtenidas en la partida 6100 "Obras públicas por contrato" en los contratos DA/DGODU/AD/010/06 (construcción del campamento para trabajadores del vivero "La Hormiga"), 30001058/LP/006/06, (rehabilitación de módulos sanitarios en las bodegas de limpia denominadas "Calveria", "El Rosario", "Pro Hogar", "Industrial Vallejo", "Rafael Alducin", "Reynosa", "Ahuehuetes", "Azcapotzalco", "Nueva Santa María", "Cotita"), DA/DGODU/IR/002/06 (construcción de módulos de baño y sanatorios en el campamento arbolado ubicado en Aquiles Serdan y las Armas Unidad Habitacional El Rosario)

223

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

23-00-14

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la reducción con no. A-002-CD-02-110, derivada de la disponibilidad que se obtuvo en la partida 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

224

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

23-00-57

A) La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal de recursos con no. A-02-CD-02 067 la cual se solicitó para el pago de contrato DA/DGODU/004/05 (rehabilitación de módulos sanitarios en diversos campamentos de la Delegación).

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

225



ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

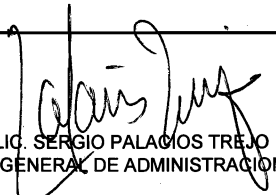
23-10-12

A) La variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la afectación de la reducción de recursos con no. A-02-CD-02-078 se redujo en la partida 1511 "Vales de fin de año" para atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación del personal eventual.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

226


ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

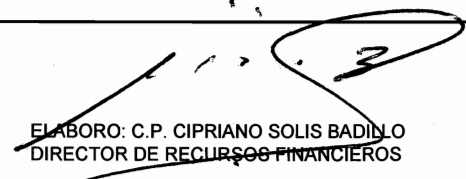
24-00-05

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación de recursos con la afectación no. A-002-CD-02-164 se solicitó para solventar la adquisición de 3 unidades tipo tanque cisterna para transportar agua potable, los cuales serán utilizados para abastecer el vital líquido a zonas vulnerables de la Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

227


ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

24-00-21

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones presupuestales con no. A-02-CD-02-078, se efectuó con la finalidad de atender la suficiencia presupuestal para el programa de basificación del personal eventual en el capítulo 1000 "Servicios personales" y A-02-CD-02-164, se debió a las economías derivadas de que originalmente se programaron trabajos de sustitución de red primaria y secundaria de agua potable en el predio "la Española", pero al momento de dar inicio a los trabajos, se encontró que un 70% de la tubería se encontraba en buen estado, motivo por el cual se redujeron los recursos.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

228

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-23

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación de recursos por medio de la afectación con no. A-02-CD-02-080, se solicitó para la adquisición de tubo galvanizado utilizables en la operación hidráulica para la reparación de fugas de agua en la red primaria y secundaria de esta Delegación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

229

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-24

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación de recursos por medio de la afectación con no. A-02-CD-02-076, se solicitó para la adquisición de tubo de asbesto para la construcción de tomas domiciliarias de agua dentro de la demarcación.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

230

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones de recursos con la afectación con no. A-02-CD-02-067, para el pago de adeudos anteriores del contrato no. 30001058/LP/005/05, (obras del sistema de agua potables, drenaje, pavimentos, banquetas, guarniciones y luminaria en la avenida Poniente 110 entre el tramo avenida Ceylan y calzada Coltongo), A-02-CD-02-096, para el pago del contrato m30001058/LP/005/05 para el mismo concepto del contrato anterior.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

231

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

24-10-21

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a la aplicación de la reducción de recursos por medio de la afectación no. A-02-CD-02-246, se aplicó como resultado de economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios personales" durante el desarrollo del ejercicio 2006.

B) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a las economías obtenidas en el capítulo 1000 "Servicios personales", en la partida 1511 "Vales de fin de año", durante el ejercicio 2006..

232

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

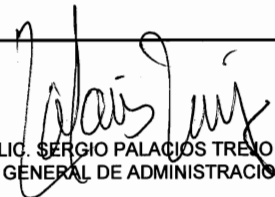
25-00-10

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la afectación de la ampliación de recursos por medio de la afectación con no. A-02-CD-02-044, se solicitó para cumplir con los compromisos derivados de la adquisición de brocales para coladeras.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

233


ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

25-00-13

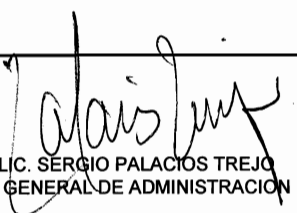
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación de recursos por medio de las afectaciones no. A-02-CD-02-129, la ampliación se solicitó en el capítulo 1000 "servicios personales" para cubrir pagos de jornadas de trabajos adicionales con el objetivo primordial de atender las constantes demandas ciudadanas; A-02-CD-02-157, para la adquisición de herramientas menores como llaves para jalar y amarrar varillas de fierro, soldadora eléctrica, cable de acero para malacates, tirabusones, dragas tipo pescador, etc.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

234


ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SÉRGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-15

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las reducciones en los recursos por medio de las afectaciones con N° A-02-CD-02-157, se solicitó en base a las disponibilidades reflejadas a la fecha en el ejercicio 2006, derivado de economías en los diferentes procesos licitatorios de este tipo de materiales, A-02-CD-02-164, se solicitó derivado a que las obras ya fueron contratadas correspondientes al ejercicio 2006, por lo cual se tiene esta economía en la partida 6100 "obras públicas por contrato".

B) la variación que presenta financieramente el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado, obedeció a las economías obtenidas en la partida 6100 "obras públicas por contrato", de los contratos N° 30001058/LP/009/06 (construcción de la red de drenaje en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa), DA/DGODU/AD/020/06 (sustitución de brocales con tapa de policemento dentro del perímetro de la Delegación).

235

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

25-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones de recursos por medio de la afectación N° A-02-CD-02-067, para el pago del contrato con N° 30001058/LP/005/05 (obras del sistema de agua potable, drenaje, pavimentos, banquetas, guarniciones y lteeracería en avenida Poniente 116 en el tramo de Av. Ceylan y Calzadfa Coltongo).

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

236

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-06

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación de recursos por medio de la afectación con N° A-02-CD-02-041, se solicitó para solventar los recursos para el Estudio de Agua y Suelo que se llevó a cabo en las zonas aledañas a la Planta de Cobre de México.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

237


ELABORÓ: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

26-00-12

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de las ampliaciones de recursos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", por medio de la afectación con N° A-02-CD-02-013 y A-02-CD-02-030, se solicitaron para el pago relacionado con la nómina SIDEN correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero y marzo del 2006; A-02-CD-02-078, para atender las suficiencia del programa de basificación de 300 plazas del personal eventual; A-02-CD-02-129, se reprogramaron los recursos en las partidas 1326, para solventar los requerimientos de pago en las quincenas quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho, de la nómina SIDEN; A-02-CD-02-156, A-02-CD-02-191 y A-02-CD-02-234, se solicitaron para cubrir cargos realizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F. en el rubro de aportaciones de la vivienda; A-02-CD-02-178, para solventar pagos correspondientes a la quincena diez y ocho de la nómina SIDEN; A-02-CD-02-195, para el pago de jornadas especiales realizadas por el personal especial de lista de raya base en la recolección de residuos sólidos, así como la afectación con N° A-02-CD-02-207, se solventaron los recursos para el mantenimiento de vehículos destinados al servicio público en área de Protección Civil, Servicios Urbanos, Dirección de Administración.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

238

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-21

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal de recursos con N° A-02-CD-02-112, se solicitó para la adquisición de 10 camiones recolectores de basura con carga trasera.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

239

ELABORO: C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-23

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de recursos mediante las afectaciones con N° A-02-CD-02-127, para el mantenimiento y reparación de equipos hidráulicos y A-02-CD-02-148, para el mantenimiento correctivo de maquinaria pesada y ligera, por un periodo que fue del 15 de agosto al 31 de diciembre del 2006.; A-02-CD-02-169, para el mantenimiento de maquinaria de jardinería, esta en la partida 3503 "mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo"; A-02-CD-02-014, se solicitó para la adquisición de equipo para la Dirección de Parques y Jardines como desmalezadoras, motosierras, maquinas corta setos, en la partida 5201 "maquinaria y equipo agropecuario".

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

240

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-00-57

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal de recursos con N° A.02-CD-02-074, la cual se solicitó para pagar adeudos contraídos de los contratos 144/DGA/DRM/092/05, 565/DGA/DRM/092/05 en la partida 2401 "materiales de construcción.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

241

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION III (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

26-10-12

A) La variación financiera que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedeció a la aplicación de la ampliación presupuestal de recursos con N° A-02-CD-02-219, se solicitó en la partida 1511 "vales de fin de año", para estar en las disponibilidades de cubrir los vales de despensa 2006, en su parte proporcional (10%), lo anterior se efectuó en base a lo señalado por la Dirección General de Política Laboral y servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor, mediante oficio DGPLSPC/041/06, de fecha 27 de octubre 2006.

B) No presenta variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

242

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
08			PROTECCION CIVIL				38,506.6	35,284.4			
	00		Acciones del Programa Normal				34,212.8	31,429.2			
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	100.0%	34,212.8	31,429.2	91.9%	108.9%
		10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios				4,293.8	3,855.2			
		01	Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1.000	1.000	100.0%	4,293.8	3,855.2	89.8%	111.4%
11			ADMINISTRACION PUBLICA				282,958.8	293,884.8			
	00		Acciones del Programa Normal				247,331.3	244,491.6			
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	100.0%	245,424.7	242,409.0	98.8%	101.2%
		27	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	PADRON	1.000	1.000	100.0%	214.0	112.2	52.4%	190.8%
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	94.000	94.000	100.0%	338.4	302.0	89.2%	112.1%
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	30.000	28.000	93.3%	1,354.2	904.7	66.8%	139.7%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	763.7	0.0%	0.0%
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					35,627.5	49,393.2		
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.0%	35,627.5	48,731.3	136.8%	0.0%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	661.9	0.0%	0.0%
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE					9,667.2	10,999.8		
	00		Acciones del Programa Normal					1,005.2	2,605.9		
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	EVENTO	840.000	852.000	101.4%	910.2	855.1	93.9%	108.0%
		14	Construir y mantener centros y módulos deportivos	CENTRO	3.000	3.000	100.0%	95.0	1,016.0	1069.5%	9.4%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	734.8	0.0%	0.0%
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico					8,662.0	8,393.9		
		04	Equipar espacios educativos	ESPACIO EDUCATIVO	3.000	3.000	100.0%	189.0	72.3	38.3%	261.1%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	INMUEBLE	39.000	45.000	115.4%	8,473.0	8,321.6	98.2%	117.5%
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				84,079.4	90,664.4			
	00		Acciones del Programa Normal				78,659.6	85,407.2			
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	2.000	2.000	100.0%	52,084.0	55,403.8	106.4%	94.0%
		04	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	EVENTO	765.000	3,903.000	510.2%	26,575.6	29,977.4	112.8%	452.3%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	26.0	0.0%	0.0%
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios				5,419.8	5,257.2			
		01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	INMUEBLE	0.000	0.000	0.0%	5,419.8	5,257.2	97.0%	0.0%
15			SERVICIOS DE SALUD				696.0	702.4			
	00		Acciones del Programa Normal				696.0	702.4			
		08	Realizar campañas de salud pública	CAMPAÑA	4.000	4.000	100.0%	177.2	197.9	111.7%	89.5%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

246

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		20	Operar centros de control canino	CENTRO	1.000	1.000	100.0%	458.5	444.4	96.9%	103.2%
		23	Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	24.000	23.000	95.8%	60.3	60.1	99.7%	96.1%
			PROTECCION SOCIAL					172,390.9	156,172.9		
17		00	Acciones del Programa Normal					140,379.2	124,176.9		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	PERSONA	37,200.000	33,519.000	90.1%	46,518.6	45,762.2	98.4%	91.6%
		05	Proporcionar atención a niños en guarderías	NIÑO	813.000	730.000	89.8%	492.6	3,197.7	649.1%	13.8%
		07	Realizar eventos y brigadas de protección social	EVENTO	80.000	129.000	161.2%	778.2	657.0	84.4%	191.0%
		11	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	PERSONA	9,000.000	7,081.000	78.7%	30,310.9	29,494.0	97.3%	80.9%
		14	Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta	SERVICIO	480.000	694.000	144.6%	186.6	140.0	75.0%	192.8%
		16	Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	EVENTO	2.000	2.000	100.0%	229.5	229.5	100.0%	100.0%
		19	Impulsar el desarrollo familiar integral	PERSONA	1,000.000	1,070.000	107.0%	4,607.1	4,377.0	95.0%	112.6%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

247

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%)	(4)	(5)	%	
							(3=2/1)			(6=5/4)	
		24	Impulsar y operar los Comités Vecinales	COMITÉ	101.000	151.000	149.5%	102.1	99.7	97.7%	153.0%
		28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	INMUEBLE	4.000	4.000	100.0%	10,826.0	6,540.2	60.4%	165.6%
		29	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	INMUEBLE	1.000	1.000	100.0%	40.0	23.3	58.3%	171.5%
		30	Conservar y mantener panteones	PANTEON	1.000	1.000	100.0%	1,619.0	2,394.8	147.9%	67.6%
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCION	322.000	379.000	117.7%	44,542.5	29,544.2	66.3%	177.5%
		44	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	EVENTO	15.000	15.000	100.0%	126.1	118.2	93.7%	106.7%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	1,599.1	0.0%	0.0%
10			Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					32,011.7	31,996.0		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	PERSONA	0.000	0.000	0.0%	2,011.7	1,996.0	99.2%	0.0%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

248

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		32	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	ACCIÓN	0.000	0.000	0.0%	30,000.0	30,000.0	100.0%	0.0%
18			FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD					119.0	76.6		
	00		Acciones del Programa Normal					119.0	76.6		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	PERSONA	13,600.000	13,636.000	100.3%	119.0	76.6	64.4%	155.7%
19			PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					26,093.6	14,493.9		
	00		Acciones del Programa Normal					19,940.7	10,956.5		
		08	Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	PROGRAMA	1.000	1.000	100.0%	252.9	252.9	100.0%	100.0%
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	600.000	653.000	108.8%	10,347.8	10,607.8	102.5%	106.1%
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	INMUEBLE	4.000	3.000	75.0%	9,340.0	95.8	1.0%	7500.0%
10			Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					6,152.9	3,537.4		

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

249

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		14	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	COMERCIANTE	0.000	0.000	0.0%	6,152.9	3,537.4	57.5%	0.0%
21			PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA					114.8	98.2		
	00		Acciones del Programa Normal					114.8	98.2		
		10	Producir y mantener plantas en viveros	PLANTA	139,650.000	133,425.000	95.5%	114.8	98.2	85.5%	111.7%
22			INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION					117,293.7	136,817.5		
	00		Acciones del Programa Normal					111,354.1	129,576.0		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	85,250.000	73,217.500	85.9%	11,039.6	19,451.9	176.2%	48.8%
		03	Construir y mantener puentes peatonales	PUENTE	7.000	7.000	100.0%	67,345.6	70,626.2	104.9%	95.3%
		05	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	PIEZA	3,500.000	3,589.000	102.5%	8.5	352.2	4143.5%	2.5%
		06	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	METRO	600,000.000	517,529.000	86.3%	2,257.3	2,852.1	126.4%	68.3%
		09	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	PIEZA	17,000.000	17,293.000	101.7%	11,449.7	11,220.4	98.0%	103.8%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

250

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		10	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	8,500,000.000	9,034,364.000	106.3%	2,990.2	6,030.7	201.7%	52.7%
		12	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	ACCION	34,961.000	75,527.200	216.0%	16,263.2	15,001.4	92.2%	234.3%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	4,041.1	0.0%	0.0%
		10	Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					5,939.6	6,093.6		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.0%	5,939.6	6,093.6	102.6%	0.0%
		14	Mezcla Asfáltica					0.0	1,147.9		
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.0%	0.0	1,147.9	0.0%	0.0%
		23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					7,473.7	6,743.8		
		00	Acciones del Programa Normal					7,216.0	6,722.5		
		02	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.	UNIDAD HABITACIONAL	1,514.000	1,014.000	67.0%	926.5	380.5	41.1%	163.0%
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	15.000	18.000	120.0%	4,249.0	4,198.5	98.8%	121.5%

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

251

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		14	Adquirir, construir y mejorar vivienda	VIVIENDA	7,500.000	7,825.000	104.3%	2,040.5	1,972.7	96.7%	107.9%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	170.8	0.0%	0.0%
	10		Adquisición Consolidada de Bienes y Servicios					257.7	21.3		
		12	Construir, ampliar y manener inmuebles	INMUEBLE	0.000	0.000	0.0%	257.7	21.3	8.3%	0.0%
24			AGUA POTABLE					2,912.6	3,457.1		
	00		Acciones del Programa Normal					2,824.6	3,369.6		
		05	Repartir agua potable en pipas	M3	20,000.000	16,025.100	80.1%	50.0	1,750.0	3500.0%	2.3%
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	150.450	156.985	104.3%	2,414.6	857.9	35.5%	293.8%
		23	Reparar fugas de agua	FUGA	2,000.000	1,823.000	91.1%	210.0	307.6	146.5%	62.2%
		24	Instalar tomas domiciliarias de agua	OMA DE AGUA	18.000	26.000	144.4%	150.0	195.6	130.4%	110.7%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	258.5	0.0%	0.0%

ELABORÓ: C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

252

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
	10		Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					88.0	87.5		
		21	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	KILOMETRO	0.000	0.000	0.0%	88.0	87.5	99.4%	0.0%
25			DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS					4,340.0	3,347.9		
	00		Acciones del Programa Normal					4,340.0	3,347.9		
		10	Conectar descargas domiciliarias de drenaje	ACOMETIDA	24.000	16.000	66.7%	140.0	268.5	191.8%	34.8%
		13	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,200.000	1,033.550	86.1%	200.0	430.3	215.2%	40.0%
		15	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	KILOMETRO	151.000	159.800	105.8%	4,000.0	1,852.0	46.3%	228.5%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	797.1	0.0%	0.0%
26			REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES					106,276.5	128,553.6		
	00		Acciones del Programa Normal					81,788.8	101,701.5		

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

253

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR:	02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CD 02 DELEGACION AZCAPOTZALCO	Marzo-2007

PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3=2/1)	(4)	(5)	% (6=5/4)	
		06	Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el D.F.	DOCUMENTO	1.000	1.000	100.0%	70.0	100.0	142.9%	70.0%
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	300,000.000	298,536.000	99.5%	81,053.7	84,747.2	104.6%	95.2%
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	TONELADA	5,000.000	5,138.000	102.8%	22.5	15,502.6	68900.4%	0.1%
		23	Realizar acciones de forestación y reforestación	PLANTA	134,400.000	187,516.000	139.5%	642.6	1,281.3	199.4%	70.0%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0.000	0.000	0.0%	0.0	70.4	0.0%	0.0%
10			Adquisición y Contratacion Consolidada de Bienes y Servicios					24,487.7	26,852.1		
		12	Realizar la recolección de basura	TONELADA	0.000	0.000	0.0%	24,487.7	26,852.1	109.7%	0.0%
			TOTAL DE LA DELEGACION					852,922.8	881,297.3		

ELABORO: C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

254

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2007
--------------------------------------	-------------------------------------	--

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU-05-03-01-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azapotzalco implante mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como lo dispone el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.</p>		X		<p>El Director General de Administración, Lic. Sergio Palacios Trejo, instruyó mediante oficio DGA/459/2006 del 13 de diciembre de 2006, al C.P. Cipriano Solis Badillo, Director de Recursos Financieros en Azcapotzalco, para que implementaran mecanismos de control que garantizaran que el monto y características del pasivo circulante se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Por lo anterior, la Dirección de Recursos Financieros adoptó las medidas necesarias para cumplir con dicho informe y mediante oficio No. DGA/041/2007 del 15 de enero de 2007, reportó en tiempo y forma los compromisos devengados y que no fueron pagados al 31 de diciembre de 2006, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>No se omite comentar que el pasivo circulante correspondiente al ejercicio presupuestal de 2005 cubierto en 2006, también fue informado oportunamente a la Secretaría de Finanzas, con lo cual consideramos que esta Delegación implementó los mecanismos de control necesarios que garantizan el cumplimiento oportuno de dicho informe.</p>
<p>Medida Preventiva IPAJU05-12-02-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Por tratarse de una medida preventiva reiterativa, informo que derivado a las medidas que se tomaron de acuerdo a las instrucciones que con oficio No. DGA/0000252/06 del 8 de marzo de 2006, giró el entonces Director General de Administración, C.P. Librado Pérez Hernández al Director de Recursos Materiales, esta Delegación ha venido informando dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, conforme a lo señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 45 de su reglamento, de la manera siguiente:</p>

ELABORO:
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:
LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ
JEFE DELEGACIONAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2007
--------------------------------------	-------------------------------------	--

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE																																										
	AT	ATP	SA																																											
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-04-01-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el artículo 302, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2003, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>				<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Oficio</th> <th>Mes que se Reporta</th> <th>Fecha de Recepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DRM/132/06</td><td>Febrero 2006</td><td>10/03/2006</td></tr> <tr><td>DRM/285/06</td><td>Marzo 2006</td><td>07/04/2006</td></tr> <tr><td>DRM/364/06</td><td>Abril 2006</td><td>10/05/2006</td></tr> <tr><td>DRM/444/06</td><td>Mayo 2006</td><td>08/06/2006</td></tr> <tr><td>DRM/526/06</td><td>Junio 2006</td><td>07/06/2006</td></tr> <tr><td>DRM/605/06</td><td>Julio 2006</td><td>10/08/2006</td></tr> <tr><td>DRM/680/06</td><td>Agosto 2006</td><td>08/09/2006</td></tr> <tr><td>DRM/728/06</td><td>Septiembre 2006</td><td>06/10/2006</td></tr> <tr><td>DRMySG/833/06</td><td>Octubre 2006</td><td>08/11/2006</td></tr> <tr><td>DRMySG/882/06</td><td>Noviembre 2006</td><td>07/12/2006</td></tr> <tr><td>DRMySG/007/07</td><td>Diciembre 2006</td><td>10/01/2007</td></tr> <tr><td>DRMySG/61/07</td><td>Enero 2007</td><td>09/02/2007</td></tr> <tr><td>DRMySG/126/07</td><td>Febrero 2007</td><td>09/03/2007</td></tr> </tbody> </table>	No. de Oficio	Mes que se Reporta	Fecha de Recepción	DRM/132/06	Febrero 2006	10/03/2006	DRM/285/06	Marzo 2006	07/04/2006	DRM/364/06	Abril 2006	10/05/2006	DRM/444/06	Mayo 2006	08/06/2006	DRM/526/06	Junio 2006	07/06/2006	DRM/605/06	Julio 2006	10/08/2006	DRM/680/06	Agosto 2006	08/09/2006	DRM/728/06	Septiembre 2006	06/10/2006	DRMySG/833/06	Octubre 2006	08/11/2006	DRMySG/882/06	Noviembre 2006	07/12/2006	DRMySG/007/07	Diciembre 2006	10/01/2007	DRMySG/61/07	Enero 2007	09/02/2007	DRMySG/126/07	Febrero 2007	09/03/2007
				No. de Oficio	Mes que se Reporta	Fecha de Recepción																																								
				DRM/132/06	Febrero 2006	10/03/2006																																								
				DRM/285/06	Marzo 2006	07/04/2006																																								
				DRM/364/06	Abril 2006	10/05/2006																																								
				DRM/444/06	Mayo 2006	08/06/2006																																								
				DRM/526/06	Junio 2006	07/06/2006																																								
				DRM/605/06	Julio 2006	10/08/2006																																								
				DRM/680/06	Agosto 2006	08/09/2006																																								
				DRM/728/06	Septiembre 2006	06/10/2006																																								
				DRMySG/833/06	Octubre 2006	08/11/2006																																								
				DRMySG/882/06	Noviembre 2006	07/12/2006																																								
				DRMySG/007/07	Diciembre 2006	10/01/2007																																								
				DRMySG/61/07	Enero 2007	09/02/2007																																								
DRMySG/126/07	Febrero 2007	09/03/2007																																												
				<p>No obstante, el actual Director General de Administración, Lic. Sergio Palacios Trejo, con oficio DGA/460/2006 del 13 de diciembre de 2006, instruyó nuevamente a la Dirección de Recursos Materiales continuar con las medidas adoptadas de control que permitan cumplir con lo anteriormente señalado.</p>																																										
				<p>Como se informó en la Cuenta Pública de 2005, los fondos presupuestales y los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos obtenidos al 31 de diciembre de cada año, se han venido enterando oportunamente a la Secretaría de Finanzas, y los fondos y/o recursos del ejercicio 2006 no son la excepción, habiéndose reportado de la manera siguiente y de acuerdo a las instrucciones que el Director General de Administración, emitió con oficio No. DGA/459/2006 del 13 de diciembre de 2006 al Director de Recursos Financieros de este Órgano Político-Administrativo.</p>																																										

ELABORO:
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REMIÓ:
LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

257

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2007
---	--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE																																										
	AT	ATP	SA																																											
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Fecha de Depósito</th> <th>Follio de Entero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Rec. Autogenerados Remanentes</td> <td>15/01/2007</td> <td>2007-002489</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2007-002490</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2007-002491</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2007-002492</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2007-002493</td> </tr> <tr> <td>Fondo Revolvente</td> <td>20/12/2006</td> <td>2007-000586</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otra parte, para los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y para los Ingresos de Aplicación Automática se tramitaron las afectaciones presupuestales líquidas siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Afectación</th> <th>Tipo de Pago</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-02-CD-02-243</td> <td>13</td> <td>FEIEF</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-253</td> <td>16</td> <td>PAFEF</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-262</td> <td>16</td> <td>PAFEF</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-263</td> <td>13</td> <td>FEIEF</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-264</td> <td>51</td> <td>AUTOGENERADOS</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-266</td> <td>15</td> <td>FORTAMUN</td> </tr> <tr> <td>C-02-CD-02-268</td> <td>51</td> <td>AUTOGENERADOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas afectaciones presupuestarias se tramitaron con fecha 31 de diciembre de 2006 y dentro del plazo establecido. No se omite comentar que las correspondientes al tipo de pago 51 "Ingresos de Aplicación Automática", se soportaron para su trámite con los recibos de entero que amparan los depósitos a favor de la Secretaría de Finanzas.</p>	Concepto	Fecha de Depósito	Follio de Entero	Rec. Autogenerados Remanentes	15/01/2007	2007-002489		2007-002490		2007-002491		2007-002492			2007-002493	Fondo Revolvente	20/12/2006	2007-000586	No. de Afectación	Tipo de Pago	Concepto	C-02-CD-02-243	13	FEIEF	C-02-CD-02-253	16	PAFEF	C-02-CD-02-262	16	PAFEF	C-02-CD-02-263	13	FEIEF	C-02-CD-02-264	51	AUTOGENERADOS	C-02-CD-02-266	15	FORTAMUN	C-02-CD-02-268	51	AUTOGENERADOS
Concepto	Fecha de Depósito	Follio de Entero																																												
Rec. Autogenerados Remanentes	15/01/2007	2007-002489																																												
		2007-002490																																												
		2007-002491																																												
		2007-002492																																												
		2007-002493																																												
Fondo Revolvente	20/12/2006	2007-000586																																												
No. de Afectación	Tipo de Pago	Concepto																																												
C-02-CD-02-243	13	FEIEF																																												
C-02-CD-02-253	16	PAFEF																																												
C-02-CD-02-262	16	PAFEF																																												
C-02-CD-02-263	13	FEIEF																																												
C-02-CD-02-264	51	AUTOGENERADOS																																												
C-02-CD-02-266	15	FORTAMUN																																												
C-02-CD-02-268	51	AUTOGENERADOS																																												

ELABORO:
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:
LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

258

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2007
--------------------------------------	-------------------------------------	--

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-45-07-AZT</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca mecanismos de control para garantizar que se informe a la Secretaría de Finanzas, dentro del plazo previsto en el artículo 61, párrafo final de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, sobre las operaciones que realice para contratar obra pública en los supuestos de excepción a la licitación pública.</p>		X		<p>Con oficios Nos. DGA/461/2006 del 13 de diciembre de 2006, DGA/108/2007 y DGA/356/07 del 24 de enero y 13 de marzo respectivamente, ambos del 2007, el Director General de Administración, solicitó reiteradamente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, implementara e informara de los mecanismos de control adoptados para cumplir con lo previsto en el artículo 61, párrafo final de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p> <p>Al respecto, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de este Órgano Político-Administrativo, mediante oficio DGODU/DT/ST/141/2007 del 14 de marzo de 2007, informó que de presentarse algún caso dentro de los supuestos de la excepción de la Licitación Pública contemplado en el artículo 63, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, informará en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61, último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJ02-23-23</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco, instruya a las áreas correspondientes para que implementen mecanismos de seguimiento sobre los pagos que se derivaran de los contratos a fin de asegurar que los anticipos se pongan a disposición de los contratistas antes de las fechas programadas para el inicio de los trabajos, de conformidad con lo señalado en el artículo 49, fracción I, de la Ley de Obras Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>La Dirección General de Administración, a cargo del Lic. Sergio Palacios Trejo, giró oficios Nos. DGA/461/2006 del 13 de diciembre de 2006, DGA/108/2007 y DGA/356/07 del 24 de enero y 13 de marzo respectivamente, ambos del 2007, solicitando reiteradamente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, implementara e informara de los mecanismos control para asegurar que los anticipos derivados de los contratos, se pongan a disposición de los contratistas antes de las fechas programadas para el inicio de los trabajos.</p> <p>Por lo anterior, mediante oficio DGODU/DT/ST/141/2007 del 14 de marzo de 2007, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, informó la implementación de los</p>

ELABORO:
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02 CD 02 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2007
--------------------------------------	-------------------------------------	--

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJ02-24-24</p> <p>Es necesario que la Delegación Azcapotzalco establezca mecanismos de seguimiento y supervisión de los contratos a fin de evitar pagos en exceso a los contratistas, de conformidad con lo señalado en el artículo 55, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		<p>programas previos de todos y cada uno de los actos que intervienen en las Licitaciones Públicas, tomando en consideración posterior a la fecha de fallo, los días establecidos por ley para el otorgamiento del anticipo y cumplir con lo establecido en el artículo 49, fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p> <p>El Director General de Administración, emitió oficios Nos. DGA/461/2006 del 13 de diciembre de 2006, DGA/108/2007 y DGA/356/07 del 24 de enero y 13 de marzo respectivamente, ambos del 2007, solicitando reiteradamente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, estableciera e informara los mecanismos de seguimiento y supervisión de los contratos, a fin de evitar pagos en exceso a los contratistas. Por su parte la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, giró oficio al personal encargado de la Supervisión y Control de Obras, instruyéndoles que acaten lo señalado en el artículo 62, fracciones IX y X, del Reglamento de Obras Públicas del Distrito Federal, así como lo establecido en las Normas de Construcción del Gobierno del Distrito Federal, Libro 9-A parte 01, sección 01, capítulo 006, apartado C. 02. Aunado a lo anterior, es importante señalar las medidas implementadas por la Contraloría General, las cuales consisten en que las estimaciones, previo pago de las mismas, serán revisadas y avaladas para su pago por parte de la Contraloría Interna de cada dependencia o Delegación.</p>

ELABORÓ:
C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. SERGIO PALACIOS TREJO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN